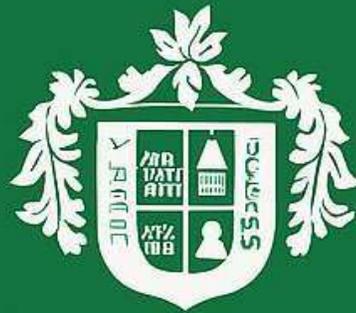


INFORME DE GESTIÓN

PRIMER TRIMESTRE 2025



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Secretaría del
Interior

CORONEL (R)
GILDARDO RAYO RINCÓN

BUCARAMANGA

TABLA DE CONTENIDO

Informe De Gestión.....	9
Línea Estratégica.....	10
Sector.....	10
Programa.....	10
Meta E Indicador Del Producto.....	10
Descripción Del Proyecto.....	11
Plan Integral Seguridad Y Convivencia Ciudadana – PISCC.....	11
Acción 1.....	12
Acción 2.....	18
Comité De Orden Público.....	19
Mesas Técnicas Con Las Entidades Del Comité De Orden Público.....	19
Mesas Técnicas De Seguimiento Con La Administración Municipal	23
Acción 3.....	29
Línea Estratégica.....	30
Sector.....	30
Programa	30
Meta E Indicador Del Producto.....	30
Descripción Del Proyecto.....	31
Descripción De Actividades Desarrolladas.....	31
Acción A Realizar No. 1.....	32
Acción A Realizar No. 2.....	33
Acción A Realizar No. 3.....	35
Acción A Realizar No. 4.....	37

Acción A Realizar No. 5.....	42
Acción A Realizar No. 6.....	45
Acción A Realizar No. 7.....	46
Consolidado De Consolidado Fecha De Corte 30 De Marzo De 2025.....	47
Descripción Del Proyecto.....	49
Descripción De Actividades Desarrolladas.....	49
Otras Actividades.....	57
Descripción Del Proyecto.....	59
Descripción De Actividades Desarrolladas.....	59
Actividad No. 2.....	61
Actividad No. 3.....	62
Actividad No. 4.....	64
Actividad No. 5.....	67
Actividad No. 6.....	69
Actividad No. 7.....	74
Otras Actividades Pedagógicas.....	74
Jornadas De Formalización.....	75
Descripción Del Proyecto.....	76
Descripción De Actividades Desarrolladas.....	77
Medidas De Protección Otorgadas Por Violencia Intrafamiliar Y Violencias Basadas En Genero	79
Restablecimiento De Derechos A Niñas Niños Y Adolescentes	80
Seguimiento A Indicadores De Proceso Administrativo De Restablecimiento De Derechos PARD.....	81
Seguimiento A Indicadores De Violencia En Contexto Familiar.....	82
Denuncias Por Violencia Intrafamiliar	85
Tipos De Denuncia	85

Medidas De Protección Otorgadas Por Violencia Intrafamiliar Y Violencias Basadas En Genero	85
Restablecimiento De Derechos A Niñas Niños Y Adolescentes.....	86
Procesos Administrativo De Restablecimiento De Derechos PARD.....	90
Medidas De Protección Otorgadas Por Violencia Intrafamiliar Y Violencias Basadas En Genero	90
En Relación Con Hogar De Paso.....	94
Acciones Primer Trimestre 2025	94
Intervención De Aérea Pedagógica	95
Espacios Formativos Desde El Aérea De Pedagogía	98
Intervención Del Aérea Psicológica	99
Intervención Del Aérea De Trabajo Social.....	101
Intervención Del Aérea Complementaria.....	104
Intervención De La Aérea Coordinación.....	106
Profesionales De La Comisaria De Familia.....	108
Otras Actividades.....	110
Comisarías De Familia Y Articulación Interinstitucional	116
Participación Entrega Informe Y Consolidación Secretaria Del Interior.....	117
Abordaje Para El Mejoramiento En La Atención Al Interior De Las Comisarias De Familia Seguimiento A Los Procesos.....	119
Descripción Del Proyecto	125
Descripción De Actividades Desarrolladas.....	126
Otras Actividades	132.
Línea Estratégica	137
Sector.....	137
Programa	137
Meta E Indicador Del Producto	137
Descripción Del Proyecto.....	138

Acción No. 1.....	139
Acción No. 2.....	141
Acción No. 3.....	142
Acción No. 4.....	144
Acción No. 5.....	144
Acción No. 6.....	145
Línea Estratégica	147
Sector.....	147
Programa	147
Meta E Indicador Del Producto	147
Descripción Del Proyecto.....	148
Descripción De Actividades Desarrolladas	148
Línea Estratégica	154
Sector.....	154
Programa	154
Meta E Indicador Del Producto	154
Descripción Del Proyecto.....	155
Descripción De Actividades Desarrolladas	155
Actividad No 1.....	155
Actividad No 2.....	159
Descripción Del Proyecto.....	161
Descripción Del Proyecto.....	163
Descripción De Actividades Desarrolladas	163
Descripción Del Proyecto.....	163
Líneas Estratégicas	164
Otras Actividades.....	171
Descripción Del Proyecto.....	171

Línea Estratégica	172
Sector.....	172
Programa	172
Meta E Indicador Del Producto	172
Descripción Del Proyecto.....	172
Descripción De Actividades Desarrolladas	173
Ludoteca Casa De Justicia	175
Actividades Articuladas Con Instituciones Y Colectivos Para La Formación Integral De Niños, Niñas Y Jóvenes.....	178
Acciones Del Programa Casa De Justicia Dirigida A Instituciones Y Comunidad Educativa Del Municipio De Bucaramanga	181
Resultado E Impacto.....	185
Línea Estratégica De Prevención Y Atención De La Violencia Contra La Mujer Y La Familia.....	186
Línea Estratégica Del Fortalecimiento Institucional.....	193
Logros E Impactos.....	198
Línea Estratégica De Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos.....	199
Contexto E Impacto	202
Línea Estratégica De Derechos Humano	203
Contexto E Impacto	203
Línea Estratégica Aguante La Barra.....	204
Línea Estratégica	209
Sector.....	209
Programa	209
Meta E Indicador Del Producto	209
Descripción Del Proyecto.....	210
Plaza De Mercado Guarín.....	211

Plaza De Mercado San Francisco	212
Plaza De Mercado Concordia	212
Plaza De Mercado Alberto Rueda Rodriguez – Kennedy.....	213
Descripción De Actividades Desarrolladas	214
Otras Actividades	222
Plaza De Mercado San Francisco	223
Plaza De Mercado Concordia	225
Plaza De Mercado Guarín.....	226
Plaza De Mercado Kennedy.....	228
Otras Actividades.....	230
Línea Estratégica	232
Sector.....	232
Programa	232
Meta E Indicador Del Producto	232
Descripción Del Proyecto.....	234
Otras Actividades	240
Línea Estratégica	242
Sector.....	242
Programa	242
Meta E Indicador Del Producto	242
Descripción Del Proyecto.....	243
Relación De Actividades Meta 229.....	244
Relación De Actividades Meta 301.....	245
Línea Estratégica	247
Sector.....	247
Programa	247
Meta E Indicador Del Producto	247

Descripción Del Proyecto.....	247
Descripción De Actividades Desarrolladas	248
Asuntos Públicos (EVENTOS – PUBLICIDAD- CATEGORIZACIÓN).....	254
Programa Publicidad Exterior Marzo 01 Al 31 Del 2025.....	254
Programa Categorización Parqueaderos Consolidado Marzo Del 01 Al 31 Del 2025.....	255
Programa Eventos De Afluencia Masiva Consolidado A 31 De 2025.....	256
Otras Actividades.....	257
Observación.....	258
Asuntos Legales.....	258
Objetivo General	258
Objetivo Especifico	259
Descripción	260
Compromisos	263
Conclusiones	264

INFORME DE GESTIÓN

SECRETARÍA DEL INTERIOR

PRIMER TRIMESTRE 2025

El presente informe de gestión correspondiente al primer trimestre de 2024 de la Secretaría del Interior de Bucaramanga tiene como objetivo presentar un análisis exhaustivo de las acciones implementadas en alineación con el Plan de Desarrollo 2024-2027. En este periodo inicial, se han establecido las bases para abordar los desafíos de seguridad y convivencia en el municipio, promoviendo un entorno donde la cohesión social y el respeto por los derechos humanos sean prioridad.

La gestión de esta secretaría se orienta a fomentar la participación comunitaria, mejorar la seguridad ciudadana, y fortalecer la convivencia pacífica. A lo largo de este informe, se detallarán las principales actividades y logros alcanzados, así como los avances en los indicadores establecidos en el plan, permitiendo así una evaluación clara del desempeño en este primer trimestre.

1.LÍNEA ESTRATÉGICA

Línea Estratégica N°5: Territorio Seguro que protege

2.SECTOR

Sector Gobierno Territorial

3.PROGRAMA

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

4.META E INDICADOR DE PRODUCTO

Realizar un (1) documento de lineamiento técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC (4501046)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Documento de lineamientos técnicos realizado. (4501046)	1	0.3	30%	\$ 200.727.272,00	\$149400000	74.43%

4.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
DIVULGACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2024680010134	\$ 200.727.272,00	\$ 900.727.272

4.2 Descripción del Proyecto

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –PISCC-

El proyecto relacionado con el indicador previamente mencionado corresponde a “Divulgación y Seguimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) 2024-2027 del Municipio de Bucaramanga”. Para su ejecución, a la fecha de corte, se presenta la relación del personal de apoyo, cuyo objeto del contrato se especifica como “Prestar servicios profesionales en el marco del proyecto denominado: 'Divulgación y seguimiento al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC 2024-2027 del municipio de Bucaramanga’”.

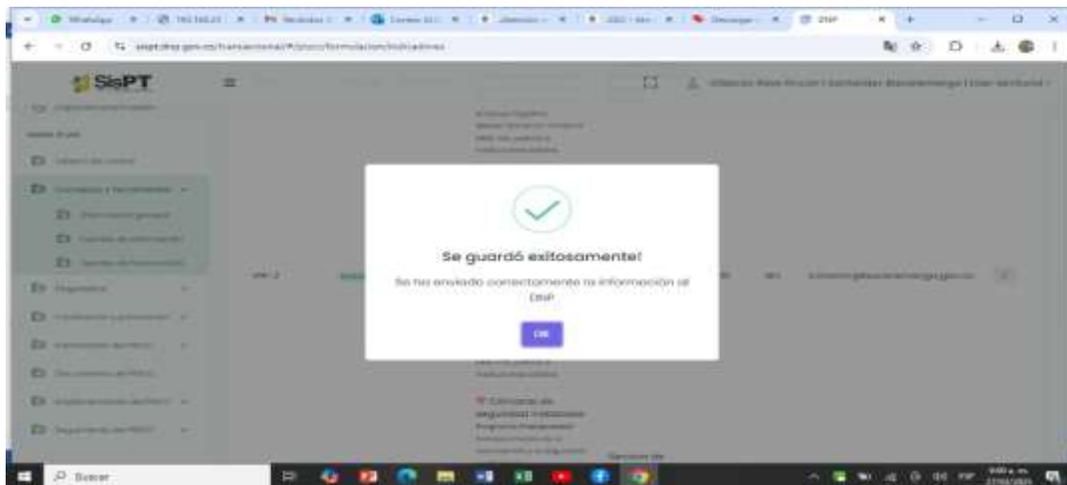
ACCIÓN 1: Seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga.

En el mes de marzo de 2025 se continúa la etapa de seguimiento al PISCC, el cual facilita la sostenibilidad y continuidad de las estrategias para la atención a los comportamientos contrarios a la convivencia y el delito.

Para ello se realizó el cargue del PISCC en la plataforma del Sistema de Planeación Territorial **SisPT** con corte al 31 de marzo de 2025, herramienta diseñada por el Departamento Nacional de Planeación para realizar el seguimiento de manera rigurosa y en donde se permitirán consolidar los avances de los indicadores y el cumplimiento de las metas del PISCC, generando de manera automática gráficos de visualización de los avances.

Se realizó seguimiento y evaluación de los indicadores mostrados a continuación:

- IPP-2- IPP-8- IPP-9- IPP-10- IPP-12- IPP-13- IPP-14- IPP-15- IPP-17- IPP-18- IPP-21- IPP-22- IPP-23 IPP-24- IPP-25- IPP-26- IPP-27-IPP-28- IPP-44 Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente Programa Presupuestal: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. Código producto: 4501029 - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.

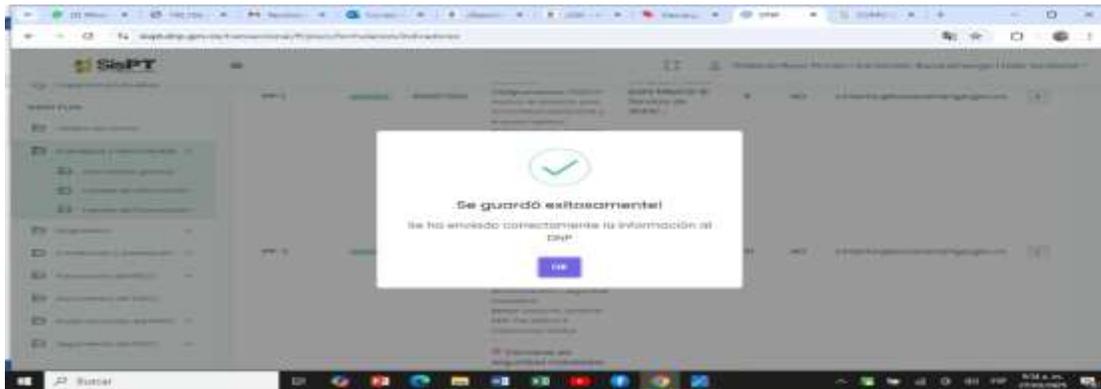


- IPP-33 Casos atendidos Programa Presupuestal: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana Código producto: 4501081 - Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana Sector: Gobierno Territorial ODS: Paz, justicia e instituciones sólidas.

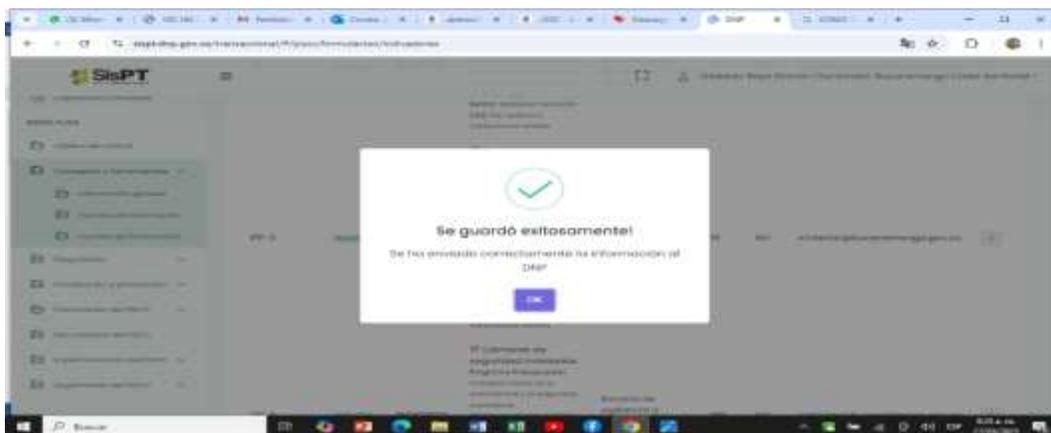


- IPP-34 Casos atendidos Programa Presupuestal: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana Código producto: 4501081 - Servicio de apoyo para la atención de

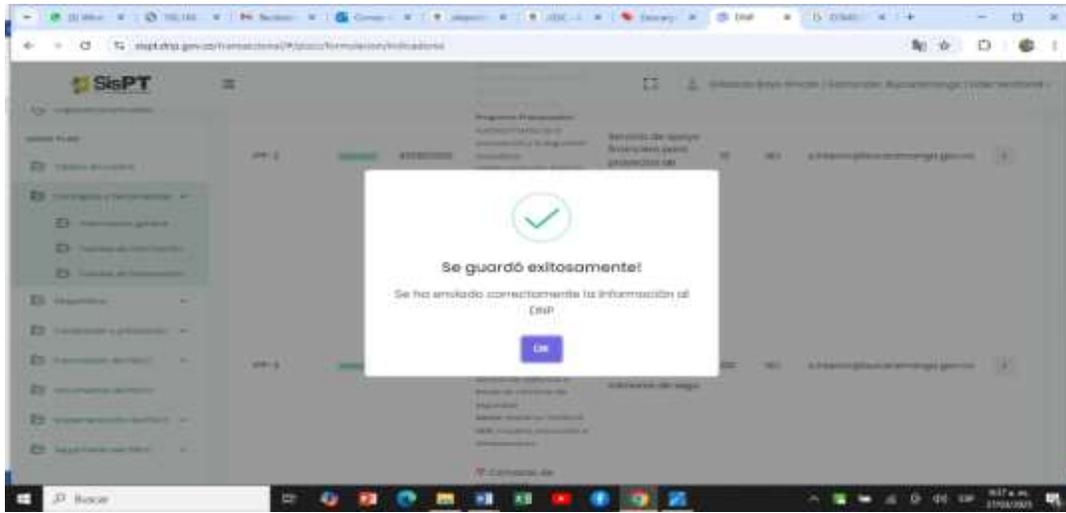
contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana Sector: Gobierno Territorial. ODS: Paz, justicia e instituciones sólidas.



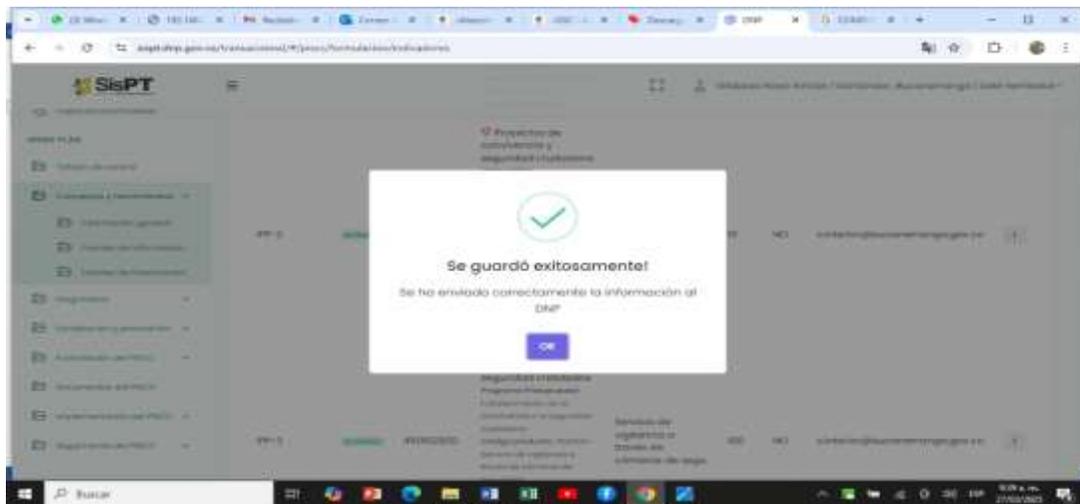
- IPP-42 Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada Programa Presupuestal: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana Código producto: 4501058 - Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada. Sector: Gobierno Territorial. ODS: Vida de ecosistemas terrestres.



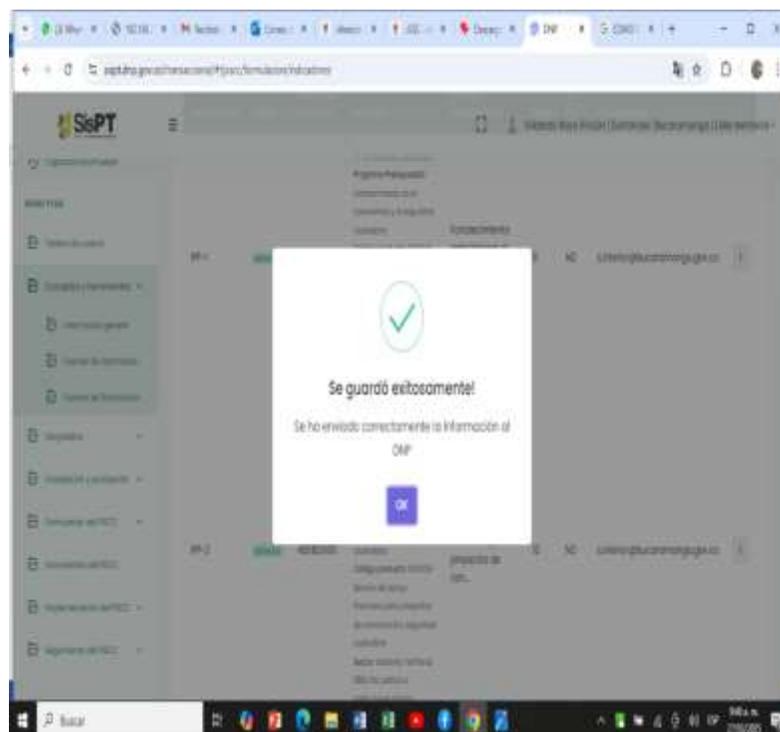
- IPP-43 Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada Programa Presupuestal: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana Código producto: 4501058 - Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada Sector: Gobierno Territorial. ODS: Vida de ecosistemas terrestres.



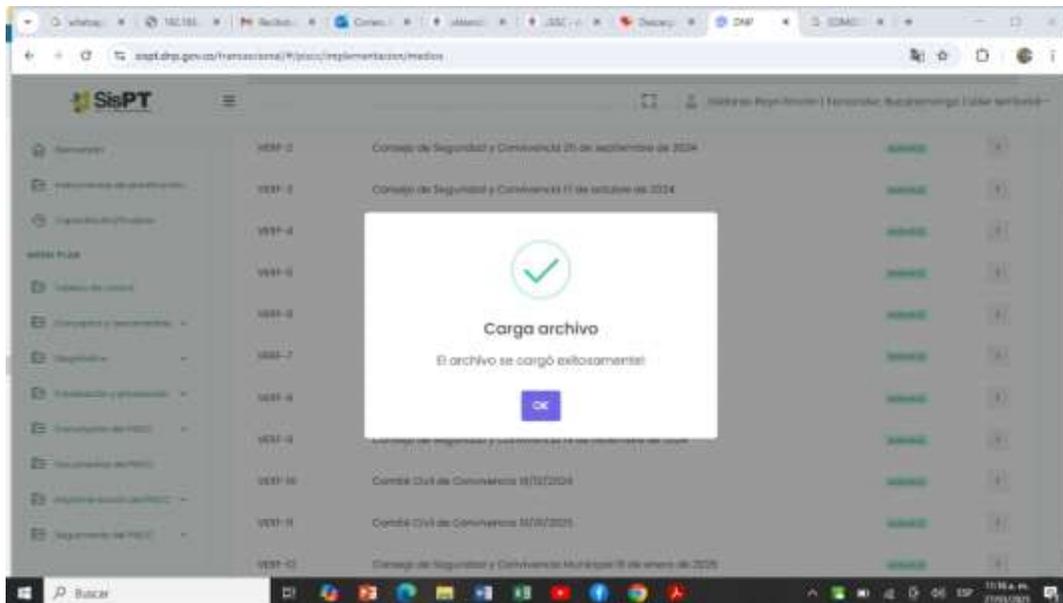
- IPP-45 Casos atendidos Programa Presupuestal: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana Código producto: 4501081 - Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana Sector: Gobierno Territorial. ODS: Paz, justicia e instituciones sólidas.

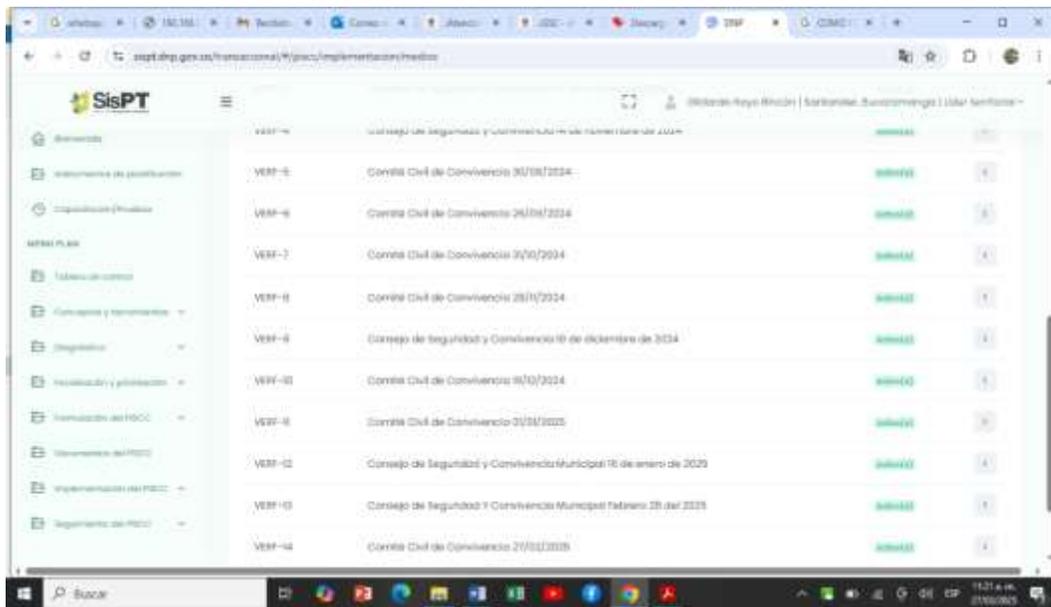


- IPP-46 Casos atendidos Programa Presupuestal: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana Código producto: 4501050 - Servicio de orientación a casos de violencia de género Sector: Gobierno Territorial. ODS: Igualdad de género.



- Se realizó el cargue en la implementación del PISCC Instancias de coordinación las actas de consejo de seguridad y comité civil de convivencia del mes de febrero de 2025:





El seguimiento al PISCC es un proceso continuo y sistemático de recolección y análisis de información que permite determinar el grado de avance de las metas y la plataforma del SisPT facilita el monitoreo constante para la toma de decisiones al fin de poder ajustar o redefinir las estrategias a tiempo para el logro de los objetivos.

ACCIÓN 2: Implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia

Ciudadana del Municipio de Bucaramanga.

Paralelamente al proceso de seguimiento, desde agosto de 2024 se continúa con la etapa de **implementación** del PISCC, que consiste en la ejecución de los programas y proyectos priorizados dentro del plan, así como las acciones orientadas a lograr el desarrollo de las intenciones y propuestas que se definieron en la etapa de formulación.

Para el desarrollo de esta acción se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO**

No se realizaron reuniones durante el mes de marzo de 2025.

MESAS TÉCNICAS CON LAS ENTIDADES DEL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO

Con el fin de coordinar actividades, canalizar reporte de información de los indicadores y realizar seguimiento a los proyectos, durante el mes de marzo de 2025, se llevaron a cabo seis

(6) mesas técnicas con autoridades del Comité de Orden Público:

FECHA	ENTIDAD / AUTORIDAD	HORA	LUGAR
Marzo 03 de 2025	Fiscalía	04:30 p.m.	Secretaría del Interior
Marzo 06 de 2025	Policía Nacional	10:00 a.m.	Secretaría del Interior
Marzo 07 de 2025	Policía Nacional	09:00 a.m.	Secretaría del Interior
Marzo 12 de 2025	Fiscalía	04:00 p.m.	Secretaría del Interior
Marzo 17 de 2025	Policía Nacional	03:30 p.m.	Secretaría del Interior
Marzo 20 de 2025	Policía Nacional	03:00 p.m.	Secretaría del Interior



Entidad

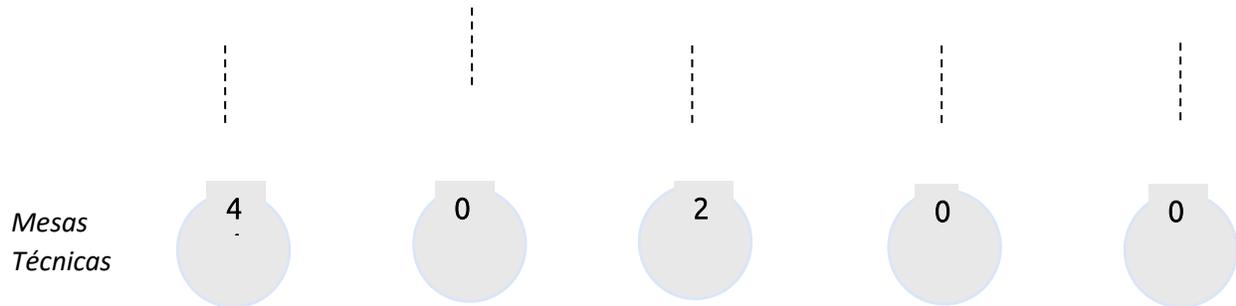
Policía
Nacional

Ejército
Nacional

Fiscalía

Migración

UNP



MESA TÉCNICA FISCALÍA MARZO 03 DEL 2025



FOTO MESA TÉCNICA PONAL MEBUG MARZO 06 DEL 2025



MESA TÉCNICA PONAL MEBUG MARZO 07 DEL 2025



MESA TÉCNICA FISCALIA MARZO 12 DEL 2025



MESA TÉCNICA PONAL MEBUG MARZO 17 DEL 2025



MESA TÉCNICA PONAL MEBUG MARZO 20 DEL 2025

- **MESAS TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

Con el fin de conocer el cumplimiento de las metas priorizadas en el Plan de Desarrollo cuyo documento se encuentra alineado con el PISCC, durante el mes de marzo de 2025 se realizaron trece (13) mesas técnicas en donde se realizó mencionado seguimiento y se establecieron actividades orientadas a lograr el cumplimiento así:

Secretaría y
Subsecretaría
del Interior

13

FECHA	OFICINA	HORA	LUGAR	TEMA
Marzo 03 de 2025	Despacho Secretaria Interior.	08:00 a.m.	Alcaldía	INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO.
Marzo 04 de 2025	Secretaria Interior Gobernación.	11:00 a.m.	Gobernación	PROYECTO CEGES
Marzo 05 de 2025	Despacho Secretaria Interior.	12:00 p.m.	Alcaldía	REVISIÓN CONTRATOS 2025
Marzo 06 de 2025	Despacho Secretaria Interior.	06:10 a.m.	Secretaría del Interior	INFORME DE GESTIÓN DEL 2024
Marzo 06 de 2025	Despacho Secretaria Interior.	12:00 p.m.	Alcaldía	REVISIÓN CONTRATOS 2025
Marzo 06 de 2025	Oficina PISCC	03:25 p.m.	Alcaldía.	PROYECTOS PISCC
Marzo 11 de 2025	Despacho Subsecretaria Interior.	07:50 a.m.	Alcaldía.	PROYECTOS FONSET
Marzo 13 de 2025	Despacho Secretario del Interior.	10:10 a.m.	Alcaldía.	INVENTARIO CAMARAS
Marzo 14 de 2025	Despacho Secretario del Interior.	09:30 a.m.	Alcaldía.	PROYECTOS PISCC
Marzo 18 de 2025	Despacho Subsecretaria Interior.	08:00 a.m.	Subsecretaría de Interior	PROYECTOS SUBSECRETARÍA
Marzo 20 de 2025	Despacho Secretario del Interior.	11:30 a.m.	Alcaldía.	TAREAS LIDERES
Marzo 25 de 2025	Despacho Subsecretaria Interior.	07:45 a.m.	Alcaldía.	PROYECTOS- PISCC -CONTRATOS
Marzo 26 de 2025	Despacho Sub secretaría del interior	08:00 a.m.	Alcaldía.	INFORME GESTION I TRIMESTRE 2025



FOTO MESA TÉCNICA DESPACHO SECRETARIA INTERIOR MARZO 03 DEL 2025



FOTO MESA TÉCNICA SECRETARIA INTER. GOBERNACION MARZO 04 DEL 2025



FOTO MESA TÉCNICA DESPACHO SECRETARIA INTERIOR MARZO 05 DEL 2025



FOTO MESA TÉCNICA PROYECTOS-PISCC MARZO 06 DEL 2025



FOTO MESA TÉCNICA DESPACHO SUBSEC. INTERIOR MARZO 11 DEL 2025



FOTO MESA TÉCNICA DESPACHO SECRETARIA INTERIOR MARZO 13 DEL 2025



FOTO MESA TÉCNICA DESPACHO SECRETARIA INTERIOR MARZO 14 DEL 2025



FOTO MESA TÉCNICA DESPACHO SECRETARIA INTERIOR MARZO 20 DEL 2025



FOTO MESA TÉCNICA DESPACHO SUBSECRE. INTERIOR MARZO 26 DEL 2025

En cada una de las reuniones se levantó acta con el fin de documentar los procesos y poder dar seguimiento a los compromisos adquiridos.

ACCIÓN 3: Participación en el Foro “Hablemos de seguridad: Conoce el nuevo PISCC de Bucaramanga”

Durante el periodo comprendido no se desarrollaron los Foros de “Hablemos de seguridad: Conoce el PISCC de Bucaramanga.

1.LÍNEA ESTRATÉGICA

Territorio seguro que protege.

2.SECTOR

Gobierno Territorial

3.PROGRAMA

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

4.META E INDICADOR DE PRODUCTO

Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029) entre ellos, senderos seguros.

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometi dos (RP)	% Ejecución presupuestal
Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana entre ellos, senderos seguros.	9	19.606	69%	\$ 1.088.653.333	\$503.373.333	46,2%

4.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
APOYO A LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SEGURIDAD Y/O MEDIACIÓN COMUNITARIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2024680010096	\$3.777.712.592	\$6147.062.155,36

4.1.1 Descripción de actividades desarrolladas

La ocupación indebida del espacio público en diversas zonas de la ciudad ha causado un fenómeno en auge de actividades informales, el uso desordenado de las aceras o andenes por parte de establecimientos abiertos al público, vendedores informales y el estacionamiento ilegal de vehículos

o motocicletas, generando un obstáculo al paso de los transeúntes de a pie y motorizados deteriorando la calidad de vida de los ciudadanos.

En el municipio se han llevado a cabo diferentes proyectos que han hecho un aporte al mejoramiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana en la ciudad de Bucaramanga, por ende, el presente proyecto pretende apoyar a la regulación, control, preservación y recuperación del espacio público en el municipio de Bucaramanga, siendo como objetivo reducir la invasión y el uso inadecuado del mismo.

La implementación del proyecto “Apoyo a las acciones de promoción de seguridad y/o mediación comunitaria para la conservación de la sana convivencia, resolución de conflictos y uso adecuado del espacio público en el municipio de Bucaramanga”, tiene como objetivo la regulación, control, preservación y recuperación del espacio público para el goce y disfrute de los todos los ciudadanos. Implementando las acciones a continuación mencionadas:

Acción a Realizar No. 1

Realizar el apoyo a operativos de articulación, circuitos de control y reacción en sostenimiento de zonas verdes, espacio público y otros.

En cumplimiento a esta acción se desarrollaron **221** operativos en las diferentes zonas como: Norte, Centro y Sur, destinados a la regulación, control, preservación y recuperación del espacio público.



Acción a Realizar No. 2

Realizar operativos al control, regulación y recuperación del espacio público en atención a las acciones populares y alertas tempranas que comprometa el uso del espacio público.

En estos operativos e intervenciones se lleva a cabo la regulación de vendedores ambulantes, la recuperación de pasos peatonales, el retiro de ventas que obstruyen la vía para personas con discapacidad visual, y el despeje de accesos a los establecimientos comerciales.

Además, se realiza una recuperación sostenida del espacio público mediante actividades diarias, en coordinación con la Policía Nacional. Paralelamente, se socializan la Ley 1801 de 2016, la Resolución 0167 de 2021 y el Decreto No. 0187 de 2023, con el fin de informar sobre las normas vigentes y las infracciones relacionadas con la ocupación indebida del espacio público.

IMPACTO	LUGAR
Acción Popular 2000-02823	Cabecera
Acción Popular 2000-03297	Parque Romero
Acción Popular 2002-02540	Plaza de mercado del Centro
Acción Popular 2017-00370	Plaza de mercado San Mateo
Acción Popular 2018-00032	Plaza de mercado Guarín
Acción Popular 2018-00193	Carrera 14 Con Calle 37 Hasta La Carrera 15 Con Calles 31 Y 41 De San Andresito Centro
Alerta Temprana No. 028 DE 2024	Comunas 1,2,3,4,5 y 9
TOTAL	97 actividades



Acción a Realizar No. 3

Realizar operativos articulados de control y recuperación de los predios que han presentado ocupación ilegal por terceros vs. Requerimientos.

LUGAR	ACCIONES REALIZADAS
COMUNA # 1 LAS HAMACAS	33 capturas realizadas por la Policía Nacional por el delito: Daño Ambiental, Recursos Naturales e invasión de zona de preservación y conservación ambiental. Demolición de 50 estructuras en madera y poli sombra. 01 tonelada de material de inservible.
COMUNA # 5 LA INMACULADA	Se impactó en total 1 comuna y 03 puntos críticos y neurálgicos de la misma. Se realizó el despeje de 60 metros de espacio público ocupados por inservibles.

LUGAR	ACCIONES REALIZADAS
COMUNA # 1 LAS HAMACAS	33 capturas realizadas por la Policía Nacional por el delito: Daño Ambiental, Recursos Naturales e invasión de zona de preservación y conservación ambiental. Demolición de 50 estructuras en madera y poli sombra. 01 tonelada de material de inservible.
COMUNA # 5 LA INMACULADA	Se impactó en total 1 comuna y 03 puntos críticos y neurálgicos de la misma. Se realizó el despeje de 60 metros de espacio público ocupados por inservibles.

LUGAR	ACCIONES REALIZADAS
COMUNA # 1 CAMPO MADRID	Se retira 01 estructura levantada en madera. Espacio Público recuperado: 100 metros. Inservibles Retirados del Espacio Público: 0,5 toneladas Personas impactadas: 200
COMUNA # 1 CAMPO MADRID ACCION PREVENTIVA	Metros Recuperados por Invasión o Desalojo: 40 metros. Inservibles Retirados del Espacio Público: 0.5 Tonelada Verificación Antecedentes: 01 Personas Impactadas: 200 Atención, solicitud acción preventiva: 2-S-DADEP- 202503-00020342
COMUNA # 1, ENTRADA AL BARRIO LA FORTUNA	Metros Recuperados por Invasión o Desalojo: 40 metros. Incautación por Abandono en Espacio Público: 01 Inservibles Retirados del Espacio Público: 0.5 Tonelada Personas Impactadas: 200 Atención PQRS la Fortuna 1-SA-202502-00030190



Acción a Realizar No. 4

Suministrar los insumos para proyectar las respuestas de las PQRS, tutelas y otros.

Se han gestionado de manera oportuna las visitas necesarias para atender las solicitudes relacionadas con PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias). Estas visitas han sido realizadas con el fin de brindar respuesta adecuada y efectuar el seguimiento correspondiente a los requerimientos presentados por la ciudadanía.

No. PQRS	DIRECCION	ACCION ADELANTADA
Sin Número	<p>Comuna 05 Barrio</p> <p>Alfonso López</p>	<p>Se realiza intervención a desarrollo de obra sobre la zona de ante jardín, de un local comercial ubicado en la carrera 9 con calle 37.</p> <p>Mediante orden de policía se suspende inmediatamente la instalación del encerramiento y se ordena el retiro inmediato de lo ya instalado.</p> <p>El infractor retira de forma inmediata el encerramiento, y se hace la recuperación de aproximadamente 20 metros cuadrados.</p>

PQRS 1-SA- 202502- 00035807 / 1- SA-202503- 00045923	Carrera 28 # 32-27 con calle 37,	Sensibilización a comerciantes formales acerca de la ley 1801 del 2016 Art. 83 al 88. y el decreto 0167 Horarios de funcionamiento de los establecimientos comerciales. Acta de compromiso a establecimiento comercial: 2 Metros recuperados de espacio público: 300 mts.
PQRS 1-SA- 202502- 00030190	Zona Norte, Comuna 1, carrera 15N con carrera 7 cancha barrio El Tejar Norte 1	Socialización con la comunidad Decreto 007 del 2024 y Ley 1801 de 2016 Acta de compromiso a vendedor informal: 01 Socialización de la irregularidad del uso inadecuado del espacio público con los líderes presentes en el momento de la visita (edil y presidente de la junta del barrio:01
Sin Número	Comuna 13, Barrio Antonia santos, carrera 21 # 25-09	Se realizó registro fotográfico. Acta de compromiso al propietario de la normativa vigente sobre lo dispuesto en el Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016 y en la Resolución 0142 de 2023, emitida por la Alcaldía de Bucaramanga.
1-SA- 202502- 00030273	Carrera 27 entre calles y 45.	Se realizó socialización a vendedor informal sobre lo dispuesto en el Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016 y en la Resolución 0142 de 2023, emitida por la Alcaldía de Bucaramanga, para evitar situaciones que afecten la seguridad y convivencia.
1-WEB- 202503- 00044060	La Cabaña Del Jean Calle 35 Con Carrera 16	Socialización venta informal: 6 Recuperación espacio público: 200 metros. Socialización Venta Informal: 3
PQRSD	DIRECCION	ACCION ADELANTADA
1-SA- 202502- 00035956	Calle L 30# 17-60	Se realizó socialización en establecimiento comercial sobre lo dispuesto en el Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016 y en la Resolución 0142 de 2023, emitida por la Alcaldía de Bucaramanga.

		Acta establecimiento comercial: 3
1-SA- 202502- 00030190	Comuna # 1, Entrada Barrio La Fortuna	Metros Recuperados por Invasión o Desalojo: 40 metros. Incautación por Abandono en Espacio Público: 01 Inservibles Retirados del Espacio Público: 0.5 Toneladas.
1-WEB- 202502- 00038723	Comuna # 15 - Barrio Centro Calle 35 Entre Carreras 16 Y 19	Socialización Venta Informal: 01 Socialización Establecimiento Comercial: 01 Espacio Público Recuperado: 20 metros
1SA-202502- 00039843	Comuna # 4 - barrio Gaitán Calle 16 número 13-45	Se realiza visita por denuncia de niños en vivienda que están en estado de abandono. Al momento de la visita se evidencia que es una bodega de reciclaje que invaden el espacio público. Se encuentra cerrado y no se puede realizar socialización ni establecer compromisos.
1-SA- 202502- 00023577	Comuna #15 Calle 35 n 18 – 87	Se socializo establecimiento de comercio. Espacio Público Recuperado: 20 metros.
1-SA- 202502- 00030273	Comuna # 7 Carrera 3 nro.56-23	Acta Establecimiento Comercial: 01
2-S-DADEP- 202502- 00010367 / 1- WEB- 202501- 00005793	Comuna 5 - barrio Campo Hermoso calle 45 con carrera 5 Occidente	Se realiza control a venta informal. Se socializa el Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016 y en la Resolución 0142 de 2023, emitida por la Alcaldía de Bucaramanga. Acta de Compromiso a Venta Informal: 01
1-SA- 202502- 00039942	Comuna 12 - barrio Cabecera del llano, parque san pio carrera 34 con calle 46	Se socializa el Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016 y en la Resolución 0142 de 2023, emitida por la Alcaldía de Bucaramanga Acta de Compromiso a Venta Informal: 01

No. PQRSD	DIRECCION	ACCION ADELANTADA
1-SA- 202503- 00046285	Comuna 4 - barrio Girardot Calle 27 entre carreras 10 y 11	Acta de Compromiso a Establecimiento Comercial: 01 Espacio Público Recuperado: 80 metros.
1-WEB- 202503- 00049897	Comuna 1 - barrio Altos del Progreso, Manzana k, Cl. 16b Norte. #15	Se socializa el Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016 y en la Resolución 0142 de 2023, emitida por la Alcaldía de Bucaramanga. Acta de Compromiso a Establecimiento Comercial: 01 Espacio Público Recuperado: 40 metros.
1-SA- 202502- 00042330	Comuna # 10 – Calle 110 No.21b-07 Barrio Provenza	Se realiza socialización a taller de motos por invasión al espacio público. Acta de Compromiso a Establecimiento Comercial: 01 Metros lineales recuperados: 50
1-SA- 202503- 00056361	Comuna # 11 - calle 105 Nro.16-01 barrio El Roció	Acta de Compromiso a Establecimiento Comercial: 01
1-SA- 202503- 00052072	Comuna 5- calle 45 Carrera Nro.1 Parque la Vida	Metros cuadrados sostenidos: 1200
1-SA- 202501- 00012681 2-S-SdSyA- 202502- 00004889	Comuna 10 – Manzana E casa 41 cristal alto	Se socializa con personas que ejercen su actividad de reciclar en espacio público sobre el Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016 y en la Resolución 0142 de 2023, emitida por la Alcaldía de Bucaramanga Espacio público recuperado: 50 metros

2-S-DADEP- 202502- 00010497	Comuna 10 y 11 – Centro Comercial Único y alrededores.	Se realiza socialización a ventas informales. Espacio público sostenido: 400 metros
1-SA- 202503- 00063507	Comuna 17 - Calle 65 con Carrera 39W del Barrio Monterredondo	Socialización a establecimiento comercial sobre la normatividad vigente. Espacio público sostenido: 100 metros
1-SA- 202503- 00054833	Comuna 3 - Calle 65 con carrera 23 #5-26 del barrio comuneros	Denuncia de invasión de espacio público por parte de los habitantes y recicladores. Se socializa el Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016 y en la Resolución 0142 de 2023, emitida por la Alcaldía de Bucaramanga. Espacio público sostenido: 100 metros. Acta de compromiso: 01
No. PQRSD	DIRECCION	ACCION ADELANTADA
1-SA- 202502- 00033227	Comuna 13 – Carrera 43 con Calle 32 y33 del Barrio Álvarez.	Se realiza observación articulado con funcionarios de la secretaria de salud por problemas de invasión de espacio público y malas prácticas de higiene en la manipulación de productos comestibles. Se realiza socialización a establecimientos de comercio en Ley 1801 de 2016. Acta establecimiento a establecimiento comercial: 3
1-SA- 202502- 00043225	Comuna 4 – parque la 16 – Barrio Gaitán.	Se atiende solicitud de recuperación de espacio público "Parque de la 16" y cumplimiento de Acuerdo Municipal No. 0016 de 1959. Barrio Gaitán (calle 16 Nro.9-55). Espacio público recuperado: 1 Acta de compromiso realizada:1

<p>1-SA- 202503- 00073536</p>	<p>Comuna 2 - Calle 65 con parque - carrera 20a # 20 – 23 Barrio La Juventud.</p>	<p>Se atiende denuncia contra la ciudadana por invadir el espacio público de la comunidad con construcciones de galpones e impide que se siembre arbolitos y recuperación de la zona verde. Se socializa a ciudadana en Ley 1801 de 2016. Acta de compromiso: 01 Espacio público recuperado: 100 metros.</p>
---------------------------------------	--	--

Acción a Realizar No. 5

Realizar reuniones de socialización, regulación, control y recuperación con los diferentes gremios, instituciones y vendedores informales.

En el desarrollo de esta actividad, se han llevado a cabo reuniones con líderes, gremios, comerciantes y vendedores informales socializando la normativa vigente que regula el uso del espacio público, enfatizando en su adecuada utilización y en las disposiciones que garantizan el orden y la convivencia ciudadana.

ACTIVIDAD	LUGAR	COMUNA Y/O CORREG.	TEMA	IMPACTO PERSONA
Vendedores Informales	Cancha Parque Girardot	4	Socialización normatividad y el correcto uso del espacio público.	60
Vendedores Informales	Cancha parque Girardot	4	Socialización normatividad y utilización del espacio público	40
Reunión Comerciantes	Almacén Optimus	3	Socialización normatividad y utilización del espacio público.	35
Reunión JAL	Años Maravillosos	7	Se realiza explicación a los asistentes en la gestión realizada por Espacio Público en el sector, así mismo se verifican compromisos adquiridos	20
Reunión con Vendedores Informales (Vehículos Eléctricos Niños) - Parque Las Cigarras	Parque de las Cigarras	17	Se realiza reunión con el personal de vendedores informales de los vehículos eléctricos para niños con el fin de iniciar a regularizar y controlar la venta informal en el parque para los fines de semana teniendo en cuenta la ley 1801 del 2016 y la resolución 0142 del 2023 para la recuperación y cuidado del espacio público	10
Reunión JAL	Salón Comunal	4	Participando en la sesión ordinaria JAL de la comuna 4 por parte de espacio público, donde se realiza explicación a los asistentes en la gestión realizada por Espacio Público en el sector, así mismo se verifican compromisos adquiridos	25
Reunión Líderes Comuna	Salón Comunal	14	Escuchar Problemáticas presentadas en la comuna 14, para implementar plan de trabajo 2025	20
Reunión	-	3	Socialización normatividad y utilización del	30

Vendedores Informales			espacio público	
ACTIVIDAD	LUGAR	COMUNA Y/O CORREG.	TEMA	IMPACTO PERSONA
Comunidad Corregimiento	Años Maravillosos	C-1 C-2 C-3	Dar a conocer el apoyo por parte de la secretaría del interior en los mercadillos, así mismo, los lineamientos establecidos por la Ley 1801 del 2023, la resolución 0142 del 2023 y decreto 0167 del 2021.	35
Junta Administrativa Local	Barrio la Salle – Kiosco del Parque	6	Escuchar y analizar las problemáticas que afectan a la comunidad en materia de salud, tránsito, infraestructura, seguridad y espacio público. Compromiso adquirido de realizar operativos articulados con las demás autoridades.	20
Comunidad del Sector San Joaquín	Vereda Santa Bárbara	C-3	Encuentro comunitario en el Corregimiento No. 3, con el propósito de escuchar y analizar las problemáticas que afectan a la comunidad en materia de policía, tránsito, infraestructura, seguridad y espacio público.	10
Vendedores Informales Calle De Los Estudiantes	Calle de los Estudiantes	7	Se dan a conocer a los Vendedores Informales que realizan la actividad económica de manera informal la socialización de la Resolución 0142 de 2023, destacando la regulación del uso del espacio público y el cumplimiento de los horarios establecidos para ejercer la actividad, acompañando la reunión Policía Nacional y DADEP.	25



Acción a Realizar No. 6

Capacitar al personal que integra el equipo de espacio público enfocados a la identificación y resolución de comportamientos contrarios a la convivencia, resolución de conflictos, con entidades del ministerio público y normatividad vigente con la recuperación de espacio público.

CAPACITACIÓN ESPACIO PÚBLICO	
TEMA	No. ASISTENTES
Se realiza capacitación a los Prestadores de Servicios del equipo de Espacio Público pertenecientes a la Secretaría del Interior, dónde se indican los lineamientos establecidos por la ley 1801 del 2023, la Resolución 0142 del 2023, el Decreto 0167 del 2021 y como sustentar el impacto que se realizan a Acción Popular No. 2000-02823, 2000-03297, 2002-02540, 2004-00849, 2017-00370, 2018-00032, 2019-00348, 2022-00313 y 2018-00193; y Alerta Temprana No. 028 de 2021.	70
Se realiza capacitación a los Prestadores de Servicios equipo de Espacio Público pertenecientes a la Secretaría del Interior, dónde se indican los lineamientos establecidos por la ley 1801 del 2023, la resolución 0142 del 2023 y decreto 0167 del 2021. Abordaje a vendedores ambulantes para evitar confrontaciones.	30
Se realiza capacitación a personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios, que apoyan actividades de espacio público de la dependencia. donde se indican los lineamientos establecidos por la ley 1801 del 2023, la resolución 0142 del 2023 y decreto 0167 del 2021.	26

Acción a Realizar N° 7

Coordinación, acompañamiento y apoyo de los servicios de la secretaría del interior en las diferentes actividades que adelante la alcaldía municipal de Bucaramanga en las jornadas como el programa "NOS VEMOS EN EL BARRIO", Feria Bonita, Semana Santa, Eventos Deportivos y demás actividades que la administración considere pertinentes

APOYO A LA GESTIÓN	Febrero	Marzo	TOTAL
Nos vemos en el barrio	0	0	0
Feria Bonita	0	0	0
Actividades deportivas	3	0	3
Jornadas con otras instituciones (INPEC, Gobernación, Iglesias, Otros)	3	17	20
Ruedas de prensa, entrevistas, entre otros	1	0	1
Videos publicados en las redes sociales de la alcaldía	12	31	43
Capacitación personal	1	2	3

CONSOLIDADO DE RESULTADOS

FECHA DE CORTE 30 DE MARZO DE 2025

No.	RESULTADOS	Febrero	Marzo	TOTAL
1.	OPERATIVOS DE ESPACIO PÚBLICO	91	130	221
1.1	METROS RECUPERADOS DE ESPACIO PUBLICO	460	5750	6210
1.2	METROS SOSTENIDOS RECUPERADOS DE ESPACIO PUBLICO	17348	64350	81698
1.3	DIAS DE CONTROL PERMANENTE DE ESPACIO PUBLICO RECUPERADO	28	31	59
1.4	TONELADAS DE INSERVIBLES RECOGIDAS DE ESPACIO PUBLICO	47,47	22,56	67,03
2.	INVASIONES Y/O DESALOJOS			
2.1	OPERATIVO DE DESALOJOS E INVASIONES	4	3	7
2.2	METROS RECUPERADOS DE INVASIONES O DESALOJOS	38250	640	38890
2.3	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN A OCUPACIÓN ILEGAL DE PREDIOS	1	1	2
3.	REUNIONES Y ACTAS DE COMPROMISOS			
3.1	ACTAS DE COMPROMISO A VENDEDORES INFORMALES	14	41	55
3.2	ACTAS DE COMPROMISO A ESTABLECIMIENTO COMERCIALES	4	27	31
3.3	ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN A VENDEDORES INFORMALES	216	1026	1242

3.4	ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	25	107	132
3.5	ACTIVIDADES DE REUNIONES (COMUNIDAD, GREMIOS, ETC)	7	10	17
3.6	IMPACTO A PERSONAS	20902	78080	98982
3.7	VIDEO CONFERENCIAS DE COORDINACIÓN (INVASIONES, OPERATIVOS, OTROS)	4	0	4
4.	SEGUIMIENTO ACCIONES POPULARES			
4.1	PQRS	28	27	55
4.2	TUTELAS	0	0	0
4.3	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO ACCIONES POPULARES Y/O ALERTA TEMPRANA	41	56	97
4.4	VISITAS ORDENADAS POR INSPECCIONES Y OTROS.	29	2	31
4.5	POR QUEJAS DE COMUNIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN O REDES	1	1	2
5.	MEDIDAS CORRECTIVAS			
5.1	CIERRE ACTIVIDAD ECONÓMICA A RECICLADORAS	2	0	2
5.2	CIERRE ACTIVIDAD ECONÓMICA A PARQUEADEROS	0	0	0
5.3	CIERRE ACTIVIDAD ECONÓMICA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	11	3	14
5.4	MEDIDA CORRECTIVA A PERSONAS	19	16	35
5.5	INCAUTACIÓN EN ESPACIO PUBLICO	2	2	4
5.6	INCAUTACIÓN POR ABANDONO	10	7	17
5.7	INFRACCIONES DE TRÁNSITO POR PARQUEO EN ESPACIO PÚBLICO	364	237	601
5.8	RETIRO POR PUBLICIDAD EXTERIOR NO AUTORIZADAS	72	65	137
5.9	JUDICIALIZACIONES	38	5	43

4.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2024680010099	\$209.454.545	\$610.254.545

4.1.1 Descripción de actividades desarrolladas

La reducida capacidad operativa para el manejo, consolidación y reporte de los datos de criminalidad sobre seguridad (homicidios y hurtos) y de Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016, RNMC) del municipio de Bucaramanga, ha generado la necesidad de que se cuente con un Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana para la ciudad, que se alimente de las base de datos que sobre criminalidad reporta tanto la Policía Metropolitana de Bucaramanga (MEBUC) como la Fiscalía General de la Nación (FGN), el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INMCF) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). La creación de este observatorio es un paso fundamental para contar con herramientas y mecanismos de soporte, seguimiento, monitoreo y mejora continua de las estrategias que en materia de seguridad y convivencia ciudadana implementa la entidad, así como un papel

preponderante como fuente de datos oficiales para la toma de decisiones que garanticen el orden público y los derechos de las personas.

Se busca que este observatorio sea operado por la Secretaría del Interior, con profesionales idóneos que reúnan las competencias y habilidades necesarias para cumplir con el siguiente objetivo:

Suministrar información a la entidad bajo estándares de calidad y generar productos de análisis para la transferencia de conocimiento, que contribuyan a la implementación de estrategias y acciones que fortalezcan la toma de decisiones en materia de criminalidad, comportamientos contrarios a la convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar.

El Observatorio de Seguridad, Convivencia Ciudadana y acceso a la Justicia Policiva y Familiar aún demanda un fortalecimiento operativo, por lo que se han de adelantar diferentes procesos que garanticen su funcionalidad, y eficiencia del flujo de información. Los procesos de recopilación, organización, sistematización y procesamiento de datos para la toma de decisiones exigen seguir contando con personal idóneo que dé cumplimiento a las funciones específicas que demanda cada proceso.

Las acciones propias del Observatorio se siguen realizando, aún no en los tiempos óptimos debido a la limitada planta de personal y las barreras de acceso a la información por parte de los generadores de las bases de datos (MEBUC, FGN y INMLCF), y de imprecisión en las variables a recopilar en convenios como aquel con el ICBF.

Los datos e información demandada al Observatorio sobrepasan la capacidad operativa que posee, por lo que la toma de decisiones frente a la información registrada debe comprender estas limitaciones, aunque los datos, una vez recibidos, son corroborados y actualizados en tiempo real con base en las estructuras ETL ya establecidas.

4.1.1. Descripción de actividades desarrolladas

Fortalecer el equipo humano y tecnológico para la consolidación de la información del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga

- Durante el trimestre que va de enero a marzo, se adelantó por parte del equipo del Observatorio tareas relacionadas con la sistematización e integración de los procesos de registro de datos de seguridad y convivencia ciudadana (plataforma Redcap) y la realización de informes técnicos, visualizaciones, Dashboards y Tableros para el seguimiento y gestión de la información de las Políticas de Seguridad y Convivencia. De igual manera, se participó en mesas de trabajo con la Policía Nacional, Consejos de Seguridad, Mesa Estratégica Integral en Seguridad y Convivencia (MEISEC) y con la Fundación Ideas para la Paz (FIP).



Foto 1. Participación del Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, en la Mesa Estratégica Integral de Seguridad y Convivencia – MEISEC.

Se generaron las actualizaciones de los tableros de control en el programa de Microsoft Power BI correspondientes a:

Delitos en Bucaramanga (SIEDCO):

https://www.bucaramanga.gov.co/centro_analitica/seriesDatos/index/20

Registro Nacional de Medidas Correctivas: ley 1801 e 2016 (RNMC):

https://www.bucaramanga.gov.co/centro_analitica/seriesDatos/index/44

Observatorio de Paz – Auxilio Económico:

https://www.bucaramanga.gov.co/centro_analitica/seriesDatos/index/12

Observatorio de Paz – Auxilio funerario:

https://www.bucaramanga.gov.co/centro_analitica/seriesDatos/index/13

Observatorio de Paz – Población beneficiada:

https://www.bucaramanga.gov.co/centro_analitica/seriesDatos/index/11

Es de aclarar que los anteriores tableros de control son públicos, mientras que existen unos tableros de control de uso interno que permiten conocer la gestión adelantada por despachos externos como lo son las Comisarias de Familia y las Inspecciones de Policía

Información sobre Inspecciones de Policía:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNjdiN2YzZjEtODc5OC00ZmZlLTk2YWMTNDdiMTIjM2I3ZGY4IiwidCI6Ijc4NjgzZmYyLTBjMjAtNGJkYS1iYzc3LWQ0YjJhODdmMmE2YSIsImMiOiR9>

Información sobre Comisarias de Familia:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiOTg2MmWQxZGZEtYzgxYS00MTc4LTgwNWQ0YTY1OTI4YWU1NDg3IiwidCI6Ijc4NjgzZmYyLTBjMjAtNGJkYS1iYzc3LWQ0YjJhODdmMmE2YSIsImMiOiR9>

Información de Atención Psicológica en Comisarías de Familia:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiOTgwZmJhNjQtNDJjZi00YTZhLWI1ODYtMjI1N2NmZGlyZjMwIiwidCI6Ijc4NjgzZmYyLTBjMjAtNGJkYS1iYzc3LWQ0YjJhODdmMmE2YSIsImMiOiR9>

Información sobre Trabajo Social en las Comisarías de Familia:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZDVhOTJhN2YtY2Y2MC00ZDNjLWJiZjUtNzFiZTE5YjQ1NjRkIiwidCI6Ijc4NjgzZmYyLTBjMjAtNGJkYS1iYzc3LWQ0YjJhODdmMmE2YSIsImMiOiR9>

Agenda de Actividades Secretaría del Interior:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMTFhYjczYjktNzAxMy00MDBILTk0NTUtOWU4MTBhOWM1ZDVkIiwidCI6Ijc4NjgzZmYyLTBjMjAtNGJkYS1iYzc3LWQ0YjJhODdmMmE2YSIsImMiOiR9>

Información del Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV):

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiYjFjYmZiZGltZjQ5MC00OTFkLWFIMzItNmUwYmVhNjA3ZGRiIiwidCI6Ijc4NjgzZmYyLTBjMjAtNGJkYS1iYzc3LWQ0YjJhODdmMmE2YSIsImMiOiR9>

Información SICLICO del Municipio de Bucaramanga (INMLCF)

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiYWYxNzZwOTQ0ZjZkZi00YzJjLWJmYzktODRlNzQ4MDIjNDVklIiwidCI6Ijc4NjgzZmYyLTBjMjAtNGJkYS1iYzc3LWQ0YjJhODdmMmE2YSIsImMiOiR9>

Operatividad de RIMB y Tolerancia en Movimiento

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNjE3NGRIY2UtNDBmYS00NTgxLTk0ODctNGZmMTljMDlxOThlIiwidCI6Ijc4NjgzZmYyLTBjMjAtNGJkYS1iYzc3LWQ0YjJhODdmMmE2YSIsImMiOiR9>

Indicadores Delictivos y Operativos Articulados

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiYjE0YTdiYmUtZGExZS00MTEzLWE3YWUtYjJhNDVhNzYyNzIiwidCI6Ijc4NjgzZmYyLTBjMjAtNGJkYS1iYzc3LWQ0YjJhODdmMmE2YSIsImMiOiR9>

Estado de las Medidas Correctivas del Municipio

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZTZkMWRkNTAtZmM2OC00NGEyLWJiNDUtMmY1Mzg4ZmRmNmY4IiwidCI6Ijc4NjgzZmYyLTBjMjAtNGJkYS1iYzc3LWQ0YjJhODdmMmE2YSIsImMiOiR9>

Los tableros de Gestores de Convivencia, Espacio Público y Proyectos y Contratación, de manejo interno, están en proceso de desarrollo.

Los datos de tableros externos se actualizan mensualmente y los internos se alimentan principalmente de REDCAP.

- Se llevó a cabo reunión convocada por la Subsecretaria del Interior en aras de generar alianzas para el fortalecimiento administrativo en la construcción del proceso de creación del Observatorio, en la que participaron los dos miembros de la Fundación Ideas para la Paz, ingenieros senior que hicieron parte desde el inicio del Observatorio y contratistas pertenecientes a la Secretaría de Interior



Foto 2. Participación del Observatorio en la reunión de articulación FIP-Alcaldía de Bucaramanga para socializar estrategia para recibir orientación para la creación formal del Observatorio de Seguridad y Convivencia.

Se participó de una mesa de trabajo convocada por la Subsecretaria del Interior, con el objetivo de concertar los lineamientos, objetivos y líneas estratégicas que desde el observatorio vamos a diseñar como instrumento de información y análisis para los proyectos y programas de la secretaria del Interior

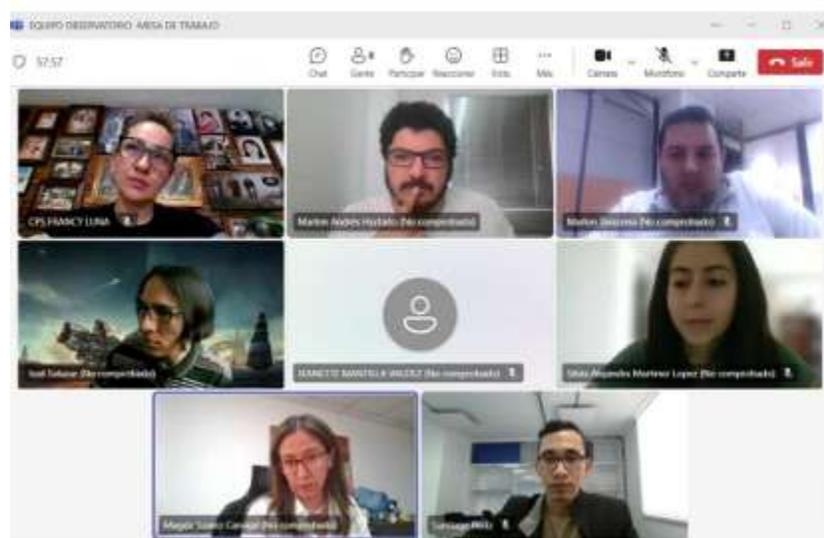


Foto 3. Participación del Observatorio en la reunión donde se definieron lineamientos, objetivos y estrategias socializadas con los nuevos miembros del equipo.

Se realizó de talleres y capacitaciones para fortalecer competencias en análisis de datos de seguridad y convivencia en la plataforma REDCAP a nuevos funcionarios de las distintas dependencias de la Secretaría del Interior, con el objetivo de otorgar las herramientas

necesarias para el proceso de registro de datos, de forma tal que se puedan desarrollar las actividades de levantamiento, análisis, diseño, desarrollo, documentación, mantenimiento e implementación de procesos de visualización de datos relacionados con la convivencia y la seguridad ciudadanas y demás variables de la Secretaría del Interior. (Evidencias disponibles en los informes de cumplimiento a obligaciones contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión no. 851 y no. 1146).

Se terminó el acto administrativo que oficializa la creación del Observatorio de Seguridad, Convivencia Ciudadana y acceso a la Justicia Policiva y Familiar, y se ubicó en el despacho del alcalde para procedencia de firma (se adjunta el decreto firmado en abril 4).

Se respondió a las diferentes solicitudes por parte del despacho del señor Secretario del Interior, así como a las del equipo de seguridad, de la oficina de calidad, de la oficina jurídica, de la oficina de planeación, etc.

1. OTRAS ACTIVIDADES

Además de las actividades asociadas al proyecto del Observatorio de Seguridad, Convivencia Ciudadana y acceso a la Justicia Policiva y Familiar, de la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, el equipo del Observatorio realiza otras actividades en el día a día, como son:

- Salidas gráficas para atender los requerimientos de análisis situacional de parte del equipo de Seguridad de la Secretaría del Interior, para el desarrollo de actividades de territorio tales como Zonas Seguras, espacios del territorio en donde se realiza control territorial, social y de establecimientos.

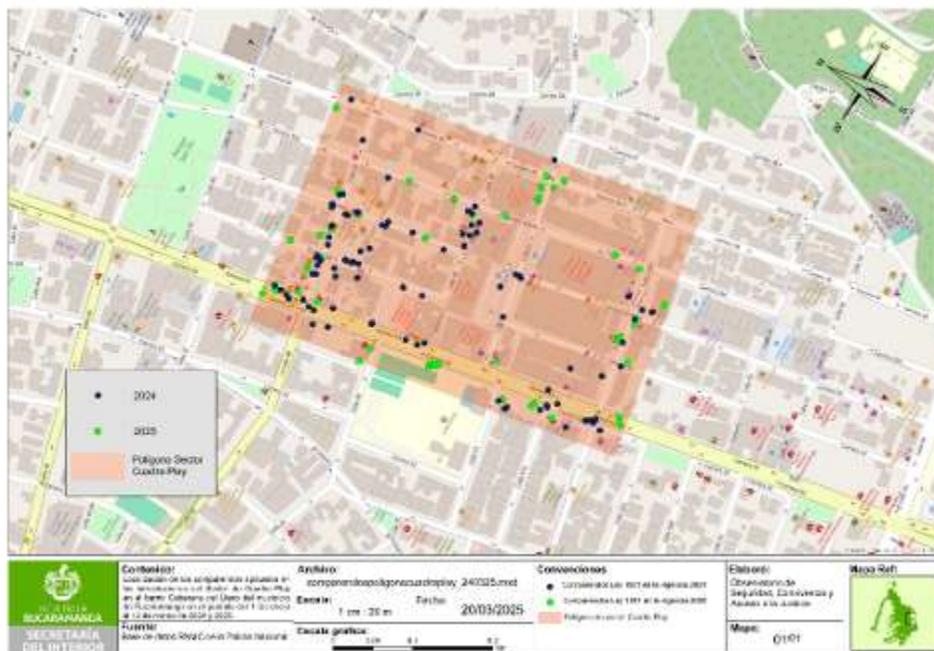


Foto 4. Facsímil de mapa realizado por el Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, por requerimiento del Equipo de Seguridad de la Secretaría del Interior.

- Proyección de oficios tanto para la solicitud de las bases de datos a las diferentes agencias de seguridad (Policía Nacional de Colombia, Fiscalía General de la Nación, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses), así como para dar respuesta a las distintas PQRS que llegan a la Secretaría del Interior y que tienen que ver con la Seguridad y la Convivencia.

4.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de las estrategias del programa tolerancia en movimiento - acuerdo 026 de 2014 del municipio de Bucaramanga.	2024680010105	\$1.521.689.090	\$ 7.668.763.485,44

4.1.1 Descripción de actividades desarrolladas

Las diferentes acciones que generan alteraciones en la convivencia como el tráfico y consumo de estupefacientes, la intolerancia social y los conflictos comunitarios son hechos de seguridad y convivencia que se concentran en ciertos territorios y escenarios públicos del municipio, afectando la comunidad en general. Además, se observa un aumento considerable en el número de personas sancionadas con multas por infringir el código de policía y las normas de convivencia, principalmente por parte de la población de edades entre los 13 y los 29 años. Este fenómeno se debe, en parte, a la disminución de valores ciudadanos como el respeto, la tolerancia y el sentido de pertenencia en el municipio de Bucaramanga. A su vez, existe una escasez de acciones de atención integral y capacitación cultural, recreativa y deportiva para fomentar la sana convivencia familiar y comunitaria en la misma localidad. Todo lo anterior conlleva efectos como el aumento de los conflictos por intolerancia social, las riñas, las peleas callejeras, el incremento de la violencia intrafamiliar y los altercados comunitarios, que son desencadenados por pequeños actos realizados por algún individuo y que resultan en mayores

intervenciones policiales, así como en un aumento de heridos y afectados como consecuencia de estas discordias.

Desde la promulgación del Acuerdo Municipal 026 el 31 de octubre de 2014, la Alcaldía de Bucaramanga se ha dedicado a garantizar su cumplimiento anual, implementando diversas estrategias y acciones para materializar los objetivos del Programa "Tolerancia en Movimiento". Estos objetivos están orientados a reducir los niveles de violencia y delincuencia, fomentar valores, fortalecer la convivencia familiar y comunitaria, y promover condiciones seguras que contribuyan al bienestar y desarrollo social y económico de todos los habitantes y visitantes del municipio.

En este contexto, el municipio ha puesto en marcha proyectos que han alcanzado los objetivos propuestos. Uno de estos proyectos, llevado a cabo en colaboración con la Secretaría del Interior, Estas estrategias tenían como objetivo reducir los índices de criminalidad que afectan la convivencia ciudadana mediante la formación deportiva, eliminando las barreras invisibles entre los diferentes sectores vulnerables, El proyecto contó con la participación directa de 1.920 jóvenes de entre 14 y 28 años, y tuvo un impacto indirecto en más de 6.000 personas relacionadas con el proceso de formación integral de los adolescentes y jóvenes.

Por último, para la vigencia 2021 – 2023 se formuló el proyecto DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LA CIUDAD DE Bucaramanga donde se han venido ejecutando las actividades relacionadas a la implementación del Programa Tolerancia en Movimiento, de esta manera dando cumplimiento al acuerdo se realiza las definiciones que menciona el acuerdo municipal.

Actividad 2. Sensibilizar a Instituciones Educativas en Convivencia y Seguridad Ciudadana a través de Jóvenes Tolerantes del Municipio de Bucaramanga.

Actividades Dirigidas a los jóvenes de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga, Por medio de diferentes problemáticas en su entorno en las cuales se han podido llevar acabo temas como lo son: convivencia deportiva, convivencia escolar, tolerancia en diferentes escenarios, bulling generando corresponsabilidad ,Estas actividades se ejecutan con una intensidad de dos horas por jornada ya sea en las horas de la mañana y tarde, se realiza en diferentes grados de acuerdo a la disposición por parte de la institución educativa, desarrollando con los niños, niñas y adolescentes las diferentes actividades. Se tiene como propósito principal fomentar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, proporcionándoles un espacio en el que puedan discutir, reflexionar y aprender sobre temas que fueron propuestos, los cuales logran impactar tanto su crecimiento personal como lo es su rol en la sociedad. Cabe resaltar, que el enfoque central es la formación de buenos ciudadanos, capaces de contribuir de manera positiva y consciente a su comunidad, se realiza el trabajo continuo en las instituciones educativas relacionadas anteriormente, se realizan actividades lúdico recreativas, actividades con manualidades, de esta manera se logra desarrollar empatía, trabajo en equipo, tolerancia, responsabilidad, compromiso, respeto y diversidad de pensamientos.

Se realizaron **2** actividades en diferentes instituciones educativas del municipio de Bucaramanga logrando hacer partícipe a **197** jóvenes durante las actividades.



	Marzo	Total, Acumulado
Actividades	2	2
Jóvenes Atendidos	197	197
Tipo De Población	6-12 Años: 117	197 NNA
	13-17 Años: 78	
	18 años: 2	
Instituciones Educativas	I.E Aurelio Martínez Mutis Sede B I.E Gustavo Cote Uribe	2

Actividad 3. Activar la estrategia DARE “Educar y prevenir para resistir el abuso y uso de las drogas y la violencia” en el Municipio de Bucaramanga

La secretaria del interior de manera conjunta con policía nacional logra llegar a instituciones educativas del municipio de Bucaramanga a las cuales busca trabajar por medio de actividades lúdico recreativas referente a la prevención del uso y abuso de las drogas sustancia psicoactivas

y la violencia entre niños, niñas y adolescentes llegando a socializar temas como lo son el uso de las SPA(sustancias psicoactivas), los problemas de salud que se llegarían a enfrentar por el uso de las drogas, las dependencias y aquellos problemas que se traen a la sociedad el uso de estas, las faltas que se cometen al uso indebido de estas y las dependencias que causan en la vida de cada ser humano, logrando con dramatizaciones y charlas la concientización del problema del uso de drogas en dichas actividades se ha logrado llegar a **1.705** niños, niñas ,jóvenes y adolescentes en **5** actividades realizadas. Es importante resaltar que se han venido adelantando actividades interinstitucionales en las diferentes sedes educativas llevando una oferta amplia de prevención institucional con participación de la secretaria de salud, secretaria del interior con sus diferentes programas, fiscalía general de la nación, policía nacional, ministerio público - personería municipal.



MES REALIZADO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO
Actividades	1	4	5
Jóvenes Atendidos	100	1.605	1.705
Tipo De Población	11-12 Años :100	0-5 Años:13 6-12 Años:926 13-17 Años: 660	0-5 Años:13 6-12 Años:1026 13-17 Años: 660
Instituciones Educativas	Institución Educativa Vijagual	I.E Salesiano Sede Principal I.E La Juventud I.E Escuela Normal Superior Colegio Gustavo Cote Uribe	Institución Educativa Vijagual 2. I.E Salesiano Sede Principal 3. I.E La Juventud I.E Escuela Normal Superior Colegio Gustavo Cote Uribe

Actividad.4 Desarrollar espacios para el uso adecuado y aprovechamiento del tiempo libre, con la estrategia creciendo en tolerancia - Balones con Valores.

Por medio de la estrategia de balones con valores se busca promover el aprovechamiento de tiempo libre en los NNA (Niños, niñas y Adolescentes) del municipio de Bucaramanga por medio del cual se busca de una manera lúdico recreativo inculcar los valores y resolución de

conflictos que permitan tener una sana convivencia y empoderamiento de los diferentes espacios, creando promotores para que dichos comportamientos sean multiplicados en la sociedad.

Se llevaron a cabo **67** actividades lúdico educativas en donde a través del juego y la recreación se involucra a los NNA como actores principales de la solución a las problemáticas expresadas desde los puntos de vista ya que son ellos quienes conviven en su propio entorno y a través de las ideas y problemáticas expresadas son ellos las mejores herramientas para mejorar las relaciones interpersonales logrando fortalecer aspectos como el trabajo en equipo, la sociedad donde se encuentran, la empatía y entre otros las cuales se logró trabajar por medio del deporte resolución de conflictos impactando de manera constante a **183** NNA que participan semanalmente de manera constante en dichas actividades realizadas, estos se encuentran dentro de las edades de 6-18 años en las diferentes comunas.



	FEBRERO	MARZO	TOTAL ACUMULADO
ACTIVIDADES	13 mediante inscripciones	54	67
JOVENES CONSTANTES	103	183 NNA DE MANERA CONSECUTIVA	183 NNA DE MANERA CONSECUTIVA
TIPO DE POBLACION	6-18 años	6-18 Años	6-18 años
COMUNAS /BARRIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Estoraques II • Joya • Héroes • Primavera • Pablon • Brisas del Mutis • Olas Bajas • Miraflores • Buenos Aires 	<ul style="list-style-type: none"> • Pablón • Olas Bajas • Primavera • Gaitán • Joya • Rincón De La Paz • Nueva Granada • Buenos Aires • Miraflores • Estoraques • Brisas Del Mutis • Héroes 	11 barrios Comuna 1, 2, 4, 5, 9, 10, 14, 17



Actividad 5. Crear patrones comportamentales en el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, forjando cultura ciudadana, reduciendo los índices de accidentalidad, vulnerabilidad y de lesiones, Paseo Estudiantil Tolerante.

Busca crear patrones comportamentales en el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, forjando cultura ciudadana, orientado a reducir los índices de accidentalidad, vulnerabilidad y de lesiones de la población en general , teniendo en cuenta que se ha venido trabajando de manera articulada con tránsito de Bucaramanga y el equipo de tolerancia en movimiento en las diferentes instituciones educativas del municipio forjando una cultura vial, respeto a la autoridad y las normas que existen , también mediante juegos de manera didáctica y diferentes actividades que generen conciencia de dichos temas.

Se realizaron **4** actividades en diferentes instituciones educativas del municipio de Bucaramanga logrando hacer partícipe a **708** jóvenes durante las actividades.



	MARZO	TOTAL, ACUMULADO
Actividades	4	4
Jóvenes Atendidos	708	708
Tipo De Población	6-17 años	6-17 años
Instituciones Educativas	<ul style="list-style-type: none"> • I.E Vijagual • Instituto E. Club Unión • Sede E • I.E Aurelio Martínez • Mutis • I.E Gustavo Cote Uribe 	4

Actividad 6. Desarrollar acciones de prevención, protección, inspección, vigilancia y control a través del Grupo Respuesta inmediata del Municipio de Bucaramanga-RIMB.

El RIMB es la articulación interinstitucional con las acciones inmediatas atendiendo de manera oportuna las quejas de la comunidad, haciendo efectivo el acceso oportuno a la justicia de competencia municipal, fomentando la credibilidad en las instituciones municipales, en su efectividad y en el Concepto Estado Social de Derecho, influyendo en el cambio de comportamiento aplicando la norma según lo indica la ley 1801 de 2016 art 87 en materia de establecimientos de comercio, control de obras.

Durante el primer trimestre fueron radicadas al módulo de PQRSD del RIMB **181** PQRS realizadas por la comunidad, en materia de control de establecimientos de comercio y control de obra, referente a diferentes sectores de la ciudad mediante las cuales se efectuaron respuesta a dichas peticiones, logrando realizar **60** visitas de control de establecimientos comerciales, operativos en los que se han interpuesto **8** comparendos por parte de la policía nacional y se han realizado **9** controles de obra liderados por los inspectores de policía según la competencia y facultad en compañía del profesional de control de obra el cual se encarga del respectivo concepto técnico, **5** comités RIMB llevados a cabo de manera articulada con las demás secretarías y entidades competentes dando cumplimiento al decreto municipal por el cual se regula el mismo. Teniendo un total de **263** acciones realizadas.

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE ACCIONES	EVIDENCIA
VISITA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	60	 

COMITES

5

RIMB



CONTROLES
DE OBRA

9



COMPARENDO

S P ONAL

8



ACTIVIDAD/MES	Enero	Febrero	Marzo	Total, Acumulado
PQRS RESUELTAS	98	43	40	181
VISITAS REALIZADAS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.	0	16	44	60
CONTROLES DE OBRA	0	2	7	9
COMITÉ RIMB	0	1	4	5
COMPARENDOS		3	5	8
TOTAL ACCIONES				263

Actividad 7 BARRISMO

OTRAS ACTIVIDADES PEDAGOGIAS

Se realizan diferentes pedagogías para realizar la concientización de la población en cuanto a temas de consumo responsable de licor, no al consumo de sustancias psicoactivas y campañas de sensibilización de NO a la compra de mascotas y promoviendo la Adopción en compañía del inspector de policía, secretaria de salud y ambiente, carabineros, policía nacional, gestores de convivencia, espacio público y tolerancia en movimiento, de manera articulada por peticiones de la misma comunidad en general al evidenciar problemáticas que afectan la sana convivencia en el municipio, se han venido realizando **9 actividades** socializando a **1.070** personas los fines de semana con el fin de poder mejorar dichas problemáticas y recuperar la sana convivencia en el municipio de Bucaramanga.





JORNADA DE FORMALIZACION

La estrategia jornada de formalización el cual busca que todos los comerciantes logren realizar la documentación pertinente según lo menciona la ley 1801 de 2016 art 87 en el cual menciona los documentos necesarios para el funcionamiento de un establecimiento de comercio, actividad en la que encuentran los comerciantes toda la institucionalidad referente a los diferentes institutos descentralizados y secretarías de la alcaldía de Bucaramanga, y entidades externas como lo son cámara de comercio, derechos de autor, Dian, que busca que el comerciante logre realizar su formalización dentro de la norma vigente. De igual forma aquellos que ya tienen su documentación puedan realizar la actualización de los mismos. Se

logró realizar 1 actividad en el centro comercial san Andresito isla de la cual participaron 79 comerciantes.



1. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la operatividad de las diferentes comisarías en el municipio de Bucaramanga	2024680010106	\$ 559.025.454	\$ 1.599.4254.544

El proyecto busca mejorar la capacidad operativa para la descongestión y atención de los procesos en las comisarías de familia del municipio de Bucaramanga

1.1. Descripción de actividades desarrolladas

Las **Comisarías de Familia** según la ley 2126 del 2021 son las dependencias o entidades encargadas de brindar la atención especializada e interdisciplinaria para prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y/o víctimas de otras violencias en el contexto familiar, es por esto, que las Comisarias de Familia de Bucaramanga han garantizado de manera ininterrumpida el servicio las 24 horas los siete días de la semana a toda la comunidad; siendo la Comisaria de la Joya la más solicitada por su flexibilidad horaria y la atención de calidad que la misma presta.

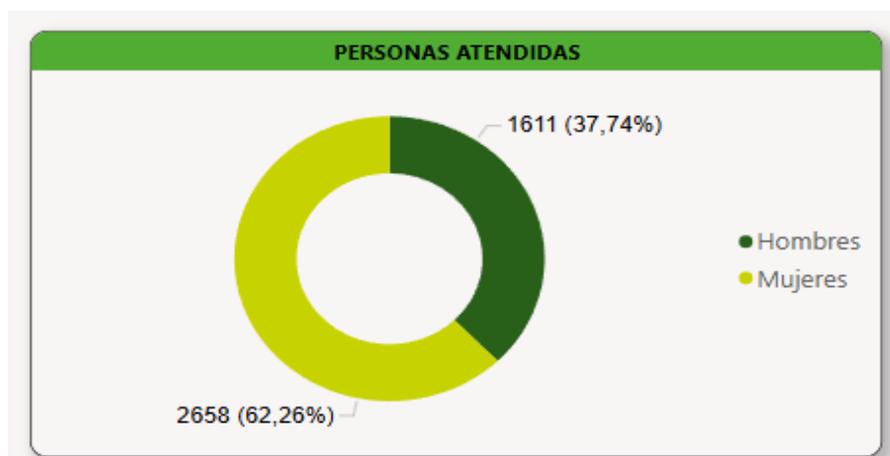
De acuerdo con la importante función que cumplen las Comisarías de Familia en el territorio en la resolución de conflictos, garantía y protección de derechos, en los meses de enero y febrero del año 2025, dicha información se recolecta con corte al 31 de marzo. También es importante resaltar el tipo de atención brindadas al interior de las mismas las cuales son: asesorías, denuncias VIF, denuncias VBG en contexto familiar, Verificaciones de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), Verificaciones de Derechos de adultos mayores, Procesos Administrativos de Restablecimientos de Derechos (PARD) a NNA, Autorización de Títulos por alimentos a través del Banco Agrario.

a. Sede la Joya:

COMUNA	CORREGIMIENTO
3,4,5,6,7,8,9,10,11,15,17	

PERSONAS ATENDIDAS

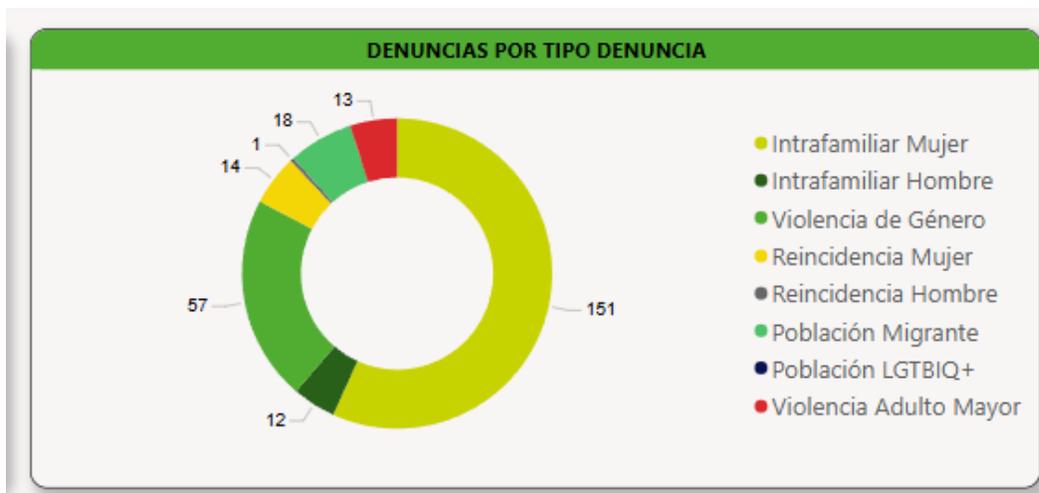
MES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PRIMER TRIMESTRE 2025	1611	2658	4269



DENUNCIAS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

PRIMER TRIMESTRE 2025	TOTAL
V I F Denuncias	266

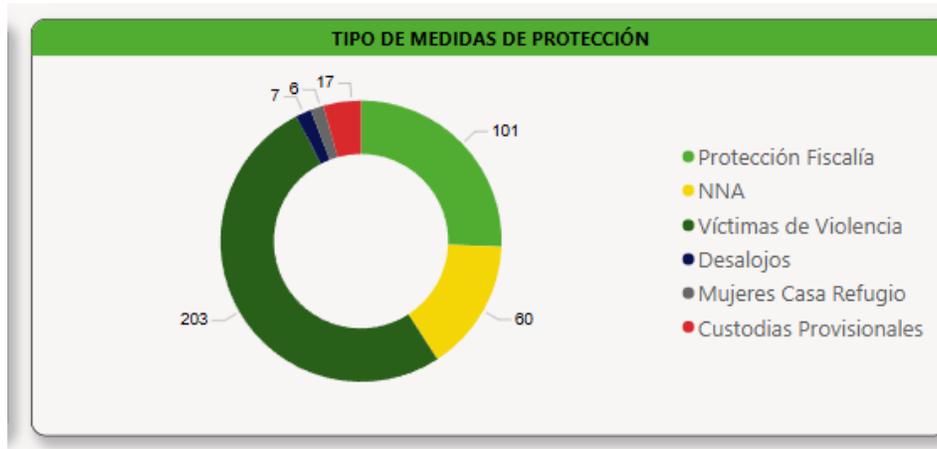
TIPOS DE DENUNCIA



MEDIDAS DE PROTECCIÓN OTORGADAS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF) Y VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO (VBG)

Las Comisarías de familia son entidades administrativas que brindan medidas de protección a las personas víctimas de violencia intrafamiliar, por ende, en los meses de enero, febrero y marzo las atenciones a usuarios por violencia intrafamiliar fueron la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE 2025	TOTAL
	394



RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Se evidencia que las cifras de Procesos Administrativos de Restablecimientos de Derechos (PARD) aperturados en enero, febrero y marzo del presente año, son las siguientes:

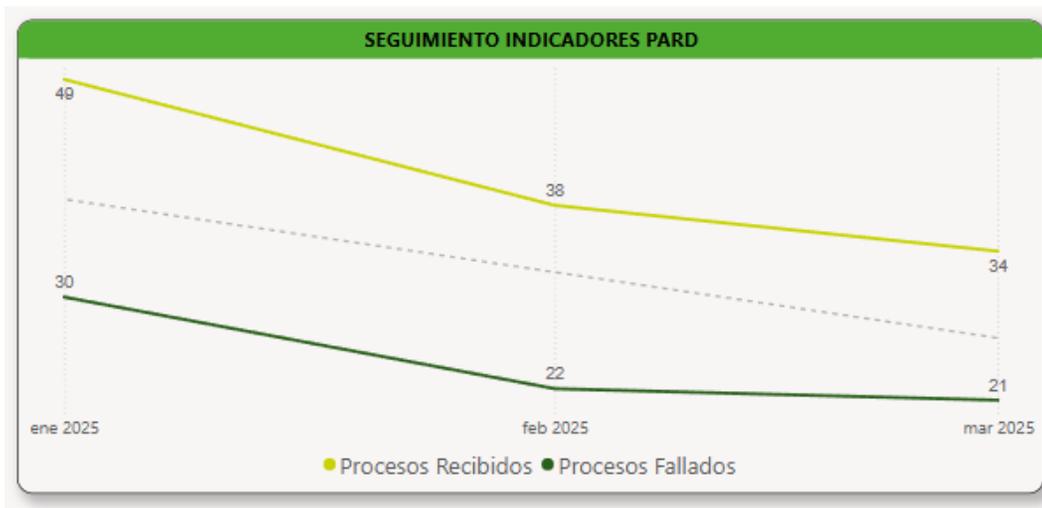
PRIMER TRIMESTRE 2025	TOTAL
	179



SEGUIMIENTO A INDICADORES PROCESOS ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS. PARD.

Procesos recibidos: 121

Procesos Fallados: 73



SEGUIMIENTO A INDICADORES DE VIOLENCIA EN CONTEXTO FAMILIAR

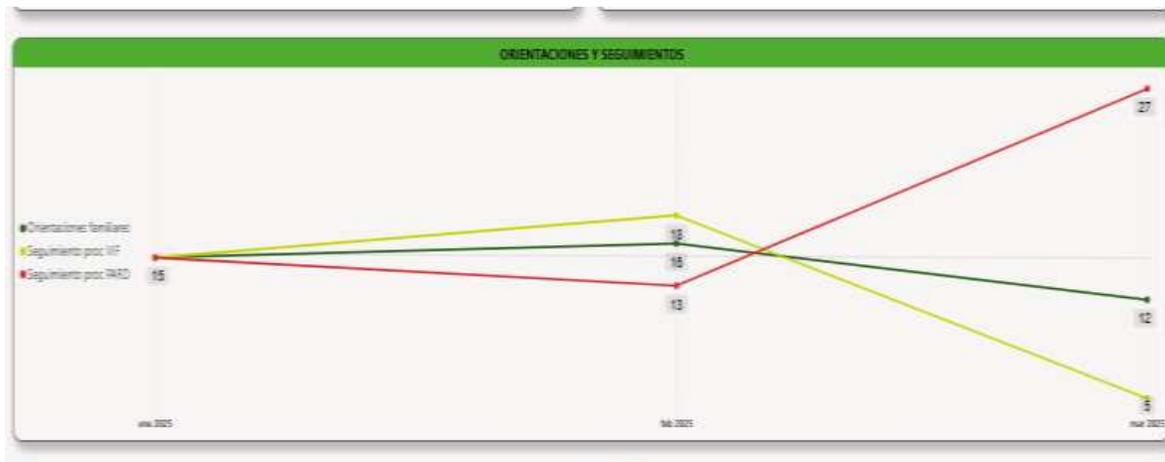
Procesos recibidos: 165

Procesos Fallados: 144



Intervención por Trabajo Social orientaciones familiares y seguimientos

Orientaciones Familiares en proceso mediación	62
Seguimientos PARD	83
Seguimientos VIF	38



Intervención por Psicología Orientaciones y seguimientos

Personas Atendidas: 760

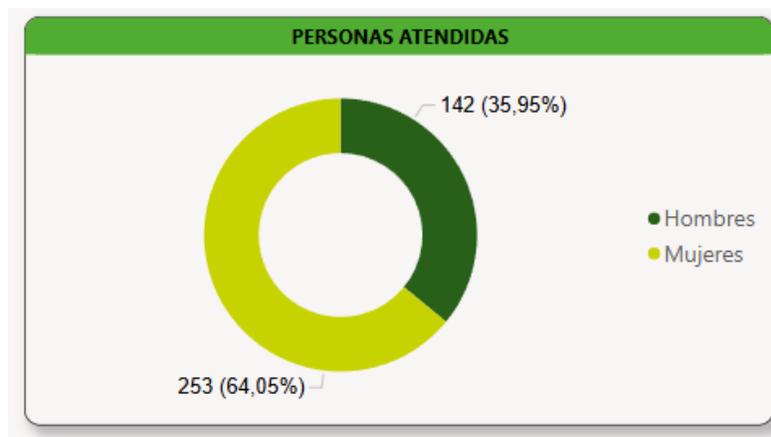
Orientaciones Familiares	111
Seguimientos PARD	114
Seguimientos VIF	61

b. Sede Oriente:

COMUNA	CORREGIMIENTO
9,12,13,14,16	2

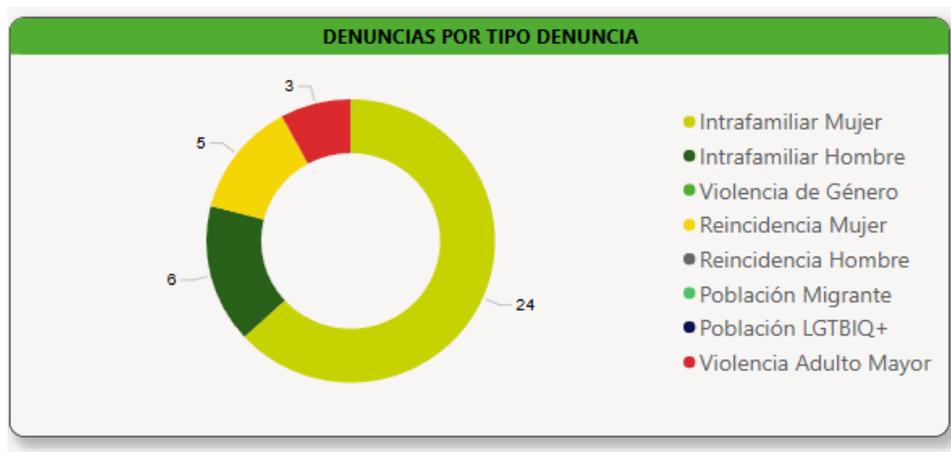
PERSONAS ATENDIDAS

MES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PRIMER TRIMESTRE 2025	142	253	395



DENUNCIAS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

PRIMER TRIMESTRE 2025	TOTAL
V I F DENUNCIAS	38



TIPOS DE DENUNCIA

MEDIDAS DE PROTECCIÓN OTORGADAS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF) Y VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO (VBG)

Las Comisarías de familia son entidades administrativas que brindan medidas de protección a las personas víctimas de violencia intrafamiliar, por ende, en los meses de enero , febrero y marzo, las atenciones a usuarios por violencia intrafamiliar fueron la siguiente:

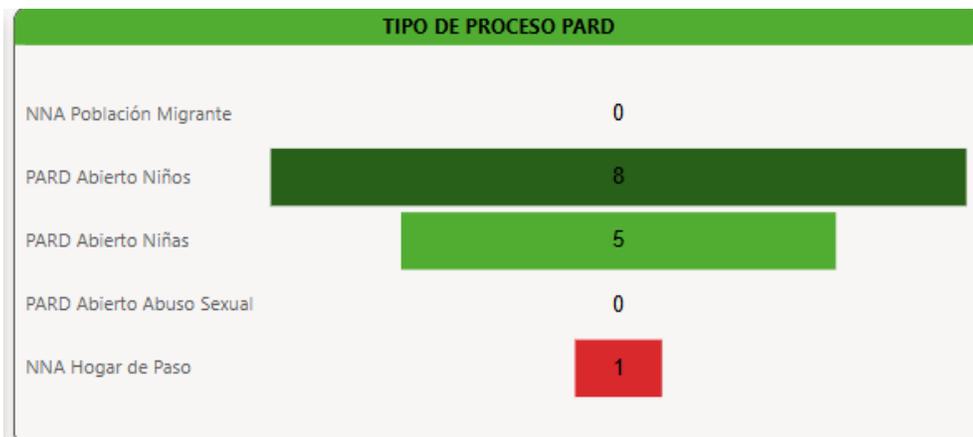
PRIMER TRIMESTRE 2025	TOTAL
MEDIDAS VIF	43



RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

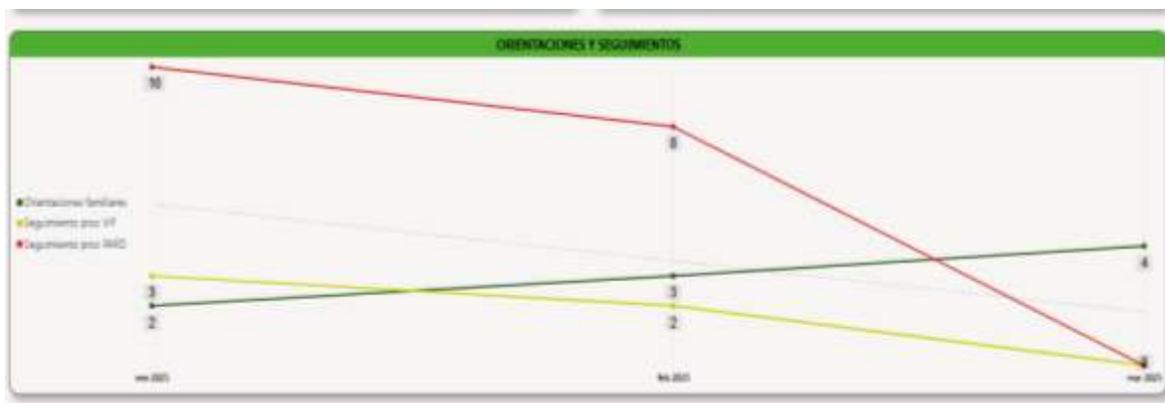
Se evidencian Procesos Administrativos de Restablecimientos de Derechos (PARD) aperturados:

PRIMER TRIMESTRE 2025	TOTAL
	14



Intervención por Trabajo Social orientaciones familiares y seguimientos

Orientaciones Familiares	0
Seguimientos PARD	18
Seguimientos VIF	6



Intervención por Psicología Orientaciones familiares y seguimientos.

Personas atendidas:242

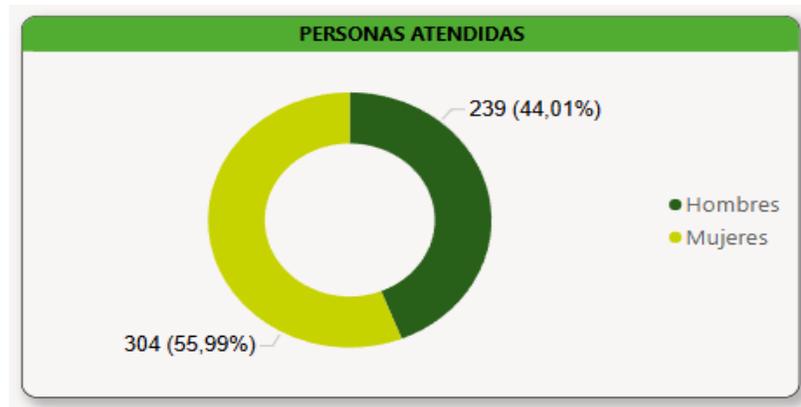
Orientaciones Familiares	6
Seguimientos PARD	30
Seguimientos VIF	35

c. **Sede Norte:**

COMUNA	CORREGIMIENTO
1,2	1,3

PERSONAS ATENDIDAS

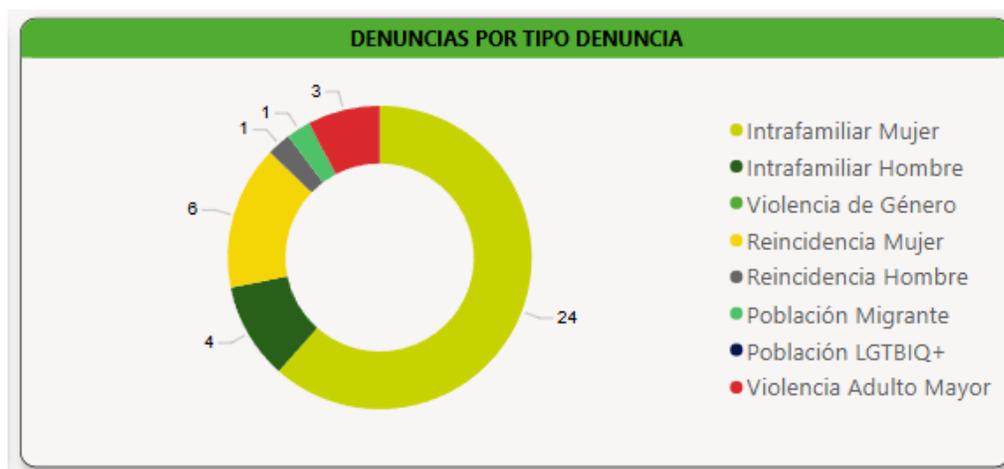
MES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PRIMER TRIMESTRE 2025	239	343	543



DENUNCIAS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

PRIMER TRIMESTRE 2025	TOTAL
V I F DENUNCIAS	39

TIPOS DE DENUNCIA

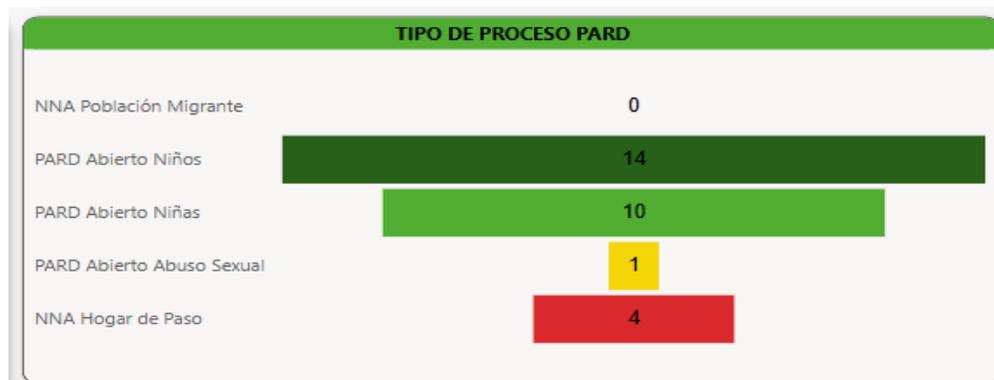


**PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
PARD.**

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Se evidencia que las cifras de Procesos Administrativos de Restablecimientos de Derechos (PARD) aperturados en enero – febrero y marzo del presente año, son las siguientes:

PRIMER TRIMESTRE 2025	TOTAL
PARD	29

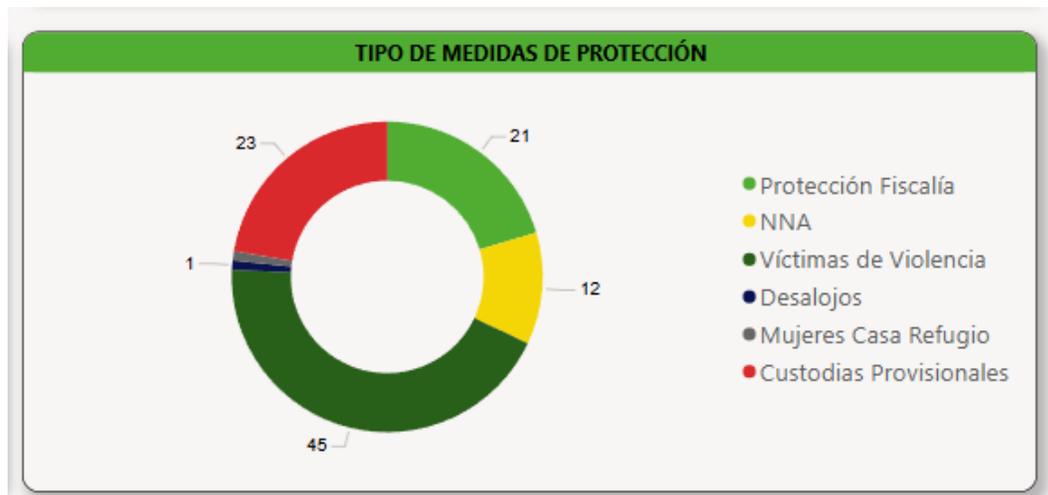


**MEDIDAS DE PROTECCIÓN OTORGADAS POR VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR (VIF) Y VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO (VBG)**

Las Comisarías de familia son entidades administrativas que brindan medidas de protección a las personas víctimas de violencia intrafamiliar, por ende, en los meses de enero, febrero y marzo, las atenciones a usuarios por violencia intrafamiliar fueron la siguientes:

PRIMER TRIMESTRE	TOTAL
2025	
MEDIDASVIF	103

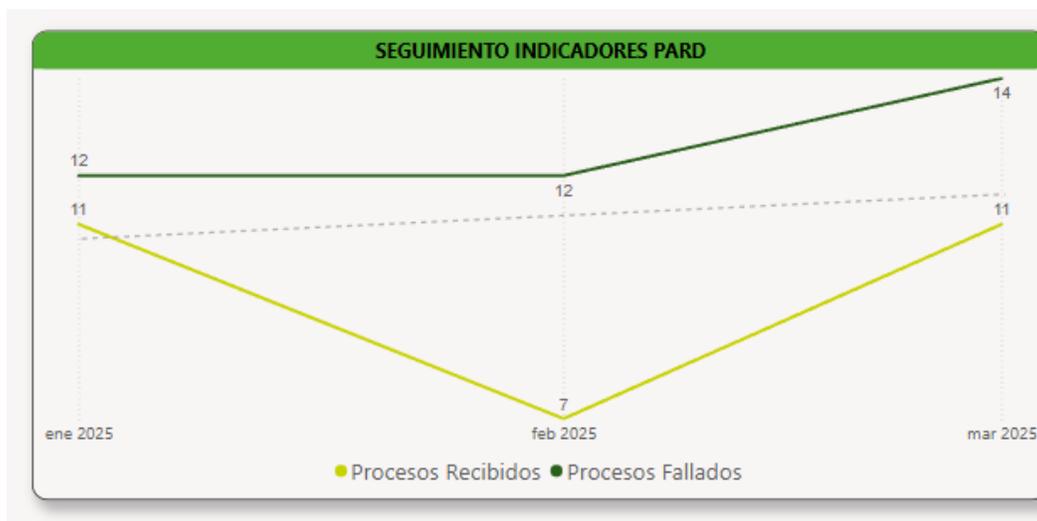
TIPOS DE MEDIDAS DE PROTECCION



SEGUIMIENTO A INDICADORES PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS PARD.

Procesos recibidos: 29

Procesos Fallados: 38

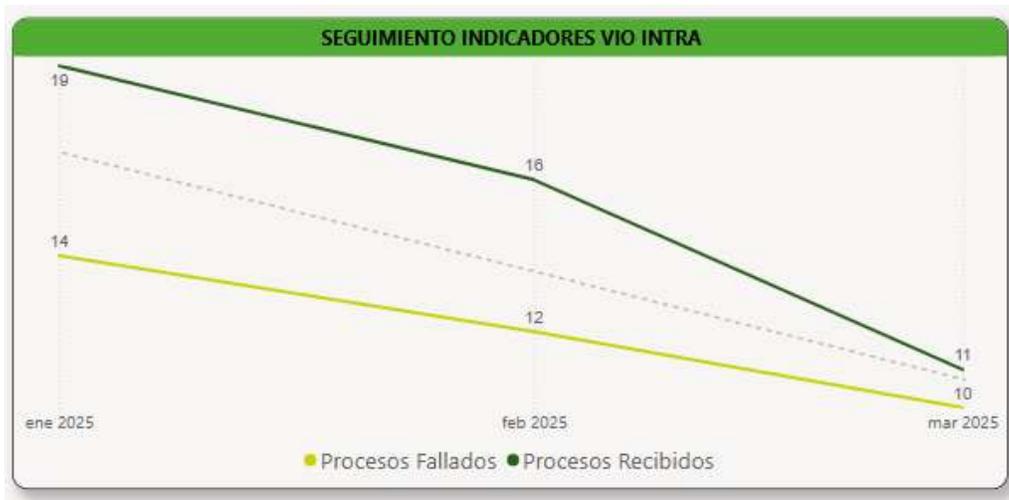


SEGUIMIENTO A INDICADORES VIOLENCIA EN CONTEXTO FAMILIAR

V. I. F

Procesos recibidos: 46

Procesos Fallados:36



Intervención por Trabajo Social Orientaciones familiares y seguimientos.

Orientaciones Familiares	18
Seguimientos PARD	58
Seguimientos VIF	17



Intervención por Psicología Orientaciones familiares y seguimientos.

Personas Atendidas: 119

Orientaciones Familiares	5
Seguimientos PARD	4
Seguimientos VIF	3

EN RELACION CON HOGAR DE PASO

Contamos con la prestación del servicio de Hogar de Paso Fundación Laical Miami FULMIANI, quienes trabajan actualmente en la actualización y extensión de cupos para licencia y vigencias futuras.

ACCIONES PRIMER TRIMESTRE 2025.

Participantes según Sexo

HOMBRES	MUJERES
46	45

1.2 Características de los participantes según grupo etario

Las edades de los niños, niñas y adolescentes, que fueron atendidos en el primer trimestre del 2025 oscilan de la siguiente manera.

-1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	NN
	1	1	3	1	6	4	6		1	9	10	8	10	9	10	9	3	

1.3. Remisión por Comisarias de Familia

A continuación, se muestra la relación de las comisarias que refieren los distintos casos a la modalidad.

Claudia	Liliana	Omaira	Karen	Sonia	Martha	Hilda	Fabián	Apoyo
Ximena	Jimena	Barbosa	Margarita	Rocío	Karina	Katherine	Canal	Interista
Melo	Galvis	Macías	Puerta	Ruíz	Ramos	Flórez		
			Castro			Jaimés		
20	18	21	3	16	4	4	1	17

INTERVENCIÓN DEL ÁREA DE PEDAGÓGICA

En relación a los 40 niños, niñas y adolescentes participantes de la modalidad hogar de paso, se encuentran vinculados al sistema educativo 23, desescolarizados 10 y 7 no han iniciado su etapa

escolar, teniendo en cuenta que contamos con atención a niños y niñas que no han comenzado su formación inicial factor que incrementa su vulnerabilidad y cohíbe su proyecto de vida.

<p>Gestión Educativa</p>	<p>Durante el mes de marzo, se realiza contacto con los entes educativos, Envió De Cartas y Guías Desarrolladas a los colegios I.E Bicentenario, I.E San Francisco de Asís, I.E Cote Uribe, I.E Politécnico Sede B, I.E Santo Ángel, I.E Liceo Patria, I.E Santander. Además, se realizan espacios lúdico pedagógicos.</p>
<p>Apoyo y Asesoría Escolar</p>	<p>Se desarrollaron actividades pedagógicas, que permiten a los niños, niñas y adolescentes, afianzar los conocimientos académicos, además se apoyó y fortaleció temas escolares, con el fin de garantizar un proceso educativo. Se propende a vincular ejercicios físicos para reforzar las habilidades motoras.</p>
<p>Talleres Formativos</p>	<p>Se realizan los siguientes talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de Pedagogía: El Respeto • Taller Pedagógico: Marionetas De Papel • Taller Pedagógico: Desarrollo Cognitivo-Dispositivos de aprendizaje • Taller Pedagógico de Refuerzo Escolar: Personal y Grupal • Taller Pedagógico: Manualidad Rompecabezas El Monstruo De La Emociones

- Taller Pedagógico Motricidad Fina
- Taller Pedagógico Máscaras Creativas
- Taller Pedagógico Diseño y Expresión Escrita -Tarjeta Personalizada
- Taller Pedagógico Cuidando Nuestra Naturaleza -La Germinación
- Taller Pedagógico Ejercicios De Concentración
- Taller Pedagógico Técnicas Gráficas – Cartelera Del Mes de la niñez
- Taller Pedagógico: Desarrollo Cognitivo – Motricidad Fina (Manualidades)
- Taller Pedagógico: Rincón Literario – Mural El Principito “Erase Una Vez”
- Taller Pedagógico Cuidando Nuestra Naturaleza – La importancia de la Siembra
- Taller Pedagógico La Imaginación a través de la Literatura
- Taller Pedagógico Proyecto de vida – Emprender

ESPACIOS FORMATIVOS DESDE EL ÁREA DE PEDAGOGÍA



Gestión Educativa	Durante el mes de enero, durante el receso no se realiza ningún contacto con los entes educativos, se realizan espacios lúdico-pedagógicos.
Apoyo y Asesoría	Se desarrollaron actividades pedagógicas, que permiten a los niños, niñas y adolescentes, afianzar los conocimientos académicos, además se apoyó y

Escolar	fortaleció temas escolares, con el fin de garantizar un proceso educativo. Se propende a vincular ejercicios físicos para reforzar las habilidades motoras.
Talleres Formativos	<p>Se realizan los siguientes talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de Pedagogía: “Manualidad: Construyendo mi futuro con el estudio.” • Taller El Respeto a mis compañeros • Taller Método de estudio • Taller de pedagogía dirigido a padres de familia: Un derecho y un deber; Competencias parentales formativas.

INTERVENCIÓN DEL ÁREA PSICOLÓGICA

Talleres Formativos	<p>Teniendo en cuenta las problemáticas de los y las participantes se desarrollan los siguientes espacios grupales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de psicología: el mapa de mis comportamientos. • Taller de psicología: difusión cognitiva para la prevención de cutting. • Taller de psicología: Valores personales para el proyecto de vida. • Taller de psicología: Tejiendo emociones a través de la historia.
	<p>Con las familias y las redes de apoyo de los y las participantes se abordaron las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de métodos correctivos basados en crianza positiva.

<p>Espacios Formativos familias y Redes de Apoyo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de normas y límites. • Abordaje en el fortalecimiento de vínculo familiar progenitores- hijos. • Corresponsabilidad en procesos de garantía de derecho a salud mental. • Identificación y prevención de factores de riesgo y protección. • Acompañamiento en la construcción del proyecto de vida familiar. • Fortalecimiento en estilos de crianza y desarrollo de competencias parentales formativa: Estrategia de fortalecimiento familiar escuela de familias y redes de apoyo: Parentalidad consciente, aplicando aceptación y compromiso a la crianza.
<p>Otras Acciones</p>	<p>Se realizan diferentes acciones para orientar situaciones comportamentales, entre ellas: *Asesoría y sesiones individuales con niños, niñas y adolescentes. (Prevención de conductas auto lesivas, herramientas de difusión cognitiva, manejo de estrés y tensión a través de mindfulness, psicoeducación en prevención de riesgos, fomento de elementos propios del manejo emocional, fortalecimiento de la autoestima y autoconcepto, promoción del proyecto de vida, sexualidad libre y segura, estabilización emocional, intervención en crisis, prevención de violencias, resolución pacífica de conflictos).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento a encuentros biológicos ante situaciones de crisis. • Motivación ante las acciones y deberes a realizar dentro de la modalidad. • Atención en crisis emocionales. • Asesorías familiares individuales.

	<ul style="list-style-type: none"> • Garantía derecha a la salud mental activación de ruta en salud de 1 participante. • Remisiones de psicología. <p>Total, de seguimientos asesorías individuales: 20</p> <p>Total, seguimientos proyecto de vida: 15</p> <p>Total, actas de conciliación por riñas con los participantes: 0</p> <p>Total, contactos familiares psicología: 8</p>
--	---

9. INTERVENCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

	<p>Teniendo en cuenta las dificultades del contexto familiar y personal desde el área de Trabajo Social se abordan las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de Trabajo Social: Historia de la conmemoración de la mujer e igualdad de género • Taller de Trabajo Social: Derecho a la Identidad • Taller de Trabajo Social: Nuevas Masculinidades • Taller de Trabajo Social: Importancia del Derecho al voto y a la Participación Ciudadana • Taller de Trabajo Social: Importancia de los Valores en el diario Vivir
Talleres Formativos	

	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimientos sobre identificación de Redes de Apoyo Familiares y Sociales. • Seguimientos sobre identificación de riesgos y violencia intrafamiliar • Seguimientos en auto reconocimiento, de habilidades y destrezas • Seguimientos en proyecto de vida • Seguimientos sobre avances del proceso y responsabilidad parental. • Seguimientos individuales sobre prevención de violencia de género • Seguimientos sobre aspectos legales relacionados con los derechos sexuales y reproductivos
<p>Espacios Formativos familias y Redes de Apoyo</p>	<p>Con las familias y las redes de apoyo de los y las participantes se abordaron las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervención avances en el proceso PARD. • Normas y Límites claros en el hogar. • Intervención enfocada a la importancia del afecto, límites en la crianza y el relacionamiento con los niños, niñas y adolescentes. • Fortalecimiento familiar pautas y estilo de crianza a partir del reintegro de los participantes a su red vincular. • Atención hacia Competencias parentales desde una crianza positiva. • Seguimientos a la corresponsabilidad parental durante los procesos • Seguimientos en Prevención de situaciones de riesgo en la dinámica familiar.

	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de vínculos afectivos y el relacionamiento positivo con los niños, niñas y adolescentes, mediante seguimientos. • Atenciones telefónicas respecto a proceso e inquietudes. • Estrategia de fortalecimiento familiar: Cuidando al que Cuida, importancia del Autocuidado Parental - Competencia Parental Reflexiva
Otras Acciones	<p>Se apoya, acompaña en la ejecución de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento e intervención individual con el niño, niña y adolescentes. • Acompañamiento encuentros biológicos y búsqueda activa de Redes de apoyo familiar y social. • Orientación individual y fortalecimiento de vínculos afectivos. • Acompañamiento a comisaría – reintegro familiar y seguimiento indicaciones de la autoridad competente y visita familiar. • Acompañamiento a citaciones a medicina legal o Fiscalía por Solicitud • Acompañamiento en espacio de llamadas familiares. • Búsqueda activa de documentos: 2 Contactos Familiares: 8 • Seguimientos individuales: 27 Actas de Conciliación: 1

INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMPLEMENTARIA

En aras de brindar una atención que favorezca el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, FULMIANI, motiva la participación en diferentes espacios lúdicos, recreativos, formativos y ocupacionales, con el propósito de mejorar sus habilidades y cualidades.

Espacios Deportivos y Recreativos	<p>Propiciando el sano esparcimiento de los niños, niñas y adolescentes se realizan durante el mes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carrera con conos relevos • Juegos de salto de cuerda competitivo • Circuito de agilidad con aros • Juego de lanzamiento con pelotas
Ambiental	<p>Se promueve el cuidado del medio ambiente, a través de espacios como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller: Cuidado Del Agua Y Lavado De Manos • Taller: Uso responsable del papel • Taller: La Importancia De La Siembra • Taller: Árbol Del Compromiso
	<p>Se realiza fortalecimiento de la autoestima y autoconcepto, base para la construcción del proyecto de vida.</p>

Proyecto de Vida	<ul style="list-style-type: none">• Orientando el Proyecto de Vida I• Orientando el Proyecto de vida II
------------------	--



TALLERES AMBIENTALES



INTERVENCIÓN DEL ÁREA COORDINACIÓN

Teniendo en cuenta la normatividad vigente en lo relacionado al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y el programa de Bienestar de los colaboradores para el mes de referencia se realizan las siguientes actividades:

SGSST	<p>Considerando la normatividad sobre el SGSST, se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTRATEGIA MOTIVACIONAL USO BICICLETA Fecha: Marzo 4 de 2025• JORNADA PROMOCIONAL CITOLOGÍA Fecha: Marzo 21 de 2025• JORNADA DE VACUNACIÓN Fecha: Marzo 21 de 2025• TALLER PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL Fecha: Marzo 29 de 2025• TALLER TEÓRICO PRÁCTICO CONTROL DE FUEGO Y MANEJO DE EXTINTORES Fecha: Marzo 29 de 2025• PAUSAS ACTIVAS Fecha: Marzo 1 - 31 de 2025• CARNET MANIPULACION DE ALIMENTOS
-------	---

	Fecha: Marzo 7 de 2025
SOCIAL	<p>Los colaboradores participan en espacio de integración y celebración de fechas especiales, para el presente mes participaron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONMEMORACIÓN DÍA DE LA MUJER Fecha. Marzo 7 2025 • CELEBRACIÓN DÍA DEL HOMBRE Fecha. Marzo 8 2025
OTROS	<p>Se establece gestión de apoyo con entidades interinstitucionales para acciones integrales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TALLER COMUNICACIÓN ASERTIVA Fecha. Marzo 8 2025 • ESPACIO REFLEXIVO NUEVAS MASCULINIDADES Fecha. Marzo 19 2025



1.1.1. PROFESIONALES DE LA COMISARIA DE FAMILIA

Para toda la oferta presentada por Comisarías de Familia, la prestación del servicio y el seguimiento a los diferentes procesos, esta entidad cuenta con un equipo interdisciplinario acorde al cumplimiento a lo estipulado en la ley 2126 del 2021, donde dice que cada comisaría debe contar con un equipo comisario y en el “**ARTÍCULO 8. Composición del equipo interdisciplinario.** Toda Comisaría de Familia, deberá contar con un equipo interdisciplinario que garantice una atención integral y especializada a las personas usuarias de sus servicios. El equipo interdisciplinario estará conformado como mínimo por un(a) abogado(a) quien asumirá la función de secretario de despacho, un(a) profesional en psicología, un(a) profesional en trabajo social o desarrollo familiar, y un(a) auxiliar administrativo”, el equipo de trabajo está conformado de la siguiente manera:

Comisarias	Psicólogas	Trabajadores sociales	Abogados	Auxiliares administrativos		Abogado en Función de Comisarios
La Joya	4	4	4	4		4
Oriente	2	2	2	2		2
Norte	2	2	2	2		2
Total	8	8	8	8		8

Con el fin de mejorar la atención, la prestación del servicio y el seguimiento a los diferentes procesos la Alcaldía de Bucaramanga desde la Secretaria del Interior, fortaleció la capacidad en cuanto al talento humano de las Comisarías de Familia, a partir del segundo semestre del 2024, las comisarías cuentan con un equipo interdisciplinario de psicólogos, abogados y personal de archivo, todos capacitados y especializados para atender los diferentes requerimientos frente a los casos de violencia intrafamiliar, Violencias Basadas en Genero en el contexto familiar y vulneración de derechos.

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2025.

Comisarias	Psicólogas	Abogados convenio Fiscalía	Aux. Apoyo a la gestión	Abogados de apoyo
La Joya	0	0	2	1
Oriente	1		1	1
Norte	1		1	1
Total	2	0	4	3

6. OTRAS ACTIVIDADES.

Es de acotar que los profesionales de apoyo en calidad de contratistas, que con su capacidad humana y profesional ayudan a que las comisarías de familia tengan mayor eficacia y eficiencia.

Por ello se han generado espacios para planificar y direccionar funciones pertinentes para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales que se relacionan con el proyecto.

Se establecen espacios de socialización con el equipo jurídico con el objetivo de mejorar y articular acciones relacionadas con las obligaciones contractuales, respuestas oportunas ante las PQRS y asistencia a las diferentes solicitudes allegadas a la plataforma de PQRS y correo institucional de comisarías de familia.



Con el fin de aunar esfuerzos y crear mayor diligencia y efectividad al interior de las comisarías de familia, se llevó a cabo reunión con los diferentes comisarios del municipio de Bucaramanga, allí se tocan diversos temas entre ellos:

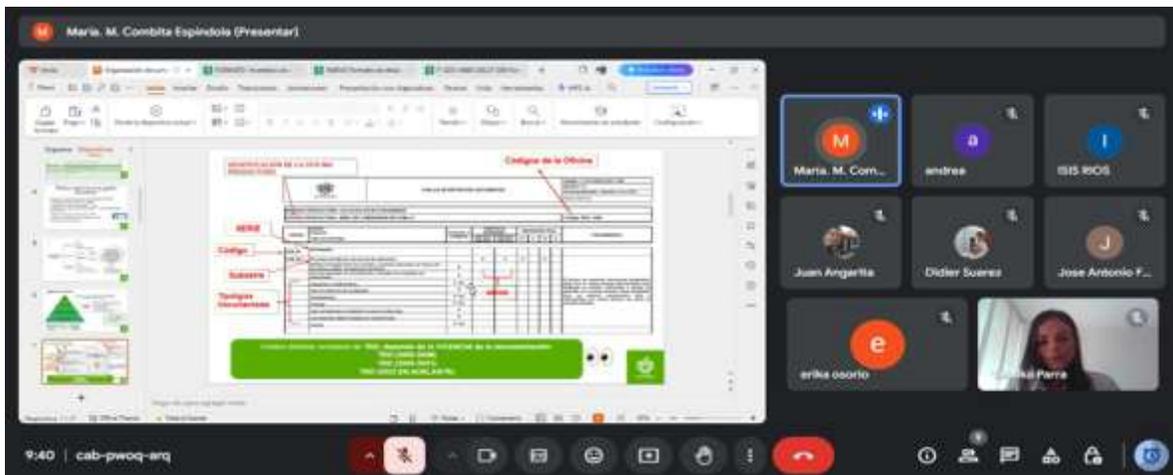
- Socialización trámites administrativos
- Importancia de las PQRS y solicitudes (Oportuna respuesta)
- Solicitudes proyectadas frente a la problemática de infraestructura física
- Perceptiva y recepción de casos municipios externos.





Se anexa acta dentro del suministro de evidencias.

Con el objetivo de actualizar información y data frente a las normas archivística, transferencia y áreas de gestión documental al interior de las comisarias de familia se lleva a cabo encuentro general el día 10 de marzo con funcionarios de planta y perfiles de apoyo a la gestión, donde el enfoque fue Capacitar, mantener organizados los archivos de gestión que están bajo custodia de las distintas oficinas de la Secretaria del Interior teniendo en cuenta la Ley General de Archivos, Ley 594 de 2000, en la que se tratan aspectos fundamentales de la función archivística, la organización documental, y establece los deberes que tienen los servidores públicos en el manejo, control, y acceso a la documentación de archivo.



Participación en los diferentes comités y subcomités:

Se lleva a cabo la primera sesión del comité articulador de violencias basadas en genero con el objetivo de Dar inicio a las sesiones ordinarias y extraordinarias, en la dinámica se socializan los diferentes planes de acción, y se procede e intenta la rotación del mismo

Fecha: martes 04 de marzo del 2025



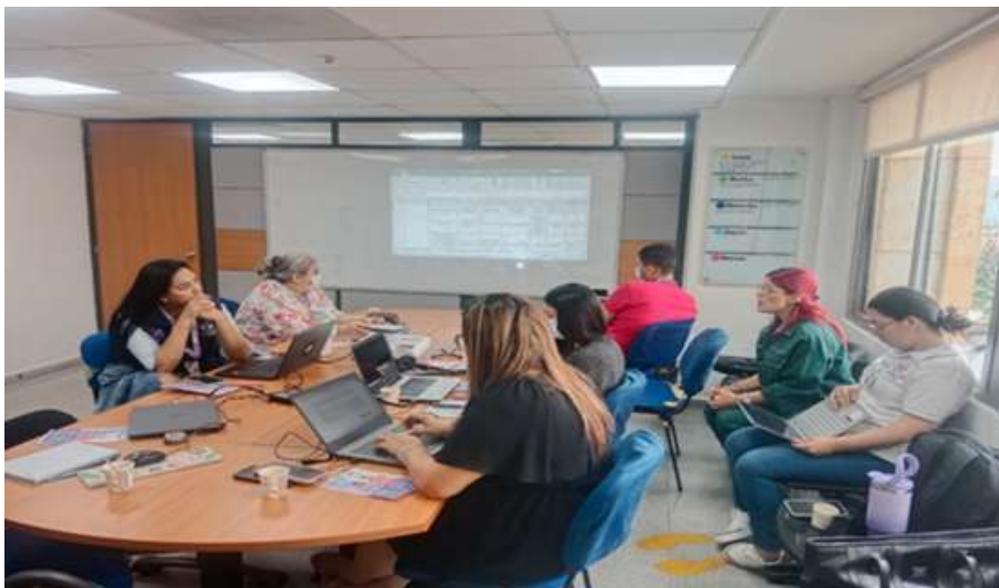
Participación Comité Trata de personas.

Objetivo: informe de avances actualización “proyecto de acuerdo comité municipal de trata de personas, así mismo informe avance suscripción de convenio UNODOC Alcaldía de Bucaramanga, Socialización programa de prevención “Futuro Colombia”

Fecha: 19 de marzo del 2025.



Comisarías de familia como Participante permanente del subcomité de violencias del mecanismo articulador para la atención integral de las violencias basadas en género, convoca a primera sesión ordinaria y así establecer acciones que apuntan a la participación y ejecución de metas relacionadas con PDM. (Anexa acta, Asistencia)



Enlace de comisarías de familia participa en la sesión ordinaria convocada por el subcomité de atención, quien socializa el plan de acción que tendrá vigencia el 2025. Se hace un relacionamiento con las acciones y actividades de Comisarías para el cumplimiento de metas del PDM.



. Participación Subcomité de atención.

COMISARIAS DE FAMILIA Y ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL

Con el fin de aunar esfuerzos y prestar un mejor y eficaz servicio a los usuarios que se encuentran involucrados en los procesos de comisariías de familia, Defensoría del pueblo junto con el equipo GID, Grupo de Investigación Defensorial, convoco y realizo mesa de trabajo, actores como Defensores de familia y gripo GID solicitan el apoyo en la operatividad de entrevistas a víctimas, victimarios y testigos, menores en procesos penales. (Comisarios y defensores de familia) por competencia según ley 2021 del 2020.

Reunión efectuada el día 20 de febrero del 2024

Instalaciones Defensoría del pueblo.



En Conmemoracion del dia de la mujer y En articulacion con el Centro Integral de la Mujer y otras instituciones se ofertan los espacios donde el objetivo fue dar a conocer los servicios al interior de las comisaiias de familia.

08 de marzo del 2025.



PARTICIPACION ENTREGA INFORME Y CONSOLIDACION SECRETARIA INTERIOR 2024

El día 07 de marzo se da acompañamiento en la entrega y socialización de informe de gestión consolidado vigencia 2024 secretaria del Interior en la Sesión plenaria concejo municipal de Bucaramanga. salón Luis Carlos galán sarmiento. En este espacio comisarías de familia expone los diferentes procesos y análisis estadísticos de casos y actuaciones acontecidos en el año 2024.

Participación concejo de seguridad con perspectiva de Género:

Con el objetivo de articular con las demás instituciones y Garantizar la seguridad, el bienestar de todos los ciudadanos, el compromiso de todos fue articular y apoyar para lograr erradicar la violencia de Género proyectando una cultura de respeto e Igualdad para Bucaramanga.

En este espacio comisarías de familia expone los diferentes procesos y análisis estadísticos de casos acontecidos en el año 2024 y lo que se lleva a fecha de enero del 2025, la trazabilidad y el debido seguimiento.



Articulacion HIPATIA

Con el fin de articular programas y acciones nos adherimos a la red "CONSTRUYENDO PAZ CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: IMPLEMENTANDO LA RESOLUCIÓN 1325 EN BUCARAMANGA Y SANTANDER" Organizada por la Corporación para la equidad la democracia y el buen vivir Hipatya

Objetivos del Evento:

1. Socializar: El plan de acción de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU y su relevancia para la construcción de paz en Bucaramanga y Santander. Objetivos y pilares fundamentales. ¿Por qué es importante implementar la Resolución 1325 en Colombia y en Bucaramanga?

2. Movilizar: El compromiso y la participación de las instituciones del estado en la implementación del Plan de Acción. Vínculo entre la Resolución 1325, la construcción de paz, y el desarrollo sostenible



ABORDAJE PARA EL MEJORAMIENTO EN LA ATENCION AL INTERIOR DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA

Se realizo Abordaje el dia 18 de marzo en temas de atención y dirección frente a los procesos accionados al interior de comisarías de familia, rol de algunos profesionales y sus funciones, evaluación del resultado, eficiencia y eficacia, atención de calidad entre otras, esto con el fin de construir confianza en la comisaría y en las instituciones en general.

Al atender adecuadamente a los usuarios, se pueden identificar situaciones de riesgo y ofrecer intervenciones tempranas que prevengan problemas mayores.

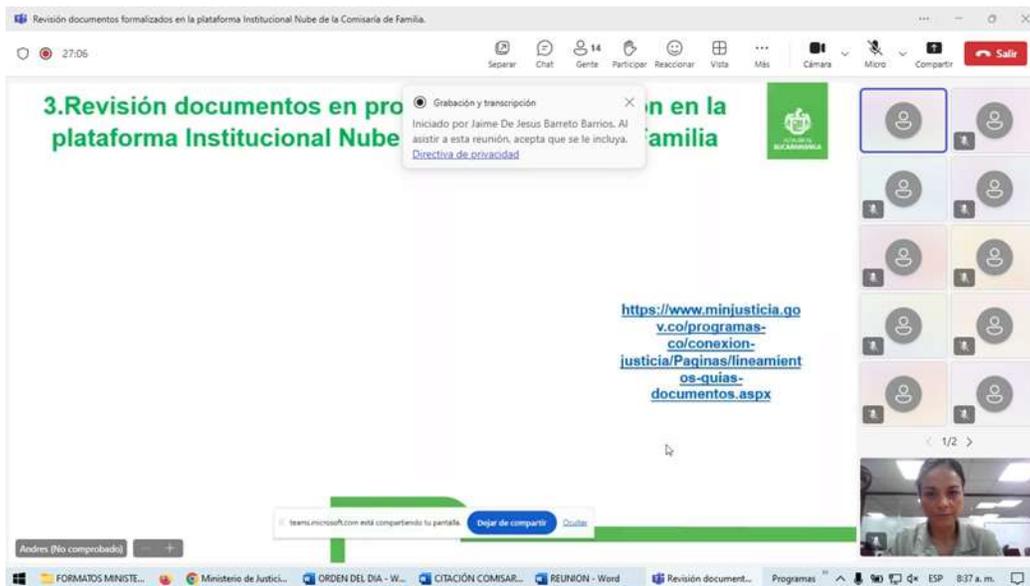
La atención al usuario también es una oportunidad para educar sobre temas importantes, como derechos familiares, recursos disponibles y cómo acceder a ellos.



Pre revision 19 de marzo del 2025.

En apoyo con comisarios de Oriente y norte se realiza una pre revision de Documentos en proceso de formalización de la plataforma Institucional Nube de la Comisaría de Familia oficial formalizada en la plataforma Nube en el marco de las competencias de las comisarías de familia para la ADECUADA IMPLEMENTACION de la ley 2126 del 2021 ADOPTAR documentos según Lineamientos técnicos, emitidas por el Ministerio de Justicia y del Derecho como ente rector de las Comisarías de Familia El día 21 de marzo Se realizo encuentro virtual para Revisión y estado en la documentación

<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Paginas/lineamientos-guias-documentos.aspx>



El día 28 de marzo del 2025 se lleva a cabo la trazabilidad y seguimiento para la formalización de documentos plataforma Nube suministrando observaciones y ajustes a los mismos

Se adjunta acta y planillas de asistencia.



SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS

Las profesionales de apoyo asignadas al equipo psicosocial de las diferentes comisarías de Familia (joya y oriente) adelantan un gran número de seguimientos tanto a procesos de violencia intrafamiliar como a procesos administrativos de restablecimiento de derechos.

Cada uno de estos seguimientos se han llevado a cabo a través de diferentes métodos y herramientas como son: citaciones presenciales, seguimientos telefónicos y talleres reeducativos a mujeres y hombres víctimas de violencia intrafamiliar, mujeres y hombres victimarios y familias, buscando fortalecer en todas estas habilidades comunicativas, gestión emocional, autoestima, autoconcepto, estrategias para el fortalecimiento de la unión familiar y crianza respetuosa.

De acuerdo a lo anterior se relaciona inicialmente de manera específica los seguimientos realizados en cada una de las comisarías del municipio.

- **Seguimientos de procesos de Violencia Intrafamiliar VIF:**

MES	SEDE ORIENTE	SEDE NORTE
Enero	-----	-----
Febrero	31	14
Marzo	3	0
TOTAL	34	14

- **Seguimiento de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos PARD:**

MES	SEDE ORIENTE	SEDE NORTE
Enero	-----	-----
Febrero	3	0
Marzo	15	0
TOTAL	18	0

La intervención y apoyo de los profesionales psicosociales ayuda al descongestionamiento en los casos represados, mejorando la calidad de atención proporcionando un enfoque integral en la evaluación de las víctimas. Esto ha permitido no solo resolver un rezago acumulado, sino también aliviar la carga sobre las Comisarías de Familia, contribuyendo a una respuesta más eficiente y oportuna.

A continuación, se relacionan algunas de las acciones que realizan en la protección y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes:

Los Comisarios de Familia y sus equipos interdisciplinarios practican rescates en eventos en los cuales el niño, niña o adolescente sea una posible víctima de violencia en el contexto familiar.

Define provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia dentro del contexto familiar.

Acompañamiento mensual del equipo interdisciplinario para cuando el niño, niña o adolescente se encuentre con una medida de restablecimiento de derechos de ubicación en una modalidad de apoyo y fortalecimiento en medio diferente a la familia. El acompañamiento inicia desde que la autoridad administrativa adopta esta medida de restablecimiento de derechos.

Acompaña los diferentes operativos que se plantean desde la secretaria del Interior en la prevención y garantía de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Se mantiene el “Hogar de Paso” siendo este un mecanismo de apoyo a los niños, niñas y jóvenes con derechos inobservados, amenazados o vulnerados garantizándose una ubicación inicial y provisional mientras la Autoridad Administrativa Competente toma decisiones con respecto al caso, el cual es administrado por la entidad territorial. Las veinticuatro (24) horas del día y los siete

7 días de la semana se reciben a los niños, niñas y adolescentes; se les proporciona: un desayuno, almuerzo, cena y dos (2) refrigerios.

Participación “CÓDIGO ROSA”

Las Comisarías de Familia se encuentran activas las 24 horas del día y los 7 días de la semana en el grupo de WhatsApp llamada “CODIGO ROSA”, el cual fue creado para dar un trámite ágil a situaciones que requieren la mayor atención posible, allí se encuentran los principales actores dentro de las diferentes rutas como Salud, Policía Nacional, ICBF, Fiscalía General de la Nación, Personería, Defensoría, Secretario de Desarrollo Social, Secretaria del Interior, Subsecretario de Interior, Coordinadora de Mujer y Equidad de Género, entre otras, en donde se trabaja mancomunadamente por brindar una atención optima, oportuna y de calidad a todos los casos allí expuestos

4.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo técnico y profesional a las diferentes inspecciones del municipio de Bucaramanga	2024680010107	\$ 2.341.287.669	\$ 5.259.233.906,78

4.1.1 Descripción de actividades desarrolladas

Los Inspectores de Policía tienen un rol clave en prevenir y buscar establecer las condiciones para la adecuada convivencia en el municipio de Bucaramanga, así como en la resolución de situaciones cotidianas dentro de las comunidades. Sus funciones están reguladas por la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia) y otras normativas relacionadas con el orden público, la seguridad y la convivencia. Algunas de las funciones principales de los Inspectores de Policía son:

Velar por el cumplimiento de la Ley: Supervisan que los ciudadanos cumplan con las normas y disposiciones del Código Nacional de Policía y Convivencia, así como otras leyes locales.

Aplicación de medidas correctivas: Los Inspectores de Policía pueden imponer medidas correctivas a quienes infringen las normas de convivencia, como amonestaciones, multas o suspensión temporal de actividad, entre otras, dependiendo de la gravedad de la infracción.

Conciliación y resolución de conflictos: Actúan como mediadores en conflictos comunitarios, familiares o entre particulares, tratando de llegar a acuerdos sin necesidad de que se inicie un proceso judicial.

Atendiendo lo anterior, las 16 Inspecciones del Municipio de Bucaramanga en aras de mantener las condiciones necesarias para la Convivencia en la ciudad, desplegaron

diferentes actuaciones durante el primer trimestre de la vigencia 2025, las cuales se relacionan y consolidan de la siguiente manera

ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO
Visitas de inspección de control	1	5	10
Conciliaciones citadas	33	28	25
Procesos	7594	8836	8848
Personas	211	240	223

MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES MARZO DE 2025

RESULTADOS OBTENIDOS

INDICADORES DESPACHOS COMISORIOS	
Reporte:	MARZO
Año de Reporte:	2025
Inspector:	EDWIN JOSE INFANTE CORTES
Identificación de inspección:	INSPECCION DE POLICIA No. 1 Despachos Comisorios
Numero de Despachos Comisorios realizados	0

INDICADORES INPECCIONES LEY 1801 DE 2016 (PROMISCUAS)					
Reporte:	MARZO				
Año de Reporte:	2025				
Inspector de Policía	Inspección de Policía	Numero de los procesos impulsados	Cantidad de Impulsos realizados por su expediente o proceso	Numero de los procesos fallados	Numero de los procesos activos
NICOLAS CAMILO RIVERA MEJIA	2°	135	135	5	1240
CLAUDIA MARCELA LORA	3°	0	0	0	0
JAVIER ESPARZA NUÑEZ	4°	91	147	19	900
CARLOS HERNANDO MARTINEZ HERNANDEZ	5°	66	162	23	1062
YUSTIN YESID NOBMAN MONTES	6°	98	148	21	912
ANGELA RODRIGUEZ PALACIO	7°	106	2	13	1075
TOTAL:	6	496	594	81	5189

INDICADORES DESCONGESTION COMPARENDOS			
Reporte:	MARZO		
Año de Reporte:	2025		
Inspector de Policía	Inspección de Policía Número	No de Comparendos Descongestionados	Numero de procesos activos
MARIA DE LA PAZ MANCILLA GAMBOA	8°	0	0
MARTHA CECILIA SILVA PALECHOR	9°	735	0
TOTAL:	2	735	0

INDICADORES INSPECCIONES LEY ANTIGUA (DESPACHOS DESCONGESTION)				
Reporte:	MARZO			
Año de Reporte:	2025			
Inspectores de Policía	Inspección de Policía	Numero de procesos impulsados	Numero de procesos fallados	Numero procesos activos
JORGE ELIECER USCATEGUI ESPINDOLA	Inspección de Policía Urbana No. 10	143	39	1378
CAROLINA RIOS MARTINEZ	Inspección de Policía Urbana No. 11	75	15	1357
TOTAL:	2	218	54	2735

INDICADORES INSPECCION DE POLICIA No. 12 CSJ				
Reporte:	MARZO			
Año de Reporte:	2025			
Inspector:	JUAN JOSÉ QUINTERO URIBE			
Identificación de Inspección:	INSPECCION DE POLICIA URBANA No. 12 CASA DE JUSTICIA DEL NORTE			
Numero de procesos impulsados	Cantidad de Impulsos realizados por expediente o proceso	Numero de procesos fallados	Numero de citaciones para conciliación realizadas en el periodo	Numero de Procesos Activos
0	23	9	25	365
NOTA: Se atendieron 99 mujeres y 124 hombres				

INDICADORES PROTECCION A LA VIDA								
Reporte	MARZO							
Año de Reporte	2025							
Inspección: INSPECCION DE POLICIA PROTECCION A LA VIDA								
Inspector de Policía	Número de comparendos	Número de comparendos fallados	Número de comparendos enviados a tesorería	Número de procesos activos	Número de procesos fallados	Número de diligencias realizadas	Cantidad de barrios visitados en las diligencias	Número de visitas de control de obra realizadas
INPECCION PERMANENTE TURNO 1	0	0	0	0	0	0	0	0
INPECCION PERMANENTE TURNO 2	0	0	0	0	0	0	0	0
INPECCION PERMANENTE TURNO 3	0	0	0	0	0	0	0	0
INPECCION PERMANENTE TURNO 4	600	16	0	212	4	37	15	0
TOTAL:	600	16	0	212	4	37	15	0

INDICADORES RURALES				
Reporte:	MARZO			
Año de Reporte:	2025			
Inspector de Policía	Inspección de Policía	No de Procesos impulsados en las Inspecciones	Numero de procesos fallados en la inspección	Numero de procesos activos
PEDRO JOSE PADILLA MENDEZ	1	0	0	0
MARIA EUGENIA PRADA HERNANDEZ	2	24	2	98
IREDAYANA FUENTES HERNANDEZ	3	21	3	249
TOTAL:		45	5	347

5 OTRAS ACTIVIDADES

- Teniendo en cuenta la Ley 1801 de 2016, la Ley 1774 de 2016 y la Ley 89 de 1989, en los temas referentes al maltrato animal, se cuenta actualmente con la ruta de atención inmediata de bienestar animal, que está integrada por médico veterinario de Secretaría de Salud y Ambiente, Policía Ambiental, Personería Municipal de Bucaramanga e Inspectores de Policía.

La ruta anteriormente mencionada, se adelanta semanalmente; en esta se realizan seguimiento a denuncias y se atienden casos reportados por parte de la ciudadanía.

Para el mes de marzo del 2025 se adelantaron **40 visitas** respecto a este tema. A continuación, se adjunta evidencia fotográfica de las mismas:



- Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley 1480 de 2011 durante el mes de marzo de 2025 por parte del equipo de visitantes de la Inspección de Protección al Consumidor se realizaron **261 visitas** a establecimientos de comercio con el fin de verificar precios visibles al público

Los sectores impactados fueron: Cabecera, Centro Comercial la Isla, Provenza y Plaza Guarín.

A continuación, se adjunta evidencia.





- **Jornadas de Sensibilización.**

La función preventiva del Código Nacional de Policía y Convivencia se refiere a las acciones que buscan evitar la comisión de hechos que afecten la seguridad y convivencia ciudadana. Esta función se basa en la idea de que prevenir es más efectivo que reaccionar ante un incidente una vez ocurrido.

En virtud de lo anterior desde las Inspecciones de Policía del Municipio de Bucaramanga en el mes de marzo de la vigencia 2025, se adelantó **una** jornada de sensibilización, dirigida a los comerciantes del municipio. Esta tuvo como objetivo principal, dar a conocer los requisitos de funcionamiento establecidos en la Ley 1801 de 2016.

- **Programa Comunitario**

El trabajo comunitario es una medida correctiva, que aplica para los comportamientos contrarios a la convivencia que tengan como medida correctiva la participación en este programa, al igual que para aquel ciudadano que conmute dentro del plazo establecido, la multa general tipo 1 o 2 por la participación en programa comunitario, el cual se describe así:

“Programa Comunitario. Entiéndase por programa comunitario, la actividad obligatoria orientada a mejorar las condiciones de seguridad, ambiente y tranquilidad en todo el territorio nacional que propenden por el interés general”.

***Clasificación.** El programa comunitario se clasifica en las siguientes acciones:*

Jornadas de ornato y embellecimiento.

Preservación del ambiente y el patrimonio cultural, tales como siembra de árboles y brigadas de recuperación de espacios ecológicos.

Cultura ciudadana, consiste en brindar charlas, participar en actividades lúdico re- creativas o de fomento de cultura ciudadana en colegios, ancianatos, hospitales y sistema de transporte masivo.

Las demás que la administración distrital o municipal establezca para tal fin”.

Así las cosas, en el marco de lo anterior, se desarrolló la jornada denominada **“Pintándola Bonita”**. A esta actividad asistieron 14 personas que cometieron infracciones a la Ley 1801 de 2016 y se unieron a unas jornadas de ornato y embellecimiento en los Parque intercambiador de NEOMUNDO, Parque Puente Provenza, Parque Giordano Bruno, Tejar. A través de estas actividades, se busca mejorar y transformar los

sectores de nuestros parques e intercambiadores, promoviendo el sentido de pertenencia y el cuidado del espacio público en Bucaramanga.

<https://www.instagram.com/reel/DHMnmhSR6b2/?igsh=MXYxbXZ1OWJxcjRjNg==>

<https://www.instagram.com/reel/DHJbpqgR7Rs/?igsh=ejZ2dmVoaTZ1bjJ2>

Fuente: La información consignada en el presente informe es obtenida del Sistema de Información REDCap, el cual es alimentado por las diferentes Inspecciones de Policía del Municipio de Bucaramanga

1. LÍNEA ESTRATÉGICA

Territorio Seguro que Protege

2. SECTOR

Justicia y del derecho.

3. PROGRAMA

Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)

4. META E INDICADOR DE PRODUCTO

Beneficiar a 2432 personas privadas de la libertad con servicios de bienestar en el municipio de Bucaramanga

Indicador	Metz Logro		% Avance	Recursos program	Recursos comprometido (RP)	% Ejecución presupuestal
	2025	2025				
Personas privadas de la libertad no condenadas con Servicio de bienestar (120600700)	60	8	2,80 %	\$279.136.363	\$118.800.000	43%

4.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de los procesos de información, orientación y resolución de conflictos en la Casa de Justicia del	2024680010101	\$279.136.363	\$730.936.363,000

municipio de Bucaramanga.			
---------------------------	--	--	--

Acción No. 1: Atenciones Médicas

En el primer trimestre de 2025, el Programa “Asistencia a la Población Privada de la Libertad en los Centros de Detención y Reclusión del Municipio de Bucaramanga” implementó diversas estrategias para garantizar el acceso de esta población a los servicios de salud y bienestar integral.

Como parte de estas acciones, durante el mes se llevaron a cabo dos (2) brigadas de salud: una en la estación de policía Sur y otra en la estación de policía Norte. En la estación Centro, aunque se tenía programada una jornada similar, esta debió ser reprogramada por razones de seguridad.

Estas brigadas se realizaron en articulación con la unidad móvil del Instituto de Salud de Bucaramanga (ISABU), que dispuso de su equipo humano y recursos técnicos para brindar atención médica primaria. Los servicios ofrecidos incluyeron medicina general, enfermería, odontología y toma de muestras de laboratorio, distribuidos de la siguiente manera:

Tipo de atención	Número de Atenciones	Distribución por género
Enfermería	26	

Medicina general	24	Hombres: 26
Odontología	17	
Toma de laboratorios	18	

Toma de Pruebas Rápidas de VIH

Género	Número de pruebas
Hombres	6

La atención integral a las personas privadas de la libertad en las estaciones de policía de Bucaramanga, en materia de salud, se ha llevado a cabo bajo un enfoque de coordinación entre diversas entidades e instituciones gubernamentales, con el fin de garantizar el respeto por los derechos fundamentales de esta población.

En este contexto, se ha fortalecido la articulación interinstitucional entre la administración municipal, la Policía Nacional, el Instituto de Salud de Bucaramanga (ISABU) Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga (INDERBU) y otras entidades competentes. Esta colaboración ha permitido mejorar las condiciones de salud, bienestar y dignidad de las personas en detención transitoria, a través de la prestación de servicios médicos, psicosociales y jurídicos.

Este esfuerzo conjunto no solo contribuye a la protección de los derechos de las personas privadas de la libertad, sino que también fortalece la capacidad institucional para responder de manera efectiva a sus necesidades.

La articulación interinstitucional es un pilar fundamental para la atención integral de esta población, asegurando un enfoque humanitario y el cumplimiento de los estándares de atención en salud y derechos humanos dentro de las estaciones de policía de Bucaramanga.

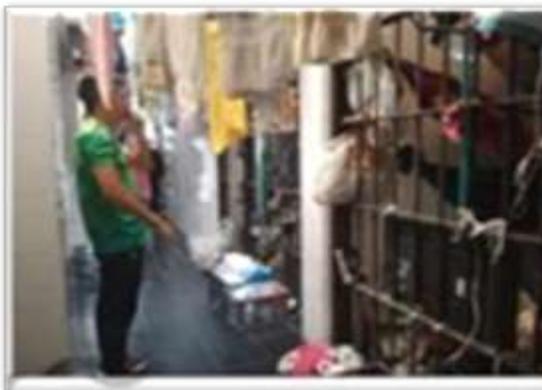


Acción No. 2: Activación física

Como parte de estas acciones, se llevaron a cabo brigadas de salud en las estaciones de policía, en las cuales equipos multidisciplinarios brindaron atención primaria en medicina general, enfermería, odontología y toma de muestras de laboratorio. Además, con el apoyo del Instituto de la Recreación y el Deporte de Bucaramanga (INDERBU), se desarrollaron diversas actividades físicas en las estaciones de policía Norte, Sur y Centro, con el objetivo de promover la activación física, la movilidad muscular y el bienestar de las personas privadas de la libertad.

Estas jornadas beneficiaron un total de 336 Personas privadas de la libertad PPL quienes participaron activamente de las actividades que incluyeron ejercicios de estiramiento, sesiones de rumba aeróbica y otras estrategias orientadas a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el aprovechamiento del tiempo libre.

Estación de Policía	Número de PPL
Norte	175
Sur	52
Centro	109
Total	336



Acción No. 3: Estrategia salud mental

Como complemento a las actividades de atención en salud y actividad física, se desarrollaron acciones enfocadas en la concienciación sobre la importancia del bienestar mental, especialmente en el contexto en el que se encuentran las personas privadas de la libertad.

Durante estas jornadas, se brindaron recomendaciones prácticas para el autocuidado y se explicaron las consecuencias de descuidar la salud mental.

Además, se abordó la prevención de la violencia intrafamiliar, considerando que este es uno de los delitos más comunes dentro de esta población. En este espacio, se promovió un nuevo modelo de masculinidad basado en el manejo adecuado de las emociones y el buen trato, desmitificando el machismo y las conductas violentas. Asimismo, se ofreció orientación sobre prácticas saludables en los hombres, enfatizando la gestión emocional y el amor propio, con el propósito de eliminar estereotipos arraigados en la sociedad. Se resaltó la importancia de reconocer y validar las emociones como un paso esencial para su adecuada gestión y para fomentar relaciones interpersonales más saludables.

Gracias a este enfoque integral, 284 personas privadas de la libertad (PPL) han recibido atención tanto en su salud física como mental, lo que ha contribuido significativamente a su bienestar y a la sana convivencia dentro de los centros de detención transitoria.

Estación de Policía	Número de PPL
Norte	175
Centro	109
Total:	284

Acción No. 4: Jornada de Peluquería y Barbería

Con el objetivo de promover el bienestar integral de las personas privadas de la libertad (PPL), se articuló una alianza con el Instituto Técnico de Belleza Marlene para llevar a cabo jornadas de peluquería y barbería en las estaciones de policía. Estas actividades no solo fomentan el cuidado personal, sino que también contribuyen a la dignificación de esta población, fortaleciendo su bienestar físico y emocional.

A través del autocuidado, se busca mejorar la autoestima y reforzar la dignidad de las PPL, promoviendo su inclusión social y reconociéndolas como sujetos de derecho. Estas jornadas representan un espacio de atención y acompañamiento, donde se impulsa el respeto por la identidad y la valoración personal.

Gracias a esta iniciativa, se logró beneficiar a un total de 48 personas privadas de la libertad, brindándoles un momento de bienestar y fortaleciendo su sentido de pertenencia y valoración personal.

Estación de Policía	Número de PPL
Sur	11
Centro	12
Norte	25
Total	48



Acción No. 5: Brigadas Jurídicas

Dentro de las actividades que se realizan desde la secretaria del interior y el programa “sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos Humanos” para la mejora continua de la calidad de vida de las personas privadas de la libertad, en marzo del 2025, se realizó tres (03) jornada jurídica en las estaciones de Policía de Norte, Centro y Sur.

Durante estas brigadas, se atendieron a todos los privados de la libertad (PPL), a quienes se les brindó asesoría legal personalizada enfocada en la orientación sobre su situación jurídica, procesos judiciales en curso y derechos fundamentales.

Se identificaron los PPL que no contaban con representación legal, para las cuales se gestionó un oficio dirigido a la Defensoría del Pueblo solicitando la asignación de abogados de oficio. Además, se evaluaron las condiciones de detención de las PPL, verificando el cumplimiento de las garantías procesales establecidas en la legislación colombiana.

Adicionalmente, se gestionó un oficio dirigido al INPEC para el traslado de todas las personas condenadas a establecimientos penitenciarios adecuados, cumpliendo con los lineamientos de la Sentencia SU-122 de 2022.

Las brigadas no solo permitieron garantizar el acceso a la justicia para las PPL, sino que también fortaleció la articulación interinstitucional, creando un canal efectivo de comunicación entre las autoridades competentes y la población detenida.

Estas acciones representan un avance significativo en la protección de los derechos fundamentales de los PPL, promoviendo condiciones más dignas y justas en su proceso de reclusión



Acción No. 6: Entrega de Kits de aseo:

En el mes de marzo se realizó la primera entrega de kits de aseo a las personas privadas de la libertad que se encuentran reclusos de manera transitoria en las estaciones de policía de la ciudad de Bucaramanga, estos kits contienen una variedad de productos esenciales para la higiene personal, tales como jabón de baño, pasta y cepillo dental, desodorante, papel higiénico y, en el caso de las mujeres, toallas higiénicas entre otros.

Estos elementos son fundamentales para garantizar condiciones mínimas de salubridad en los centros de detención preventiva. La higiene personal no solo previene enfermedades infecciosas y contagiosas, sino que también disminuye el riesgo de brotes de salud pública en entornos donde la falta de espacio y el hacinamiento agravan las condiciones de vida.

Además de proteger la salud física, el acceso a productos de aseo fortalece la autoestima y el bienestar psicológico de las personas privadas de la libertad. El cuidado personal es un derecho básico que permite a los detenidos mantener una sensación de dignidad y respeto propio, aspectos cruciales para su rehabilitación y resocialización. Cuando se garantiza la higiene, se promueve un ambiente más humano y se reducen los niveles de estrés y conflictos derivados de la falta de recursos esenciales.

Estación de policía	Kits entregados
Centro	112
Norte	180
Sur	60



Estas actividades en el marco de garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad permitieron entre otros aspectos:

- ✓ En el primer trimestre 2025 tuvimos un alcance de realización de 82 actividades de atención primaria en salud en dos brigadas realizadas en las estaciones de policía del municipio, en donde se atendieron a 26 PPL.
- ✓ Se realizaron activaciones físicas en articulación con el INDERBU dirigida a los PPL en las estaciones de policía del municipio, estas se llevaron a cabo en las estaciones norte y centro. En

estas se beneficiaron un total de 284 PPL.

- ✓ En articulación con el programa de prevención de la violencia de género de la secretaria del interior, se realizaron campañas sobre la promoción del cuidado de la salud mental y la prevención de la violencia intrafamiliar, gestión de las emociones y amor propio en las estaciones Sur, centro y Norte, en estas se beneficiaron un total de 153 PPL.
- ✓ Se realizó la entrega de Kits a la población privada de la libertad en el marco del proceso contractual para el suministro de kits de aseo donde se benefició a 352 PPL.
- ✓ En jornada de peluquería y Barbería se beneficiaron 48 PPL.

1. LÍNEA ESTRATÉGICA

Territorio Seguro que Protege

2. SECTOR

Justicia y del derecho.

3. PROGRAMA

Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)

4. META E INDICADOR DE PRODUCTO

Brindar un (1) servicio asistencia técnica para la resocialización e inclusión social a través de una estrategia a la población pos penada

Indicador	Meta	Logro	% Avance	Recursos	Recursos	% Ejecución
	2025	2025	2025	programados	comprometidos (RP)	presupuestal
Asistencias técnicas en resocialización inclusión social realizadas (120601800)	1	0.2	20 %	\$117.090.909	\$84.600.000	51%

4.1. Descripción del Proyecto

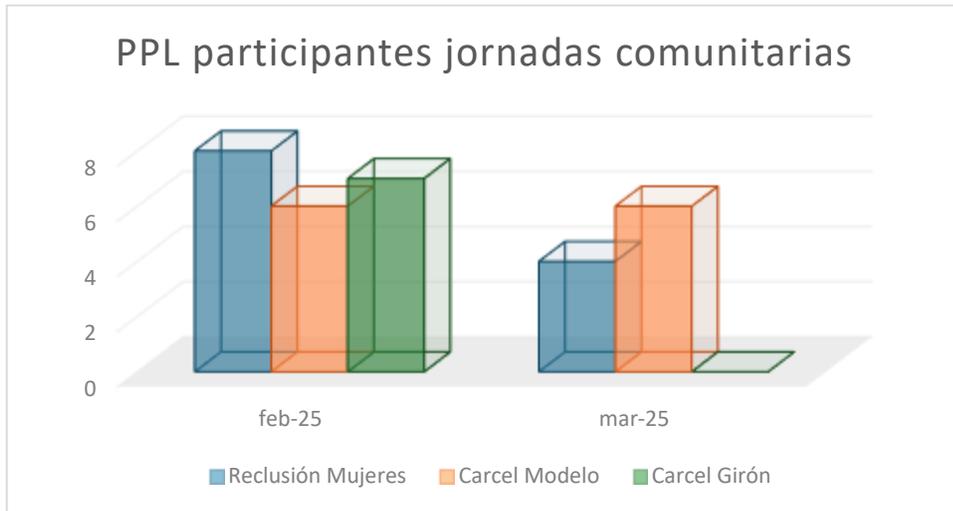
Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación del programa casa libertad en el municipio de Bucaramanga.	2024680010108	\$117.090.909	\$273.253.919



4.1.1 Descripción de actividades desarrolladas

Desde el programa casa libertad en lo concurrido del primer trimestre de 2025, se realizaron acciones orientadas a darle cumplimiento a su objetivo; dentro de estas actividades se realizó la primera jornada de trabajo comunitario.

El día 05 de febrero con la presencia de 19 personas privadas de la libertad (PPL) y una segunda jornada el día 06 de marzo en el sector de la Puerta del Sol, con la presencia de diez (10) PPL, cuyo objetivo es promover la responsabilidad social y el compromiso con el cuidado del entorno y contribuir al proceso de reintegración de quienes se encuentran privados de la libertad, esta actividad, además de mejorar el espacio público, tiene un enfoque reparador y de reflexión, buscando que los participantes puedan generar un impacto positivo en la comunidad y en sí mismos.



Igualmente, el día 18 de febrero se realizó socialización de la oferta de casa libertad a la población privada de la libertad en el establecimiento carcelario y penitenciario la modelo, este evento se realizó a nivel nacional con los establecimientos carcelarios, en esta jornada participaron aliados estratégicos incluyendo universidades y alcaldía a fin de socializar la oferta para la población, así mismo la PPL expuso los productos de la marca libera para de esta forma poder tener un panorama de los productos que estos últimos podrían comercializar.



De igual forma, se realizó visita de reconocimiento de espacio en el cual funcionara casa libertad como punto de referenciación física e informativa, el día 19 de febrero, en la cual participaron funcionarias de la regional oriente del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, en esta visita se concluyó que se deben adelantar las gestiones de mejora de la infraestructura y mobiliario en articulación con la secretaria del interior y el INPEC, ahora bien, para adelantar estas gestiones se gestionaron una línea telefónica de atención y un correo electrónico propios del programa.

Por otra parte, se realizó la primera reunión en articulación con el ministerio de justicia y del derecho y el la regional oriente del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario a fin de coordinar las acciones a ejecutar por parte del equipo de casa libertad en articulación con el equipo de trabajo dela regional oriente durante la vigencia 2025 en el programa, por lo anterior, se elaboró el plan de acción del programa el cual contiene cuatro (4) líneas estratégicas que comprenden las dimensiones psicosocial, jurídica, empleabilidad y formativa, las cuales contemplan acciones y/o estrategias puntuales para llevar lograr la meta del programa.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA		LINEA ESTRATEGICA 5: Territorio Seguro que protege Sector Justicia y del derecho Programa: CASA LIBERTAD														
Convenio Interadministrativo N° 925 de 2024																
OBJETIVO: Brindar un servicio de atención pospenitenciario a los usuarios que voluntariamente deseen participar en el programa de casa libertad, a fin de ofrecerles las herramientas necesarias para su re inserción a la vida civil en el marco de la legalidad																
META: Brindar un (1) servicio asistencia técnica para la resocialización e inclusión social a través de una estrategia a la población pospenada																
DIMENSIÓN	ACCIONES	RESPONSABLES	META ANUAL	INDICADOR	CRONOGRAMA											
					Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Individual (Todas)	Realizar la recepción y acogida al programa Casa Libertad	Secretaria del interior/INPEC	300 Población acogida	Numero de personas acogidas al programa												
	Realizar seguimiento y acompañamiento a la población posegresada con relación a los servicios de atención integral teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.	Secretaria del interior/INPEC	240 Población atendida	Número de personas atendidas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Garantizar la afiliación al régimen subsidiado (ampliación y continuidad)	Secretaria del interior	200 personas afiliadas mensuales	Número de personas afiliadas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Realizar jornadas de trabajo comunitario enfocados a estrategias de resocialización y reintegración orientado a la población en preparación para la libertad (preliberados), buscando desarrollar habilidades y competencias ciudadanas en el marco de la Justicia Restaurativa.	Secretaria del interior	10 jornadas anuales de trabajo comunitarios	Número de jornadas realizadas		Miercoles 05 de marzo / Puer	Miercoles 02 de Abril / Mes	Miercoles 07 de mayo / Pa	Miercoles 18 y 23	Miercoles 06 y 20	Miercoles 10 y 24	Miercoles 22	Miercoles 8 y 19	Miercoles 5 y 19	Miercoles 3	
	Crear una (1) alianza estratégica con los consultorios jurídicos de las universidades que tengan presencia en el municipio, así como con el ministerio publico para brindar asesoría jurídica.	Secretaria del interior	Una (1) articulación	Articulación realizada				X	X	X	X	X	X	X	X	
	Generar espacios de los servicios extramurales de atención psicológica, actividad física, arte y gastronomía para las personas vinculadas al programa Casa Libertad	Secretaria del interior/aliados	4 servicios extramurales	Número de actividades extramurales					X		X		X		X	
Familiar (LAURA)	ACCIÓNES				CRONOGRAMA											
	Apoyar el acceso a educación superior dirigido a la población posegresada y sus hijos.	Secretaria del interior/Sec educación	becas asignadas (por definir)	Número de becas		X										
	Garantizar la cobertura en educación básica primaria y media secundaria a la población posegresada y sus familiares que lo requiera.	Secretaria del interior/Sec educación	becas asignadas (por definir)	Número de becas		X										
Productiva (Angie)	Desarrollar talleres, brigadas y/o jornadas que beneficien a la población y sus familias que generen el fortalecimiento de vínculos, habilidades para la vida, resolución de conflictos, manejo de emociones, comunicación asertiva, talleres para la disminución del consumo de SPA, generación de entornos protectores y	Secretaria del interior/Secretaria desarrollo social	5 jornadas	Número de jornadas realizadas			X		X	X	X		X			
	ACCIÓNES				CRONOGRAMA											
	Vincular a la población posegresada con sus emprendimientos en los espacios de exposición que se llevan a cabo en las ferias productivas que realiza el municipio de Bucaramanga	Secretaria del interior /INPEC	3 ferias productivas	Número de ferias			X			X		X				
Vincular a la población posegresada en los programas, estrategias o proyectos de empleabilidad que se articulen con el IMEBU	Secretaria del interior /IMEBU	160 personas vinculadas	Número de personas vinculadas		X		X		X		X		X			
Articulación con los programas de formación que oferta el SENA, universidades en convenio con el INPEC en áreas productiva.	Sec Interior- INPEC	procesos formativos habilitados (INPEC)	Número de pospenados que acceden a la oferta formativa		X											
Comunitaria (Diana Marcela)	ACCIÓNES				CRONOGRAMA											
	Socialización de la oferta del programa Casa libertad en los establecimientos penitenciarios y carcelarios y escenarios que se generen.	Secretaria del interior /INPEC	3 Socializaciones	Número de socializaciones	X				X				X			
Desarrollar brigadas y/o jornadas que beneficien a la comunidad y sus familias a fin de fortalecer los vínculos y el tejido social (bazar, embellecimiento del barrio, talleres formativos)	Secretaria del interior/Sec educación	2 jornadas comunitarias	Número de participantes					X								

Para el mes de marzo las actividades realizadas fueron las siguientes, se realizaron reuniones desde la mesa técnica del convenio 925 de 2024 de casa libertad, la primera se realizó el día 04 de marzo de 2024, cuyo objetivo fue conocer las obligaciones de las partes, y el plan de acción del programa por parte del Municipio de Bucaramanga, igualmente, el día 11 de marzo se realizó una segunda reunión con el objetivo realizar seguimiento y retroalimentación al plan de acción cuya socialización la lidera las profesionales del programa Casa Libertad de la Alcaldía de Bucaramanga.

Igualmente, el día 17 de marzo se recibió visita por parte del enlace del Ministerio de Justicia y del Derecho a fin de realizar un recorrido por el punto físico en el cual se ubicara Casa Justicia, así como, de recibir una capacitación sobre los lineamientos del programa Casa Libertad, por último se realizó reunión del comité técnico el día 26 de marzo para coordinar las acciones necesarias para la inauguración del programa casa libertad, así como, ultimar detalles sobre el plan de acción antes de que este sea aprobado por la mesa técnica del convenio.



En cuento a el tema de la ley 2292 de 2023 (Utilidad Pública) que también se aborda en el convenio, el día 10 de marzo se realizó una capacitación a cargo del enlace del Ministerio de Justicia y del Derecho sobre justicia restaurativas, así mismo, el día 14 de marzo de realizó una capacitación virtual sobre esta misma ley, la cual establece medidas afirmativas en la política criminal y penitenciaria en favor de las mujeres cabeza de familia. En la cual se abordarán los alcances de la ley, los beneficios que otorga, los requisitos para su aplicación y su impacto en el sistema penitenciario y de justicia en Colombia, en esta última se le extendió la invitación a otros programas, dependencias y secretarías que pueden estar involucradas en el proceso de aplicación de esta ley en la alcaldía de Bucaramanga.

Por otra parte, para darle viabilizarían al plan de acción planteado se realizó mesa de trabajo a saber, con secretaria de salud y el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga – IMEBU a fin de articular la oferta de servicios para la población beneficiaria del programa, en esta mesa de trabajo se logró concretar con el enlace de la secretaria de salud la ruta de afiliación

prioritaria para la población beneficiaria, con el enlace del IMEBU se concretó la oferta a la que la población puede acceder.

Se realizó mesa de trabajo con el programa sistema penitenciario y carcelario en el marco de los Derechos Humanos para fijar compromisos de futuros enlaces que puedan beneficiar a la población, de igual forma se realizó la presentación de los planes de acciones de los dos programas para lograr dar cumplimiento al proyecto planteado.



Por último, se llevó a cabo reunión de grupo de trabajo introductoria para contextualizar a la nueva profesional que integra el equipo, sobre funciones, método de trabajo y el Programa Casa Libertad, en primer lugar, se realiza una presentación de los integrantes del Programa y su función dentro del mismo, luego se explica acerca los informes de cobro, el diligenciamiento de formatos e información necesaria a recolectar durante el mes a mes de trabajo.

De igual forma, es preciso informar que al ser Casa Libertad en programa en construcción que está empezando su funcionamiento no se ha realizado atención a población o actividades que logren impactar a la misma en los componentes a trabajar, lo que responde a las directrices del convenio

firmado en el cual se establece que la ruta de trabajo estará dictada por un plan de acción que debe ser aprobado por la mesa técnica conformada por los representantes de las partes involucradas en el mismo.

1. LÍNEA ESTRATÉGICA

Territorio Seguro que Protege

2. SECTOR

Gobierno territorial

3. PROGRAMA

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (4502)

4. META E INDICADOR DE PRODUCTO

Cofinanciar seis (6) proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga, incluyendo la política pública de derechos humanos

Indicador	Meta	% Avance	Recursos programados	Recursos	% Ejecución	
	2025			Logro 2025		comprometidos
		2025		(RP)		
Proyectos cofinanciados (450202100)	6	1	3 %	\$ 3.186.135.548,00	\$306.600.000,00	10%

4.1. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A VICTIMAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2024680010104	\$ 57.500.000	\$ 215.007.150

4.1 Descripción de actividades desarrolladas

El delito de la trata de personas es una problemática globalizada en estrecha relación con los movimientos migratorios y se puede entender como el traslado de seres humanos dentro o fuera de las fronteras de un país con el propósito de someterlos a diversas formas de explotación. Ha sido reconocida por la comunidad internacional y nacional como una forma actual de esclavitud que vulnera los derechos humanos al degradar a las personas a la condición de mercancía.

Actividad 1. Poner en marcha la ruta de atención y asistencia inmediata para víctimas del delito de trata de personas en la ciudad de Bucaramanga

- Realizar la Activación de la ruta de Atención mediata e inmediata a víctimas de posibles casos de trata de personas, mediante denuncias por parte de las posibles víctimas.
- No aplica, en los Meses de Enero, Febrero Marzo no se presentaron ni reportaron casos de trata de personas en el Municipio de Bucaramanga.

- Ministerio del Interior y otras Entidades Estatales. (la ruta mediata e inmediata para atender y proteger las víctimas de este flagelo. No Aplica No se presentaron casos de trata de personas
- Se informa que para este periodo de enero y febrero y marzo de la vigencia del 2025 no fueron reportados posibles casos del delito de trata de personas en el Municipio de Bucaramanga
- Se realizó para el componente de Activación de la Ruta la de atención y asistencia inmediata.
- Para víctimas del delito de trata de personas la respectiva Revisión y análisis del requerimiento técnico de elementos a adquirir para el proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CON EL BPIN NO 20246880010104.

Para mejorar la Atención Integral y humana de las víctimas de trata de persona se está elaborando por parte de la Administración Municipal un Convenio con un organismo de Cooperación Internacional con el fin de fortalecer la Institucionalidad a lucha contra la trata de personas , brindando Servicios de Atención Y asistencia a víctimas de este delito , Identificadas y relacionadas en el Comité de Lucha contras la trata de personas de Bucaramanga para lo cual se tendrán en cuenta los aspectos técnicos . Financieros, de acuerdo a la ley 985 del 2025, por medio del cual se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas en cuanto a la prevención y Protección consagro en su artículo 5o de la misma”. Este convenio se realizará con la UNODC, que cuenta con Oficina abierta y en funcionamiento en el País la cual se encuentra ubicada en Bogotá D.C

La activación de la Ruta dentro del programa de trata de personas para la asistencia y protección de las víctimas directas e indirectas se debe realizar con el fin de que estas reciban la atención necesaria en el tiempo establecido por la Ley (Decreto 1066 de 2015), modificado por el Decreto 1818 de 2020) para su recuperación física, mental y emocional con un enfoque de respeto y restablecimiento de los derechos humanos.

Se realizó para el componente de Activación de la Ruta de atención y asistencia

- Garantizar la protección y asistencia a Víctimas de Trata directas e indirectas de la trata de personas, incluyendo acciones orientadas a la respuesta efectiva ante casos de personas nacionales y migrantes, de acuerdo con lo señalado en el decreto 1066 de 2015.

A la fecha no se presentó ningún caso de mujer migrante reportado.

PARTICIPACION, ARTICULACION EN MESA MIGRATORIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

LUGAR: Capilla Centro Cultural del Oriente

HORA INICIO: 09:00 A.M

HORA FINAL: 12:00 P.M

Se realizó la primera la primera Mesa Migratoria del año 2025 con el objetivo de Establecer y consolidar la Mesa de Coordinación de Asuntos Migratorios del Municipio de Bucaramanga como un espacio permanente de articulación interinstitucional, con el fin de coordinar esfuerzos para la atención integral de la población migrante. En esta primera sesión, se realizó un análisis del impacto del cierre de programas de cooperación internacional, se socializó la oferta institucional disponible y se definieron estrategias para la mitigación de los desafíos identificados.

Nosotros como secretaria técnica articulamos con esta mesa por los casos de trata de personas que atendemos a la población Migrante el año 2024 atendimos una víctima con nacionalidad peruana a la cual se le activo la Ruta mediata e inmediata, se le brindo atención psicosocial, regularización en apoyo con Migración Colombia.



- **Realizar Asistencia psicosocial inmediata a las Víctimas reportadas, como posibles casos de trata de personas.**

En los periodos Enero y febrero de la vigencia del 2025 no se activó la Ruta de Atención Mediata e inmediata de Atención psicosocial por parte de la profesional en Psicología del programa de trata de personas dado que no se reportaron posibles casos del delito de trata de personas en el Municipio de Bucaramanga

ACTIVIDAD 2 Realizar estrategias y espacios de prevención del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga.

Realizar campañas de prevención de trata de personas dirigida a grupos con especial riesgo/vulnerabilidad: estudiantes universitarios-colegios, Niños, niñas y adolescentes, mujeres en situación de vulnerabilidad, grupos identificados en la AT 028/21 y situados en la AT 028/21). Los materiales de difusión incluirán datos sobre canales de información y denuncia.

Se realizó para el componente de atención y prevención al Delito de la trata de personas la respectiva Revisión y análisis del requerimiento técnico de elementos a adquirir para el proyecto **“IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CON EL BPIN NO 20246880010104. Para el componente de prevención**

Justificación técnica para de provisión de bienes y servicios en el marco de proyecto de inversión pública – “implementación de estrategias para la prevención y atención a víctimas del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga en el componente de prevención del delito de trata de personas.

El municipio de Bucaramanga dentro de las estrategias para combatir el delito de la trata de personas y atender de manera integral a las víctimas de este flagelo debe realizar las actividades de prevención a través de campañas pedagógicas que impacten y difundan el flagelo de trata de personas en el municipio de Bucaramanga, dirigida a grupos con especial riesgo y/o vulnerabilidad: estudiantes universitarios, de colegios, niños, niñas y adolescentes, mujeres en situación de vulnerabilidad y en los sitios donde se encuentren grupos identificados en la AT 028/21 y situados en la AT 028/21. Los materiales de difusión.

**CONVOCATORIA Y REALIZACION PRIMER COMITÉ DE LA LUCHA CONTRA
LA TRATA DE PERSONAS VIGENCIA 2025**

DIA: 19 de marzo

HORA:8AM -10AM

SITIO: DESPACHO SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Primer comité de la Lucha contra la trata de personas





4.2. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
POYO A LA RUTA DE ATENCIÓN Y PROTECCION DE LIDERES Y LIDERESAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2024680010130	\$ 46.000.000	\$ 193454720

Durante la presente vigencia 2025 se recibieron 10 denuncias por presuntas amenazas de Líderes Sociales - comunales y se activó solo 2 rutas, ningún Líder al que se haya activado ruta solicito que se le asignarán recursos.

Descripción de actividades desarrolladas

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LÍDERES Y LIDERESAS SOCIALES AMENAZADOS

Rutas de protección activadas

Para el periodo de enero a marzo de 2025, las rutas de protección a líderes amenazados han presentado el siguiente comportamiento:

RUTAS DE PROTECCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Total denuncias recibidas	7	0	3	10
Rutas Activadas	1	0	1	2
Rutas no Activadas	6	0	2	8

De un total de 10 denuncias recibidas, solo se han activado 2 rutas de protección dado que los demás no acreditaron los requisitos esenciales, no acudieron a la cita de valoración inicial o no eran parte de la población objeto a proteger.

En cuanto a la activación de las rutas podemos enunciar que se procedió conforme al artículo 6 de la Resolución 0648 de 2022, el cual establece: *“Una vez recibida la solicitud formal con el lleno de los requisitos, la Secretaría del Interior interlocutora con el solicitante sobre los servicios institucionales en materia de prevención y protección junto con el adecuado acompañamiento administrativo. De esta valoración inicial se definirá si el peticionario es acreedor o no a la activación de la Ruta de Prevención y Protección de Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos. El resultado de la valoración inicial será comunicado al solicitante”*.

Ahora bien, respecto a las estrategias una vez agotados los artículos 4 y 7 de la Resolución 0648 de 2022, una vez se determina que es necesario activar la ruta, se procede a informar a las

entidades competentes de la protección individual de los ciudadanos que son Comando de Policía, Fiscalía General y la Unidad Nacional de Protección, quienes actúan en cada caso de acuerdo a su competencia.

Para realizar seguimiento de los casos se convoca Mesa de Trabajo de Articulación Interinstitucional y allí las entidades presentan un informe inicial respecto de lo actuado, sin embargo, algunos casos dada su complejidad tienen reserva por hacer parte de alguna investigación que adelanta un fiscal u otro funcionario competente.

4.3. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
DESARROLLO DE LA OPERATIVIDAD Y GESTIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2024680010209	\$105.000.000	\$299.000.000

4.1 Descripción de actividades desarrolladas

4.4. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GENERO PARA POBLACIÓN	2024680010250	\$427.486.363	\$1.547.163.163

VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA			
---	--	--	--

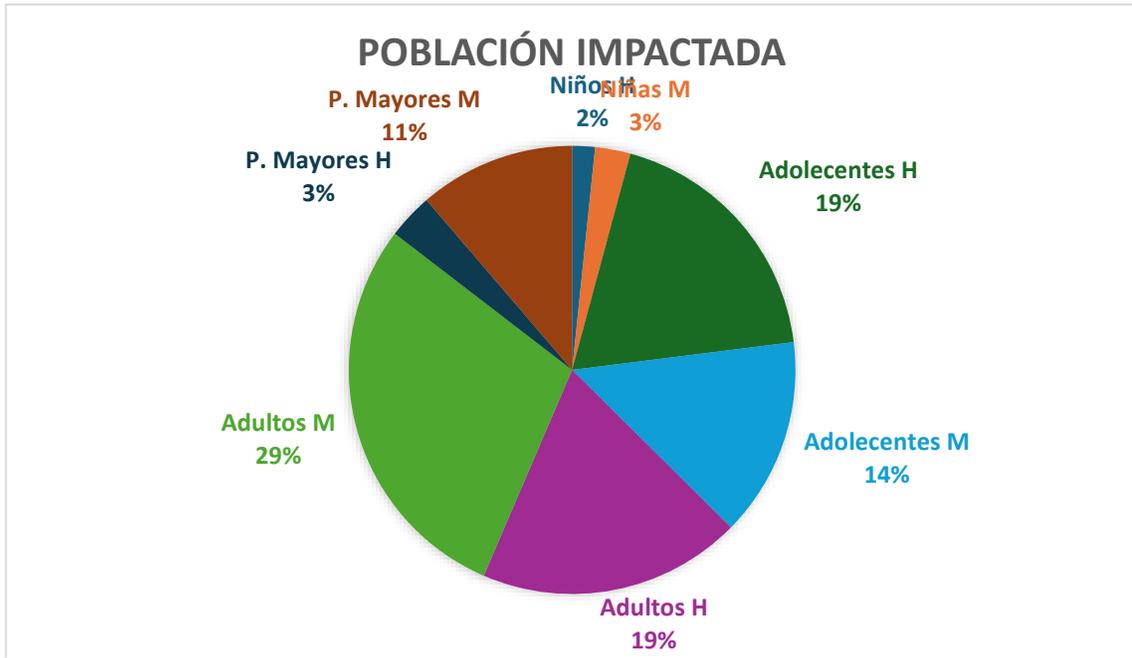
La violencia intrafamiliar y de género es una problemática que afecta a diversas comunidades en Bucaramanga, exacerbando la vulnerabilidad de poblaciones ya marginadas

Desde el proyecto implementación de estrategias para la prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar y de género para población vulnerable en el municipio de Bucaramanga se realizan las siguientes estrategias.

Líneas Estratégicas



PROBLACIÓN IMPACTADA								
Personas impactadas	Niños H	Niñas M	Adolescentes hombres	Adolescentes mujeres	Adultos H	Adultos M	Personas mayores hombres	Personas mayores mujeres
	25	39	286	219	290	440	50	172
Total, general	1.521							



ACTIVIDADES REALIZADAS POR COMUNAS

PRIMER TRIMESTRE 2025				
COMUNA	LINEA ESTRATEGICA	LUGAR	No. ACTIVIDADES	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
3	<p style="text-align: center;"><u>Masculinidades</u></p> <p style="text-align: center;"><u>Saludables</u></p> <p>Promover el rol del hombre caracterizado por manejo de emociones y buen trato, desmitificando el machismo y violencias en el mismo fomentando las masculinidades saludables.</p>	<p style="text-align: center;">-Estación de policía Norte</p> <p style="text-align: center;">-Institución Educativa Colegio Damaso Zapata</p>	5	 

<p>3</p>	<p><u>Creciendo seguros</u></p> <p>Prevenir las violencias contra niños, niñas y adolescentes, brindándoles estrategias de autocuidado potenciando la inteligencia emocional.</p>	<p>-Institución Educativa Colegio Santander</p> <p>-Fundación Semillas De Ilusión</p>	<p>4</p>	 
<p>3, 5, 15 y 17</p>	<p><u>Voces Fuertes</u> <u>Mujeres Libres</u></p> <p>Fortalecer de manera integral a mujeres de Bucaramanga, que permita prevenir las violencias, así como fomentar su proyecto de vida</p>	<p>-Institución Educativa Colegio Damaso Zapata</p> <p>-Plaza de Mercado de San Francisco</p> <p>-Secretaria del Interior – BGA</p> <p>-Unidades Tecnológicas de Santander</p> <p>-Centro Cultural del oriente</p>	<p>6</p>	  

<p>3,6,11,12,13 y 17</p>	<p><u>Construyendo Relaciones</u> <u>Sanas Persona Mayor</u></p> <p>Implementar acciones para la protección prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar y de género a personas mayores e identificar factores de riesgos brindándoles orientación sobre sus derechos y articular redes de apoyo comunitario e institucional para garantizar un envejecimiento digno y libre de violencia en el municipio de Bucaramanga.</p>	<p>Polideportivo de Coaviconsa</p> <p>-Cancha Cristo Rey</p> <p>-Recrear del Mutis</p>	<p>9</p>	 
<p>3, 4 y 5</p>	<p><u>Construyendo Relaciones</u> <u>Sanas Diversidad sin Banderas</u></p> <p>Realizar acciones colectivas para la prevención de la violencia intrafamiliar y de genero enmarcada en la estrategia de erradicación enfocada a la población OSIGD.</p>	<p>- Universidad Industrial de Santander</p> <p>-Institución educativa francisco de -- Paula Santander</p> <p>-Institución educativa Los comuneros</p> <p>-Webinar</p>	<p>4</p>	 

<p>3 y 5</p>	<p><u>Fortaleciendo Familias</u></p> <p>Orientar a las familias en el manejo y control de las emociones promoviendo herramientas de resolución de conflictos, habilidades de comunicación pautas de crianza y temas asociados a fortalecimiento de los sistemas familiares, para la prevención de la Violencia Intrafamiliar</p>	<p>-Asociación de Padres de familia de San Rafael</p> <p>-Institución Educativa Campo Hermoso</p> <p>-Fundación Semillas de Ilusión</p> <p>-Institución Educativa Damaso Zapata</p>	<p>6</p>	 
<p>3 y 4</p>	<p><u>Prevención en tu Casa</u></p> <p>Realizar acciones colectivas para la prevención de la violencia intrafamiliar, orientación en pautas de crianza promoviendo el buen trato enmarcada en la estrategia de erradicación y prevención de todo tipo de violencias.</p>	<p>- Barrio la Universidad</p> <p>-Barrio Alarcón</p> <p>-Barrio Girardot</p>	<p>3</p>	 

<p>4 y 5</p>	<p style="text-align: center;"><u>Fechas Especiales</u></p> <p>Planificar y diseñar fechas especiales donde se incluyan miembros de la familia y población establecida esta actividad fomenta una cultura de respeto y una convivencia pacífica en el marco de cada celebración.</p>	<p>Celebración del día internacional de la mujer – Plaza San Francisco</p> <p>-Celebración del día del Hombre – Parque Santander</p>	<p>2</p>	 
--------------	---	--	----------	---

<p>3, 5 y 17</p>	<p><u>Comunicación y Difusión</u></p> <p>Realizar programas de comunicación y difusión interactivos y educativos potenciando estrategias de resolución de conflictos para sensibilizar a la comunidad sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y violencia basada en género, promoviendo valores de respeto, igualdad y justicia.</p>	<p>Presidentes de junta de acción comunal.</p> <p>Radio UDI</p> <p>Radio UTS</p>	<p>4</p>	  
------------------	---	--	----------	--

Se realizaron 43 actividades: Masculinidades Saludables, Creciendo seguros, Voces Fuertes Mujeres Libres, Construyendo Relaciones Sanas Persona Mayor, Construyendo Relaciones Sanas Diversidad sin Banderas, Fortaleciendo Familias, Prevención en tu Casa, Fechas Especiales, Comunicación y Difusión

La implementación de estas estrategias para la prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar y de género en Bucaramanga es esencial para proteger a la población vulnerable en el Municipio de Bucaramanga.

El compromiso de todos los sectores gobierno, comunidad y organizaciones no gubernamentales es fundamental para construir un entorno más seguro y equitativo.

5. OTRAS ACTIVIDADES

Capacitación Equipo Interdisciplinario Ley 2126

Socialización y Programación de actividades para establecer el plan de acción

Elaboración y organización para el Plan de Acción

Realización de video de Difusión

Planificar y Organización Evento día Internacional de la Mujer

Capacitación Gestión Documental

Planeación Cronograma mes de Marzo/2025

4.5. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
ASISTENCIA PARA LOS JOVENES INFRACTORES QUE ESTAN BAJO EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE (SRPA) EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2024680010252	\$ 2.550.149.185	\$ 7.650.447.555

1. LÍNEA ESTRATÉGICA

Territorio Seguro que Protege

2. SECTOR

Justicia y del derecho.

3. PROGRAMA

Promoción al acceso a la justicia (1202)

4. META E INDICADOR DE PRODUCTO

Implementar (1) un sistema local de justicia para la articulación entre los operadores de los Servicio de justicia (120200400)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Casas de justicia en operación (120200100)	1	1	0.21 %	\$375.945.454	\$90.600.000	24%

4.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
APOYO PARA EL ACCESO INTEGRAL A LA JUSTICIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA	2024680010213	\$375.945.454	\$1.247.836.362

Descripción de actividades desarrolladas

La población beneficiada de este proyecto será la población de las comunas 1, 2 y 3 de Bucaramanga, a quienes se le facilita el acceso a la casa de Justicia por estar en su área de afluencia que según las proyecciones del DANE (2018) equivale a 158.667.

Teniendo en cuenta que las Casas de Justicia, se describen como un centro interinstitucional de atención, orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal. En la actualidad la casa de Justicia de Bucaramanga cuenta con la articulación de las siguientes entidades del orden nacional y local:

- Coordinación Programa Casa de Justicia-Secretaría del Interior.
- Centro de Recepción de Información CRI
- Ludoteca
- Registraduría Auxiliar del Norte.
- Inspección de Policía Urbana.
- Dos Comisaria de Familia y grupo Interdisciplinario.
- Policía Metropolitana – Oficina de prevención y Educación Ciudadana.
- Juzgado 1 Civil Municipal de pequeñas causas y competencias múltiples.
- Juzgado 2 Civil Municipal de pequeñas causas y competencias múltiples.
- Fiscalía 04 Querrelables.
- Consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomas.
- Articulación con la sociedad colombiana de escultismo grupo Scout 18 Baden Powell
- Curso de iniciación musical, teatro, artes plásticas y flauta.
- Oficina de Jueces de Paz y Reconsideración.
- Articulación con el SENA – Curso confección de ropa para hogar en técnica pachtwork.

Las actividades presentadas se llevaron a cabo en cumplimiento del plan de desarrollo del programa Casa de justicia, con el objetivo de facilitar el acceso en la prestación de servicios para la información, orientación y resolución de conflictos para la ciudadanía que acude a la Casa de

Justicia y aquellas que habitan en comunidades vulnerables de la ciudad; todas estas acciones se brindan desde un enfoque jurídico, psicosocial y comunitario con el propósito de impactar en el acceso a la justicia de una manera integral y diferenciada a los diversos grupos y comunidades de la ciudad.

Así mismo, es importante mencionar, que el Programa de Casa de Justicia de Bucaramanga se direcciona a través de las líneas estratégicas establecidas por el programa Nacional de Casas de Justicia, las cuales a continuación se mencionan:

- a) Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- b) Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia.
- c) Línea estratégica de jornadas móviles de acceso a la justicia.
- d) Línea estratégica de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.
- e) Línea estratégica de fortalecimiento institucional.
- f) Línea de componente étnico en la política pública de acceso a la justicia.
- g) Línea estratégica de derechos humanos.

De las cuales se despliegan una serie de estrategias, campañas acciones y/o actividades que además cumplen con los lineamientos y el plan de acción del municipio de Bucaramanga, relacionadas a continuación.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Realizar talleres de prevención del consumo de sustancias, manejo de emociones, prevención del bullying y cuidado en la salud mental, proporcionando estrategias prácticas y conocimientos que ayuden a reducir riesgos y fomentar el bienestar emocional y social.

LUDOTECA CASA DE JUSTICIA

La Casa de Justicia cuenta con un espacio de ludoteca a cargo de una profesional en Licenciatura Infantil, encargada de dirigir actividades lúdicas, creativas, literarias y formativas a niños, niñas y la comunidad en general, con el objetivo de brindar espacios que favorezcan el desarrollo cognitivo, psicomotor, afectivo/social de la personalidad de los niños, la vida familiar y comunitaria a través de los juegos, experiencias significativas y la actividad lúdica adecuada a cada edad.

En el siguiente apartado se refleja las actividades de la ludoteca generando impacto positivo en niños, niñas y sus familias.

- **Embelllecimiento de la huerta**

El espacio denominado "Huerta Comunitaria", ofrece a los niños y las niñas la oportunidad de aprender sobre la naturaleza a través de actividades prácticas de limpieza, cuidado y cultivo de la huerta y zonas verdes de la Casa de Justicia. Fomentando el contacto directo con el medio ambiente, promoviendo una exploración activa de la naturaleza y su cuidado.

A través de tareas como la siembra, el riego y la limpieza del terreno, los participantes desarrollan habilidades de trabajo en equipo, responsabilidad y respeto por el entorno. Los resultados obtenidos demuestran que niños y niñas participantes una mayor conciencia ecológica entre los participantes, quienes muestran un profundo interés por aprender sobre la biodiversidad y la importancia de cuidar su entorno.

Evidencia fotográfica



Imagen 1. Niñas limpieza ecológica



Imagen 2. Huerta comunitaria

- **Atención pedagógica a usuarios provenientes de la Comisaría de familia**

Se brindó atención pedagógica a niños y niñas provenientes de las comisarías de familia ubicadas en la Casa de Justicia, los usuarios recibieron atención mediante actividades de juego libre en donde se buscó recrear un espacio de diversión, entretenimiento y aprendizaje.

Evidencia fotográfica

	
<p>Imagen 1. Juego libre</p>	<p>Imagen 2. Ludoteca Casa de Justicia</p>

- **Taller creativo**

Los talleres creativos son implementados para diversificar la atención, fomentando la motricidad fina, la creatividad y el desarrollo de habilidades manuales en niños y adultos. A través de las actividades las cuales son enfocadas en algún tema pedagógico, valor y/o reflexión, los participantes tienen la oportunidad de expresar su imaginación y desarrollar destrezas que mejoran su coordinación, precisión motriz y expresión de sentimientos y emociones mediante el arte.

Los talleres están orientados a estimular la concentración, la resolución de problemas y el trabajo en equipo, brindando a cada participante una experiencia enriquecedora. Los resultados muestran un notable avance en la capacidad de los participantes para realizar tareas que requieren atención al detalle, además de un aumento en la confianza al manejar diversos materiales y herramientas.

Evidencia fotográfica

	
<p>Imagen 1. Interacción social</p>	<p>Imagen 2. Ludoteca Casa de Justicia</p>

- **Cuentos que encantan**

A través del espacio denominado “Cuentos que encantan” se busca fomentar el amor por la lectura en niños, jóvenes y familias. Esta actividad, centrada en el cuento y la narración oral, tiene como objetivo desarrollar habilidades lingüísticas, estimular la creatividad y promover valores como la empatía y el respeto.

A lo largo de las sesiones, los participantes disfrutaron de relatos que no solo los transportan a mundos fantásticos, sino que también les permiten reflexionar sobre su realidad. Los resultados obtenidos demuestran una mayor participación y conexión entre los asistentes, quienes, a través de las historias, desarrollan una comprensión más profunda de su entorno y adquieren herramientas para afrontar diversos desafíos.

Evidencia fotográfica

	
<p>Imagen 1. Actividad cuentos que encantan</p>	<p>Imagen 2. Leer para aprender</p>

ACTIVIDADES ARTICULADAS CON INSTITUCIONES Y COLECTIVOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

En el mismo sentido, es importante mencionar que en la Casa de Justicia mediante la articulación con el colectivo Noticonciencia y con la Escuela Municipal de Artes (EMA) además se ofrece espacios formativos para la buena utilización del tiempo libre de niños, niñas, jóvenes y las familias en general. Lo cual refuerza los conocimientos, habilidades y destrezas con las que cuenta la población, permitiendo de la mano de las demás dependencias y de la comunidad hacer un trabajo mancomunado en aporte a la construcción de una sociedad sana.

A continuación, se mencionan las acciones y resultados obtenidos en el mes de marzo.

- **Articulación colectiva Noticonciencia**

Encuentro: Parchados con Dios

Tema: ¿Quién soy yo?

En articulación con el colectivo Noticonciencia, se realiza en la Casa de Justicia, encuentros dirigidos a jóvenes quienes los martes, son participes del encuentro titulado “Parchados con Dios” el cual busca estimular la vida espiritual de los jóvenes mediante valores cristianos, reflexiones y descubrimientos que potencialicen su calidad de vida. Durante las sesiones se tratan temas como autoconcepto, autoestima, identidad, proyecto de vida.

A través de las actividades juveniles se abordan a 20 jóvenes de la comuna 2 de Bucaramanga.

Evidencia fotográfica

	
<p>Imagen 1. Colectivo Noticonciencia</p>	<p>Imagen 2. Encuentro “Parchados con Dios”</p>

- **Articulación Escuela Municipal de Artes (EMA) - Curso de iniciación musical**

A través de las clases de iniciación musical y clases de guitarra, los jóvenes continuaron estudiando, finiquitando detalles para la presentación del parque centenario. Reforzando conocimientos musicales, despertando en mayor medida el interés musical en aras de proyección artística en participación de eventos y proyecto de vida encaminado al fortalecimiento y disposición de habilidades artísticas.

Proceso dirigido a 15 estudiantes en edades de 7 a 12 años, habitantes de la comuna 1 y 2 de Bucaramanga.

Evidencia fotográfica



Imagen 1. Curso iniciación musical



Imagen 2. Curso guitarra

- **Articulación Escuela Municipal de Artes (EMA) - Curso artes plásticas**

En articulación con la Escuela Municipal de Artes, se brinda a niños, niñas y adolescentes, clases de pintura y muralismo; generando en la Casa de Justicia, espacios de formación y promoción artística para el buen uso del tiempo libre y fortalecimiento de capacidades artísticas, cognitivas y físicas.

Proceso dirigido a 20 estudiantes en edades de 7 a 15 años, habitantes de la comuna 1 y 2 de Bucaramanga.

Evidencia fotográfica



Imagen 1. Curso iniciación musical



Imagen 2. Curso artes plásticas

- **Articulación Escuela Municipal de Artes (EMA) - Curso de teatro**

En la Casa de Justicia, en colaboración con la Escuela Municipal de Artes, ofrecemos un curso de teatro dirigido a niños y niñas, con el objetivo de desarrollar sus habilidades expresivas, comunicativas y creativas. A través de actividades teatrales, los menores tienen la oportunidad de explorar su imaginación, trabajar en equipo y fortalecer su autoestima, mientras aprenden técnicas de actuación, interpretación y expresión corporal.

Proceso dirigido a 10 estudiantes en edades de 7 a 12 años, habitantes de la comuna 1 y 2 de Bucaramanga.

Evidencia fotográfica



Imagen 1. Curso de teatro (EMA)

ACCIONES DEL PROGRAMA CASA DE JUSTICIA DIRIGIDAS A INSTITUCIONES Y COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

El Programa Casa de Justicia dentro de las actividades preventivas, busca implementar en las instituciones educativas acciones protectoras que sensibilicen a estudiantes, docentes y padres de familia sobre sus derechos, deberes y herramientas legales disponibles para prevenir conflictos y promover la resolución pacífica de los mismos.

- **Institución Educativa Promoción Social del Norte, Sede A**

El día 05 del presente mes, se realizó reunión de articulación con el señor rector de la Institución Educativa Promoción Social sede A, con el fin de realizar diferentes actividades que impacten y transformen la realidad social de la institución. Es así como el 28 de marzo de 2025, se logra espacio para desde la Casa de Justicia socializar los servicios y los mecanismos alternativos de solución de conflictos, logrando impactar **a 70 docentes de la comunidad educativa.**

Evidencia fotográfica

	
<p>Imagen 1. Articulación – Institución Educativa Promoción Social – 05 de marzo de 2025</p>	<p>Imagen 2. Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos- 28 de marzo de 2025</p>

- **Socialización instituciones educativas**

Se realizó socialización de los diferentes servicios que ofrece la Casa de Justicia a padres de familia del grupo preescolar de la Institución Educativa Promoción Social sede E, de igual forma, se abordó a la comunidad educativa a las afueras de las instituciones educativas Promoción Social del Norte e Institución Educativa barrio la Juventud.

Mediante la socialización se abordaron a 10 familias del norte de Bucaramanga.

Evidencia fotográfica



Imagen 1. Socialización I.E.P.S sede E

- **Socialización instituciones educativas – JustiPluto**

El equipo de coordinación de la Casa de Justicia se dirigió a la Institución Educativa Promoción Social del Norte y la Institución Educativa la Juventud en abordaje directo de la comunidad educativa en socialización de la oferta institucional en especial la que le compete a los niños, niñas y adolescentes con el fin de vincularles a las actividades preventivas, formativas en artes y de cultura ciudadana. El abordaje en estas zonas se realiza en promoción de entornos seguros para la niñez y adolescencia, de tal manera que los flagelos sociales que incitan a conductas y comportamientos contrarios a la convivencia disminuyan mediante el buen uso del tiempo libre en actividades formativas, redes de apoyo sanas y participación en espacios institucionales.

A través del abordaje directo a la población se logró abordar a 100 personas incluyendo comunidad educativa y habitantes del sector.

Evidencia fotográfica

	
<p>Imagen 1. Abordaje Institución Educativa la Juventud – 05/03/25</p>	<p>Imagen 2. Abordaje I. E Promoción Social del Norte – 13/03/25</p>

- **Comunidad Educativa del Instituto Técnico Nacional de Comercio**

Se realizó articulación institucional con la Policía de Infancia y Adolescencia para ofrecer servicios integrales a los estudiantes del Instituto Técnico Nacional de Comercio. Esta iniciativa tuvo como objetivo promover el acceso a recursos psicosociales para estudiantes de bachillerato y docentes, fomentando el bienestar emocional y la resolución pacífica de conflictos. Además, se socializó con los presentes la oferta en materia de prevención y acceso de justicia brindada en las instalaciones de la Casa de Justicia, facilitando el acceso a mecanismos de apoyo y orientación psicológica para fortalecer la convivencia y la salud mental.

Se impactaron alrededor de **600 estudiantes del grado sexto a undécimo en edades entre los 11 y 18 años.**

Evidencia fotográfica

	
<p>Imagen 1. Abordaje Institución Técnica Nacional de Comercio</p>	<p>Imagen 2. Intervención Policía de Infancia y Adolescencia</p>

RESULTADOS E IMPACTO

- En relación con las actividades dirigidas por la ludoteca, se lograron **beneficiar 41 niños y niñas en edad de 5 a 12 años**, mediante procesos educativos, las actividades han tenido un impacto positivo en el desarrollo cognitivo, psicomotor y afectivo/social de los participantes, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de la vida familiar y comunitaria.
- De igual forma, mediante la articulación con la Escuela Municipal de Artes y el colectivo Noticonciencia, se **lograron impactar a 72 niños, niñas y adolescentes en edad de 7 A 19 años**, causando un impacto positivo en sus vidas, quienes pudieron mejorar sus habilidades artísticas y sociales, experimentado un incremento en su confianza, y capacidad para expresar sus emociones de manera adecuada. Muchos de los participantes han mejorado su rendimiento académico, ya que las habilidades adquiridas en el curso de teatro, como la concentración, la disciplina y la resolución de problemas, se trasladan al ámbito escolar.
- Para finalizar, en el accionar en las instituciones educativas, la Casa de Justicia de Bucaramanga, realiza acercamiento e incidencia en tres (3) Instituciones Educativas de la ciudad abordando a **780 personas entre, estudiantes, padres de familia y docentes**, con el fin de generar confianza

con la institucionalidad y trabajo en equipo con la directiva, docencia y padres de familia para de la mano, realizar brindar a los estudiantes espacios seguros y actividades de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, responsabilidad penal en coordinación con la policía de infancia y adolescencia, y demás temas que estén asociados a la protección de los niños, niñas y adolescentes.

- Lo cual deja un resultado de **893 personas impactadas** desde la línea estratégica de prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA.

Realizar talleres de prevención del consumo de sustancias, manejo de emociones, prevención del bullying y cuidado en la salud mental, proporcionando estrategias prácticas y conocimientos que ayuden a reducir riesgos y fomentar el bienestar emocional y social.

Mediante las actividades dirigidas a mujeres en el I Trimestre se han dado los siguientes resultados:

Línea estratégica prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia	
Actividades	Impacto: 198 personas
Orientaciones psicosociales	Impacto: 54 orientaciones

- **Campaña de prevención de violencia de género**

Se realiza campaña de prevención de violencia de género en coordinación con la patrulla púrpura, con el objetivo de fomentar las relaciones de respeto, el desarrollo de una autoestima equilibrada y brindar información sobre las diferentes entidades que ofrecen ayuda para prevenir o atender este tipo de problemática.

Evidencia fotográfica

	
<p>Imagen 1. febrero de 2025 - Campaña de prevención</p>	<p>Imagen 2. Campaña de prevención</p>

- **Taller de manejo de emociones, grupo Pastoral Santa Ana**

El día 04 de marzo de 2.024, se realizó un taller de manejo de emociones, con grupo de adulto mayor en las instalaciones de la pastoral de Santa Ana de la comuna 2, en el cual se generó un espacio para canalizar las emociones y se creó sensibilización de la importancia en crear habilidades de gestión emocional.

Durante la presente actividad se beneficiaron 32 personas en edad adulto mayor.

Evidencia fotográfica

	
<p>Imagen 1. Taller - manejo de emociones</p>	<p>Imagen 2. Taller - manejo de emociones</p>

- **Taller de manejo de emociones, grupo personas mayores del barrio San Cristóbal**

El día 05 de marzo de 2.024, se realizó taller denominado gestión emocional, con un grupo de personas mayores del Ágora de San Cristóbal de la comuna 2, en el cual se realizó dinámicas con técnicas para identificar y regular las emociones, se creó sensibilización de la importancia en crear habilidades de gestión emocional y se indicó los diferentes modelos de resolución de conflicto.

En el desarrollo de la actividad se realizaron las siguientes acciones.

- Se generó un espacio para canalizar las emociones negativas a positivas por medio de técnicas de gestión emocional.
- Se fomentó relaciones de empatía e inteligencia emocional entre los participantes.
- Se generó conocimiento de las diferentes emociones primarias, de su importancia y valor en la vida cotidiana, indicando que no hay buenas ni malas, al contrario, cada una tiene su pertinencia en la vida cotidiana.

Durante la presente actividad se beneficiaron 11 personas en edad adulto mayor.

Evidencia fotográfica

	
Imagen 1. Taller - manejo de emociones	Imagen 2. Taller - manejo de emociones

- **Taller núcleos familiares -Grupo pastoral Santa Ana**

Actividad dirigida a núcleos familiares para el fortalecimiento relacionados con pautas de crianzas. Se llevó a cabo actividad dirigida a núcleos familiares con el propósito de fortalecer la dinámica familiar y promover el bienestar integral del grupo Pastoral Santa Ana. Estas intervenciones se centraron en brindar orientación sobre pautas de crianza positiva, estrategias para la prevención de distintos tipos de violencia y el fortalecimiento de los lazos afectivos. Además, se incluyó un enfoque en el desarrollo del bienestar emocional y espiritual, proporcionando herramientas que favorecen la convivencia armónica y el desarrollo saludable de cada miembro de la familia. Durante la actividad dirigida a núcleos familiares se beneficiaron 11 personas en edad adulto mayor.

Evidencia fotográfica



- **Taller psicoeducativo titulado "Conociendo mi Cuerpo"**

Se llevó a cabo un taller con el Grupo Número 2 de la Casa Pastoral Santa Ana, en el cual se trabajó desde un enfoque psicoeducativo sobre la importancia del autocuidado y la autonomía corporal, enfatizando el reconocimiento y la validación del propio cuerpo como un espacio personal inviolable. Se brindaron herramientas psicológicas para la prevención y detección de diferentes tipos de violencia, con el propósito de fortalecer la capacidad de identificación y afrontamiento ante posibles situaciones de vulnerabilidad.

Del aprendizaje psicoeducativo se beneficiaron 19 mujeres de la comuna 2 de Bucaramanga.

Evidencia fotográfica

	
<p align="center">Imagen 1. Taller psicoeducativo – Conociendo mi cuerpo</p>	<p align="center">Imagen 2. Grupo Pastoral, comuna 2 de Bucaramanga</p>

- **Actividades relacionadas con la promoción de los derechos humanos**

Se realizó articulación con la Fundación Progreso para el desarrollo de espacio pedagógico y recreativo donde las personas en condición de discapacidad pudieron vivir un momento agradable. A dicha actividad participaron 15 personas.

Evidencia fotográfica



Articulación Escuela Municipal de Artes (EMA) - Curso de teatro y Danza

En la Casa de Justicia en articulación con la EMA se brinda a la comunidad espacio de formación en teatro y danzas, el curso entrega a la población un ambiente dinámico, de aprendizaje y compartir comunitario que de manera personal fortalece habilidades artísticas, refuerza el sentido crítico reflexionando acerca de situaciones cotidianas en búsqueda de soluciones creativas invitando mediante la obra teatral el cambio y transformación de problemáticas personales y comunitarias.

A través de la formación en los cursos se impacta a 30 personas.

Evidencia fotográfica



Orientación psicosocial a usuarios de la Casa de Justicia para rehabilitar las emociones de los usuarios

En el I trimestre del año 2025, en el contexto del Trabajo Social y la atención psicológica realizada por el programa Casa de Justicia, se brindó orientación a 54 usuarios que solicitaron servicios de atención psicosocial desde un enfoque de prevención, con el fin de brindar estrategias de contención emocional, técnicas de resolución de conflictos, habilidades de inteligencia emocional e indicaciones y/o remisión para acceder a la EPS correspondiente y facilitar la entrada en un proceso terapéutico adecuado. Esto aseguró que los usuarios fueran debidamente informados y guiados hacia la atención que requerían para mejorar su bienestar.

Evidencia fotográfica



- De acuerdo a las acciones dirigidas para la prevención de violencia contra la mujer y la familia, se logró en febrero impactar a 30 niños, niñas y adolescentes en un rango de edad de (6 a 17) años, y **198 personas en edad de adultes y adulto mayor**, fomentando relaciones de respeto donde prime la seguridad emocional, física, económica, sexual y patrimonial de cada persona sin diferencia de género.
- En el I trimestre 2025, se logró brindar **orientación psicosocial a 54 usuarios**, ayudando en la reducción de situaciones de crisis, fortaleciendo el **desarrollo personal y emocional**.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Realizar el primer comité Municipal y Coordinador del Programa Casa de Justicia

En el marco del comité coordinador del programa Casa de Justicia, se realiza reunión con el equipo del programa con el fin de revisar y planificar las diferentes estrategias, campañas acciones y/o actividades a desarrollar, teniendo en cuenta las líneas estratégicas del programa nacional de casas de justicia y centros de convivencia. A través del encuentro se logró generar compromisos y estrategias para el mejoramiento y fortalecimiento de las acciones del programa.

Evidencia fotográfica

	
<p>Imagen 1. febrero de 2025 - Comité coordinador equipo Casa de Justicia de Bucaramanga.</p>	<p>Imagen 2. Presentación líneas estratégicas del programa Nacional de las Casas de Justicia.</p>

- **Conmemoración día de la mujer – Personal Casa de Justicia**

El 7 de marzo, en horas de la mañana, se llevó a cabo la conmemoración del Día de la Mujer en la Casa de Justicia, con el propósito de fortalecer el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo entre las funcionarias de las distintas oficinas. A través de un espacio de integración y reconocimiento, se promovió el bienestar emocional y la valoración del rol de la mujer dentro de la institución. La actividad impactó a un total de 11 funcionarias, fomentando un ambiente de cooperación, motivación

y reconocimiento mutuo, contribuyendo así a la salud ocupacional y al fortalecimiento del clima organizacional.

Evidencia fotográfica



Gestionar alianzas institucionales para fortalecer la oferta institucional del programa casa de justicia

Se renuevan articulaciones institucionales con el fin de crear alianzas desde los diferentes programas y enfoques para fortalecer y extender la atención comunitaria.

- **Programa Modalidad Familiar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar** a través del operador ASOCREVI en alianza para la atención integral de madres gestantes, lactantes y madres de niños y niñas en edad de 6 a 18 meses de edad del sector norte de Bucaramanga; desarrollando actividades preventivas y de promoción de la salud en la infancia y generación de vínculos afectivos y crianza respetuosa.
- **Universidad Cooperativa de Colombia**, en articulación con el consultorio jurídico con el objetivo de prestación de servicios socio-jurídicos, la promoción y la operación de los

mecanismos alternativos de solución de conflictos y, el programa de psicología para fortalecer el bienestar mental de la población.

- **Fundación semillas de paz**, articulación para el desarrollo de acciones de desarrollo comunitario.
- **Escuela Municipal de Artes y Oficios**, potencialización de habilidades artísticas y culturales en los habitantes del sector.
- **Colegio Promoción Social, sede E**, con el propósito de contribuir en la comunidad educativa a través de talleres psicoeducativos para fortalecer la convivencia, el bienestar emocional y la resolución de conflictos dentro del entorno escolar y familiar.

Evidencia fotográfica

	
<p>Imagen 1. Articulación Programa Modalidad Familiar</p>	<p>Imagen 2. Equipo psicosocial en el Colegio Promoción Social, sede E</p>

Articulación con la "JAC" juntas de acción comunal para realizar acciones de integración con las comunidades respectivas.

Con el objetivo de fortalecer el trabajo comunitario en el barrio La Juventud, se llevó a cabo un proceso de articulación con los líderes locales y el presidente de la Junta de Acción Comunal. La articulación permitió la construcción de estrategias adaptadas a las necesidades del territorio, fomentando la participación activa de la comunidad en su propio desarrollo a través de iniciativas enfocadas en el fortalecimiento del tejido social, la formación ciudadana y la implementación de programas de apoyo en busca de generar un impacto positivo y sostenible en la calidad de vida de los habitantes.

Evidencia fotográfica



Socialización de los programas de los servicios institucionales a las comunidades

Realizamos el ejercicio de llegar hasta la puerta de los hogares y sectores colectivos brindando socialización de la oferta institucional del municipio y de la Casa de Justicia. Permitiendo así, que la comunidad reciba información verídica, en tiempo real y concreta y haga aprovechamiento de los servicios institucionales. Así mismo, sensibilizando a la comunidad acerca de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, los derechos de los niños, niñas y sus familias, brindando alternativas de actividades y estrategias para el tiempo libre y el fortalecimiento de vínculos afectivos. Se logró abordar a alrededor de 50 personas.

Evidencia fotográfica

	
<p>Imagen 1. febrero 2025. Socialización de los servicios que ofrece la ludoteca de la Casa de Justicia</p>	<p>Imagen 2. Uso de los medios de comunicación comunitaria para la divulgación de los servicios institucionales</p>

- **Socialización artística y cultural, barrio Transiciones y barrio la Juventud**

Se procede a realizar un recorrido puerta a puerta por las viviendas del barrio Transición 5 hasta Transición 1, y el barrio La Juventud, en la comuna 2 al norte de Bucaramanga. Durante el desarrollo del recorrido, los programas presentes tuvieron la oportunidad de interactuar directamente con la población, brindando información sobre los distintos servicios que ofrece la Secretaría del Interior, la ludoteca de la Casa de Justicia y, en articulación con la EMA, la oferta artística con el fin de vincular a la comunidad a los cursos de formación en artes.

Mediante el recorrido se logró impactar a alrededor de 300 personas habitantes de la comuna 2 de Bucaramanga.

Evidencia fotográfica

	
<p>Imagen 1. Marzo de 2025 - Articulación institucional</p>	<p>Imagen 2. Vivienda barrio Transición</p>

LOGROS E IMPACTOS

- Por medio de la estrategia de difusión, se logró realizar una socialización masiva impactando a **350 habitantes** aproximadamente del barrio La Juventud de la comuna 2, sobre los diferentes servicios que ofrece el equipo de coordinación de Casa de Justicia y las diferentes entidades que se encuentran allí, para que la población pueda acceder a la justicia de acuerdo con sus necesidades.

- **Embellecimiento instalaciones Casa de Justicia**

Se realiza de manera frecuente campañas de limpieza y adecuación de las zonas de la Casa de Justicia toda vez que mantiene en óptimas condiciones el lugar y permite un ambiente agradable para la comunidad en general.



LÍNEA ESTRATÉGICA DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- **Identificación y orientación a usuarios en casos en temas de conflictividad**

En enero de 2025 se da inicio a la atención y orientación a los usuarios que se acercan a las instalaciones de la Casa de Justicia, quienes presentan diversas problemáticas, tales como conflictos de convivencia, perturbación de la propiedad, deudas, incumplimiento de contratos de arrendamiento, fijación de cuotas de alimentos para menores y mayores de edad, entre otras. De esta manera, en el I Trimestre de 2025 mediante los resultados de audiencias de conciliación y, mediaciones realizadas en el mes de febrero y marzo se evidencia la efectividad y seguimiento a los casos identificados en la comunidad donde la población fue escuchada y sensibilizada sobre el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos. Además, se promueve el fomento diario de relaciones interpersonales saludables, impulsando la comunicación asertiva, el respeto y la tolerancia hacia las diferencias.

Evidencia fotográfica

	
<p>Imagen 1. Recepción de casos para la estrategia BGA Concilia</p>	<p>Imagen 2. Promoción de los métodos alternativos de solución de conflictos</p>

- **Cumplimiento Jornadas De Conciliación**

Con el propósito de fortalecer la sana convivencia y proporcionar herramientas para la resolución pacífica de conflictos, se implementa en el municipio de Bucaramanga la estrategia BGA CONCILIA. Esta iniciativa se lleva a cabo mediante audiencias de conciliación en las áreas civil, penal, familiar y policiva, así como mediación en conflictos de convivencia. De este modo, se brindan a la ciudadanía espacios ágiles, fáciles y gratuitos para la resolución de sus conflictos, promoviendo la democracia participativa y contribuyendo al mejoramiento de la convivencia.

Tras la divulgación y los recorridos puerta a puerta realizados en todas las comunas del municipio de Bucaramanga, se ha evidenciado un impacto positivo en el territorio, con una notable aceptación de la estrategia por parte de la comunidad y un alto aprovechamiento de las audiencias. Además, en virtud de la cantidad de casos de conflictividad presentados en el sector y de los casos exitosos de resolución de diferencias, en articulación con el Centro de Conciliación de la Policía, se ha determinado extender, a partir de la fecha, la jornada de conciliación y mediación, transformándola en una semana maratónica de audiencias. El objetivo es que más personas puedan resolver sus controversias de manera oportuna.

Evidencia fotográfica

	
<p>Imagen 1. febrero de 2025 - Audiencia de mediación por conflictos de convivencia entre habitantes del barrio los Ángeles en la comuna 2 al norte de Bucaramanga.</p>	<p>Imagen 2. febrero de 2025 - Habitantes del barrio los Ángeles, posterior a la audiencia de mediación.</p> <p>Resultado: Caso exitoso, generaron acuerdos de convivencia, restaurando las relaciones interpersonales y la convivencia comunitaria.</p>

Evidencia fotográfica

	
<p>Imagen 3. marzo de 2025 - Estrategia BGA Concilia</p>	<p>Imagen 4. marzo de 2025 - Audiencia resolución de conflictos</p>

CONTEXTO E IMPACTO

A través del siguiente cuadro se estará evidenciando el impacto logrado en la jornada maratónica de conciliación y mediación.

ESTRATEGIA BGA CONCILIA AÑO 2025		
LUGAR	FECHA	Nº Conciliaciones
Comuna 2, Casa de Justicia	17 al 21 de febrero 2025	86 mediaciones por conflictos de convivencia 49 conciliaciones
Comuna 2, Casa de Justicia	17 al 21 de marzo de 2025	20 actas de conciliación 39 actas de medicación
TOTAL		194 audiencias satisfactorias

RESULTADOS

- La jornada de conciliación y mediación llevada a cabo en las instalaciones de la Casa de Justicia resultó en la disolución exitosa de **194 audiencias satisfactorias**. Este resultado refleja el compromiso de la Casa de Justicia en articulación con el Centro de Conciliación de la Policía en ofrecer mecanismos de resolución de conflictos de manera efectiva y amigable, brindando a los participantes una vía rápida y eficiente para solucionar sus disputas sin necesidad de recurrir a procesos judiciales largos y complejos.
- De igual manera, el desarrollo de la estrategia BGA Concilia impactó a **219** personas y sus familias, incidiendo en la prevención del delito y la reducción de los índices de violencia, así como en el fortaleciendo de la tolerancia, el respeto, la comunicación y la resolución pacífica de los conflictos.
- Para finalizar, hacer uso de los métodos alternativos de solución de conflictos, evita el escalamiento del conflicto, posibilita la efectividad de la justicia, acerca la justicia al ciudadano, descongiona los despachos judiciales, ahorra tiempos y costos.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE DERECHOS HUMANOS

El Programa Casa de Justicia se constituye en eje de formación y fortalecimiento de ciudadanía y generador de escenarios de reflexión y práctica de los derechos de los individuos y la comunidad. La Casa de Justicia, permite que la institucionalidad responda a las necesidades particulares en materia de justicia de los habitantes, encontrando los servicios de justicia en un solo establecimiento, donde se presta orientación jurídica, se ofrece atención multidisciplinaria de forma integral y coordinada, se promociona la utilización de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y se promueve la defensa y protección de los derechos humanos.

CONTEXTO E IMPACTO

A continuación, se evidencia el contexto e impacto que se genera a través del registro del Centro de Recepción e información (CRI); el cual, con corte de 30 de marzo de 2025, brinda el acumulado del I Trimestre de 2025 de usuarios registrados y atendidos por las distintas dependencias de La Casa de Justicia; es importante mencionar que durante dicha atención, se registra los datos básicos del usuario, analiza y clasifica el motivo de la consulta, y se realiza la respectiva orientación y remisión a la entidad competente para atender la solicitud.



- El anterior reporte deja en evidencia el impacto directo generado a través de **7.113 atenciones** brindadas a ciudadanía de Bucaramanga y la zona metropolitana; los cuales participaron de las estrategias y actividades de la Casa de Justicia e hicieron uso de los servicios ofertados por las distintas entidades del orden local y nacional que hacen parte de la Casa de Justicia.
- Las acciones implementadas por la Casa de Justicia se dan en el marco de la sana convivencia, acceso a la justicia, promoción de derechos y resolución de conflictos personales y comunitarios, siendo de impacto positivo en el bienestar emocional, social y familiar.
- A través de las distintas estrategias ejecutadas por el programa Casa de Justicia se busca acercar a la ciudadanía a la cooperación para la construcción de ciudad, resolviendo de manera conjunta situaciones contrarias al desarrollo local.

LÍNEA ESTRATÉGICA AGUANTE LA BARRA

Actividades enmarcadas en la línea de Cultura Barrista

Buscamos potenciar la expresión cultural barrista mediante procesos artísticos que resalten sus elementos como la música, la danza y el arte urbano en sus diversas manifestaciones. Estas iniciativas tienen como propósito incentivar el uso adecuado del tiempo libre, desarrollar habilidades y fomentar la construcción de nuevas comunidades.

Durante marzo, se realizaron encuentros de enseñanza musical en distintos puntos de la ciudad a lo largo de la semana. Las sesiones tuvieron lugar los lunes, martes y jueves en el Centro Cultural del Oriente, lunes y miércoles en el sector del norte de la ciudad al igual que el Punto Vive Digital del INEM los miércoles. Estos espacios estuvieron abiertos a personas de todas las edades, promoviendo así el fortalecimiento de la cultura barrista y la integración social.



MES REALIZADO	MARZO
CANTIDAD DE ACTIVIDADES	25
PERSONAS IMPACTADAS	425
TIPO DE POBLACION	Todas las edades

Actividades enmarcadas en la línea formación para la Vida

Buscamos generar oportunidades que impulsen el progreso e incentiven el interés de la población barrista, articulando esfuerzos con la oferta institucional, la empresa privada y las entidades descentralizadas del municipio. Esta estrategia tiene como objetivo responder a las necesidades de la comunidad y garantizar su acceso a procesos de formación, promoviendo así su desarrollo integral.

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE ACCIONES	EVIDENCIA
<p>Encuentro con la subdirectora técnica del Instituto Municipal de Cultura y Turismo – IMCT, Con el fin de conocer las ofertas institucionales para la población barrista de la ciudad de Bucaramanga.</p>	<p>1</p>	
<p>Encuentro con el delegado de la rectoría de la Universidad Industrial de Santander UIS, Con el fin de conocer las ofertas institucionales para la población barrista de la ciudad de Bucaramanga.</p>	<p>1</p>	
<p>Encuentro con el secretario de desarrollo social, Con el fin de conocer las ofertas institucionales para la población barrista de la ciudad de Bucaramanga.</p>	<p>1</p>	

<p>Encuentro con delegados del IMEBU, Con el fin de conocer las ofertas institucionales para la población barrista de la ciudad de Bucaramanga.</p>	<p>1</p>	
<p>Encuentro con rectora de la Institución Educativa Campo Hermoso, Con el fin de concretar espacios y actividades psicosociales en la institución</p>	<p>1</p>	
<p>Encuentro con director del DADEP, Con el fin de conocer las ofertas institucionales para la población barrista de la ciudad de Bucaramanga.</p>	<p>1</p>	
<p>Encuentro con la coordinadora general de la EMA, Con el fin de conocer las ofertas institucionales para la población barrista de la ciudad de Bucaramanga.</p>	<p>1</p>	

Actividades enmarcadas en la línea Cultura Ciudadana, Paz y Convivencia Barrista

Buscamos fomentar el reconocimiento y entendimiento mutuo a través de la construcción colectiva de escenarios de paz y reconciliación territorial. Esto implica resignificar el sentido de pertenencia al territorio mediante acciones de intervención que ayuden a de construir las barreras imaginarias.

El objetivo es promover la interacción comunitaria, el bienestar social y la recuperación de espacios públicos, con un enfoque especial en la mejora de zonas verdes y el aprovechamiento de residuos, fortaleciendo así la sostenibilidad y el sentido de comunidad.

Durante le mes de marzo se realizó en la plaza del Kennedy jornadas de compostaje y embellecimiento de las zonas verdes, incentivando a la comunidad al cuidado y apropiación de los espacios con el fin de armonizar y embellecer las zonas.

Huertas y compostaje en el sector de Albania





Compostaje y mejoramiento de zonas verdes en el sector del norte

1. LÍNEA ESTRATÉGICA

Territorio seguro que progresa

2. SECTOR

Vivienda, ciudad y territorio.

3. PROGRAMA

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

4. META E INDICADOR DE PRODUCTO

Mantener en operación 17.650 metros cuadrados de plazas de mercado a cargo de la administración del municipio de Bucaramanga.

Indicador	Meta	Logro	% Avance	Recursos programados	Recursos comprometidos	% Ejecución presupuestal
	2025	2025	2025		(RP)	
Plazas mantenidas (400203100)	17.650 METRO S	17.650 METRO S	100%	\$ 930.568.949	\$451.265.856	48,49%

4.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
MANTENIMIENTO PARA LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO DE A CARGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2024680010100	\$ 930.568.949	\$2.025.168.949.

4.1.1 Descripción del Proyecto

Las Plazas de Mercado son un punto de encuentro para el intercambio económico y cultural. Además, son una de las principales formas de abastecimiento de los diferentes tipos de alimentos y productos que en ella se encuentran.

Sin embargo, en la actualidad las plazas públicas de mercado del municipio de Bucaramanga (Guarín, San Francisco, Concordia y Kennedy), presentan algunas deficiencias en las áreas de acceso y zonas comunes de los adjudicatarios, se presenta acumulación de restos de alimentos, falta de canecas, inexistencia de procesos de reciclaje y tardanza en la recolección de basuras. La infraestructura no es

apta para mejorar las condiciones de aseo, pues los materiales de pisos, mesones y paredes, la altura de los techos y el manejo del agua dificultan las labores de limpieza y favorecen la presencia de vectores dentro y fuera de los locales.

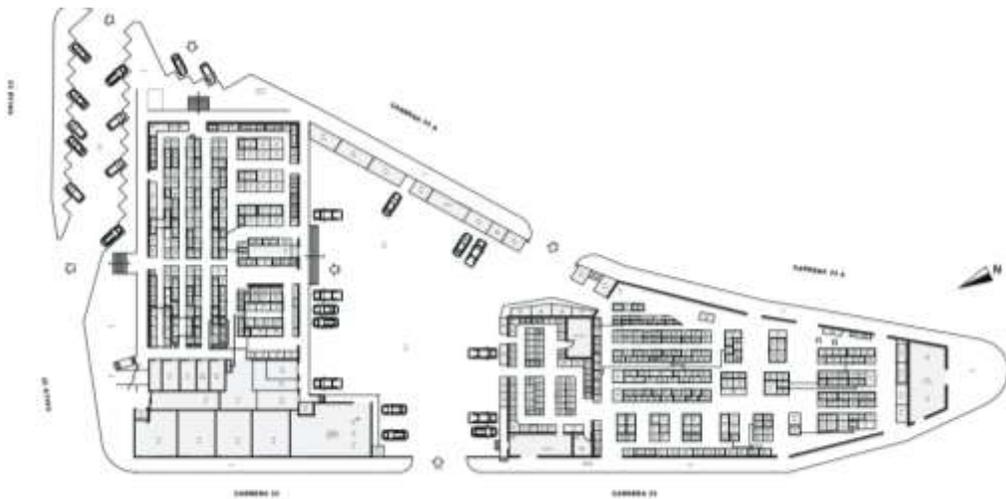
La administración municipal a través de la Secretaría del Interior quien posee el deber del mantenimiento y administración de las plazas o centros de acopio, ha venido realizando en los últimos años inversiones considerables, para garantizar el eficiente servicio de la comunidad y el beneficio directo de los adjudicatarios, quienes han manifestado que se ha incrementado la competitividad en el mercado de productos agrícolas avícolas y pecuarios.

Los recursos que se han invertido por parte de la administración municipal, están orientados a la limpieza de los pasillos, paredes cuartas de disposición de residuos sólidos y a las acciones de administración de las mismas, cabe indicar que esta labor se realiza año a año para mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de las plazas o centros de acopio y con ello incentivar a la comunidad a que accedan a los servicios de abastecimiento de productos de calidad.

Plaza de Mercado Guarín

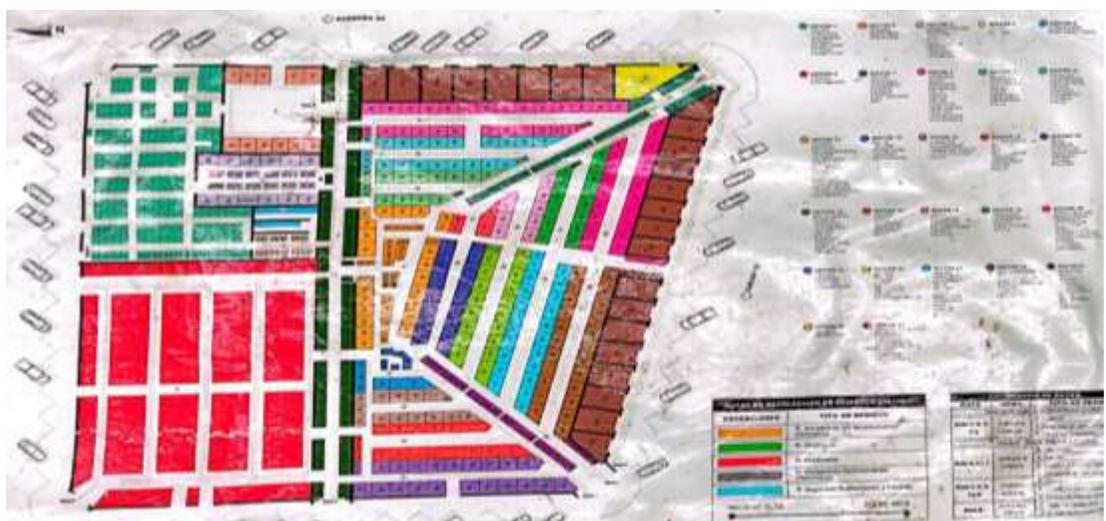
Está ubicada al oriente de la ciudad, en la carrera 33 con calle 32, cuenta con dos bloques que están divididos por el parqueadero, por ende, tiene ocho entradas: seis peatonales y dos para carros.

Su estructura fue construida en 1958, fue de las primeras plazas de Bucaramanga, actualmente esta plaza cuenta con 567 locales distribuidos en un área de 5805 metros cuadrados.



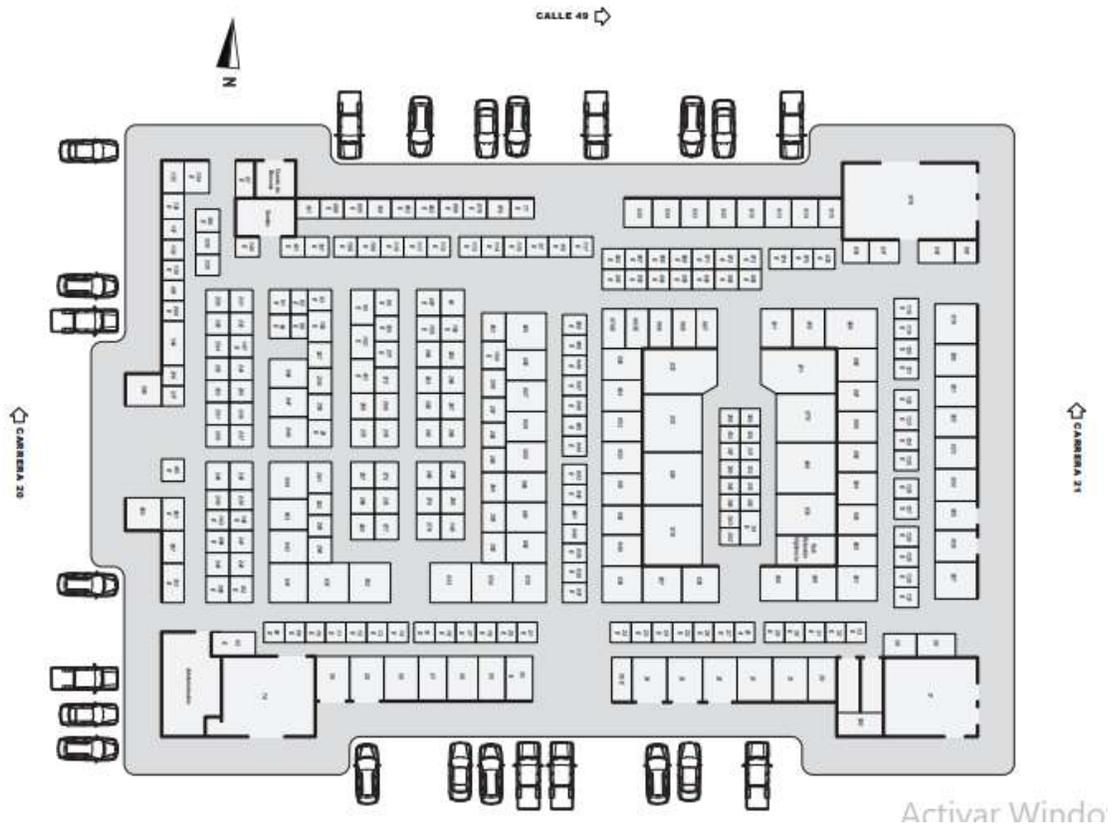
Plaza de mercado San Francisco

Ubicada en la calle 12 con carrera 22 esquina, es una de las plazas de mercado más grandes de la ciudad de Bucaramanga, esta plaza tiene un área aproximada de 6764 metros cuadrados y cuenta con 936 locales comerciales de los cuales aproximadamente corresponden 30% verduras, el 10% a carnes, 30% frutas, 20% varios, 10% restaurantes.



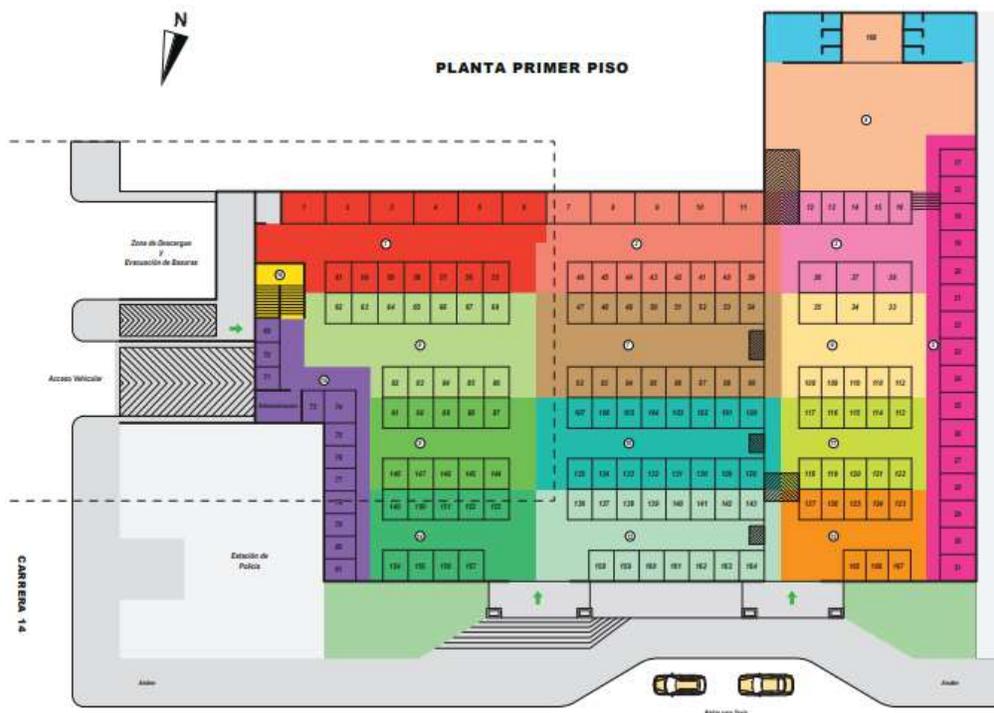
Plaza de mercado la Concordia

La plaza de La Concordia fue fundada en 1941 y abierta al público en ese mismo año en noviembre, ubicada sobre la calle 51 con carrera 20 esta plaza de mercado cuenta con 311 locales comerciales distribuidos en 3480 metros cuadrados.



Plaza de Mercado Alberto Rueda Rodríguez – Kennedy

Ubicada en la calle 17 con carrera 12 al norte de la ciudad de Bucaramanga esta plaza cuenta con 168 locales comerciales distribuidos en un área de 1858 metros cuadrados.



4.1.1. Descripción de actividades desarrolladas

Actividad 1 Administración y apoyo a las plazas de mercado del municipio de Bucaramanga.



08/02/2025 Organización de actividades con personal de servicios generales plaza de mercado San Francisco.



10/02/2025 Reunión de inducción del programa plazas de mercado y programación de actividades.



12/02/2025 Verificación de inventario de herramientas plaza de mercado Kennedy



24/02/2025 Reunión secretario del interior y personal de plazas de mercado de planeación y apoyo del programa 2025

Actividad 2 Actividades pertinentes para el correcto funcionamiento de las plazas de mercado del municipio de Bucaramanga, incluyendo acciones en materia de aseo, horarios, seguridad y vigilancia interna y externa.



22/02/2025 Entrega de insumos de aseo plaza de mercado la concordia



24/02/2025 Reunión de estrategias de seguridad en la plaza de mercado San Francisco.



25/02/2025 Asistencia del programa plazas de mercado a mesa técnica de seguridad de la secretaria del interior.

Actividad 3 Seguimiento en la recolección y disposición de residuos, que aseguren el cumplimiento de las normas vigentes en materia ambiental e higiénico sanitaria.



21/02/2025 Seguimiento a la correcta disposición de residuos orgánicos en la plaza de mercado Kennedy.



20/02/2025 Caracterización, pesaje y separación de residuos orgánicos en plaza de mercado la Concordia.



13/02/2025 Seguimiento a la correcta disposición de residuos orgánicos en la plaza de mercado San Francisco.

Actividad 4 Orientación a los usuarios internos y externos, comunicando las instrucciones emanadas desde la Secretaría del Interior, documentando los procesos y actuaciones realizadas en las plazas de mercado.



26/02/2025 Atención a usuarios plaza de mercado la Concordia



20/02/2025 Atención a usuarios plaza de mercado Kennedy

Actividad 5 Entrega de manera oportuna el recibo correspondiente por concepto de uso de explotación comercial a los usuarios comerciantes de las Plazas de mercado.



19/02/2025 Entrega de recibos de uso de explotación comercial plaza de mercado la Concordia.



24/02/2025 Entrega de recibos de uso de explotación comercial plaza de mercado San Francisco.



24/02/2025 Entrega de recibos de uso de explotación comercial plaza de mercado Guarín.



24/02/2025 Entrega de recibos de uso de explotación comercial plaza de mercado Kennedy.

Actividad 6 Apoyar la proyección de trámites y respuestas a los correos institucionales, alertas tempranas, PQRS, organismos de control y acciones constitucionales, de competencia de la secretaria del interior.



27/02/2025 Atención a solicitud de PQRS plaza de mercado san Francisco

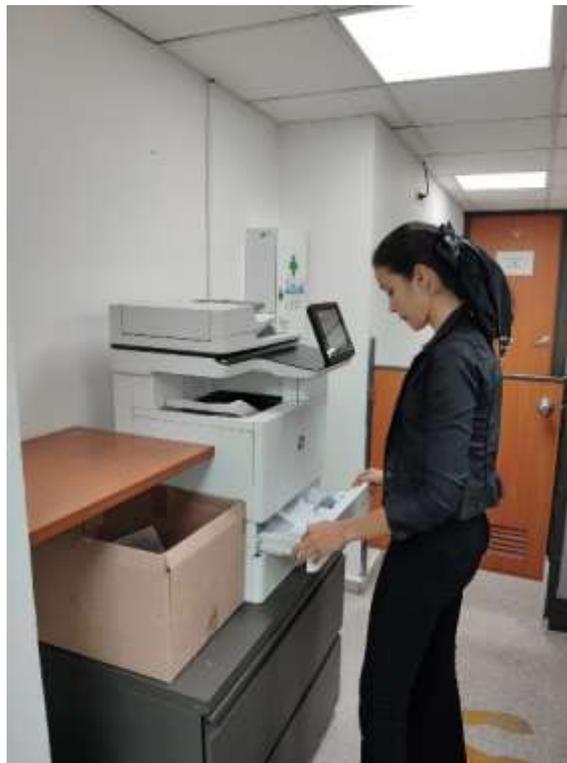


26/02/2025 Atención a solicitud de PQRS plaza de mercado Guarín

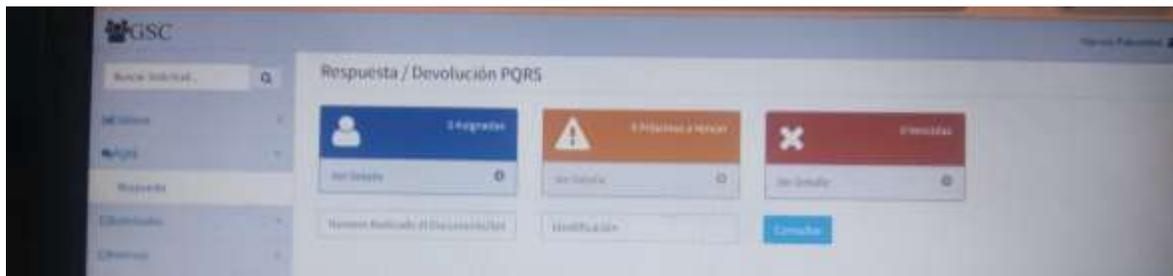
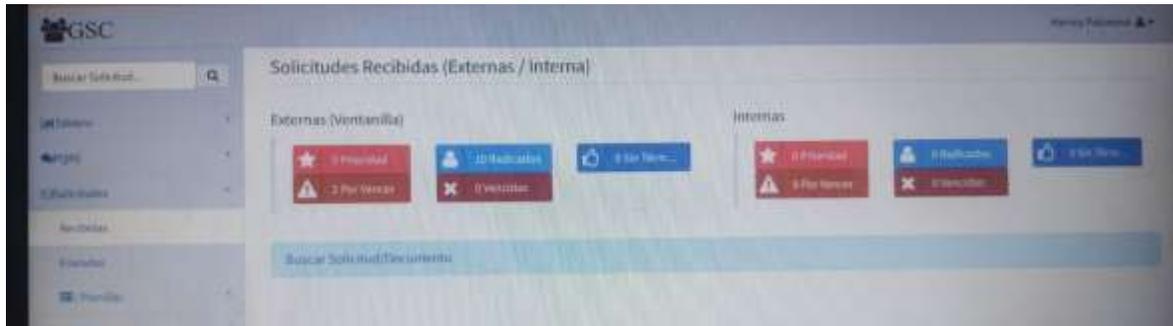


26/02/2025 Atención a solicitud de PQRS plaza de mercado la Concordia.

5. OTRAS ACTIVIDADES



19/02/2025 impresión de la facturación del mes de enero del 2025 de la administración, correspondiente al uso y explotación de los puestos de las plazas de mercado Kennedy – San francisco – concordia – Guarín.



Estado de PQRS asignadas y que se respondieron en el programa
plazas de mercado correspondientes al mes de febrero 2025

MARZO 2025

PLAZA DE MERCADO SAN FRANCISCO

Actividad 1 celebración día de la mujer actividad con secretaria del interior equipo de prevención y mitigación de violencia Intrafamiliar y violencia de género en la plaza de mercado de San Francisco 07/03/2025.



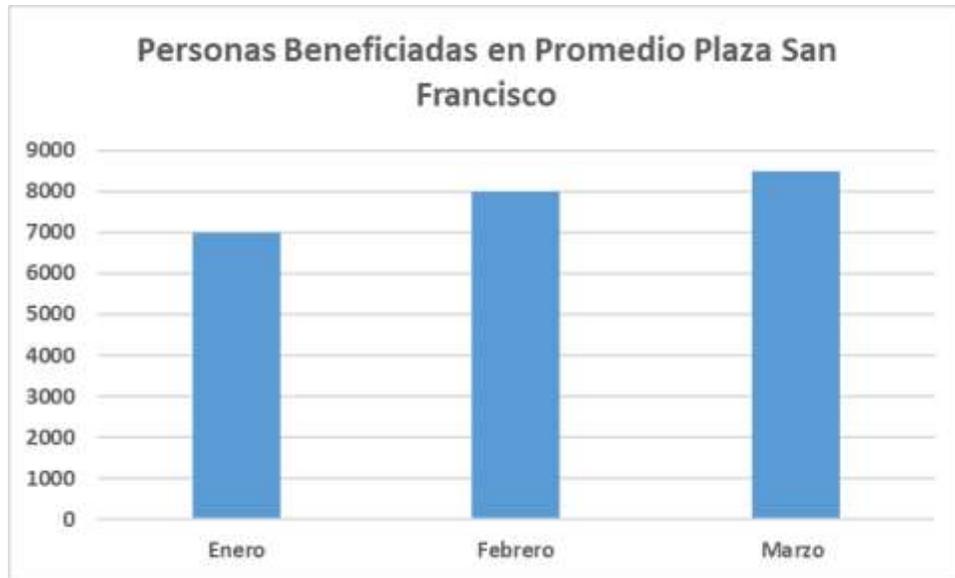
Actividad 2 Visita de Seguimiento para revisión del manejo de los residuos sólidos plaza de mercado San Francisco 07/03/2025.



Actividad 3 Acompañamiento puntos críticos y despeje de pasillos plaza San Francisco 14/03/2025.



SAN FRANCISCO	Empleos generados en promedio	Población Beneficiada en promedio	Recibos entregados	Recaudo
Enero	2800	7000	936	\$ 22.763.100
Febrero	2800	8000	936	\$ 0
Marzo	2800	8500	936	\$ 0



PLAZA DE MERCADO CONCORDIA

Actividad 1 consulta acerca de los horarios de recolección de los subproductos cárnicos (hueso y cebo) como también socialización de la importancia del buen manejo de dichos recursos.



Actividad 2 Celebración del 8 de marzo día internacional de la mujer, con el fin de resaltar su importante papel en la sociedad y especialmente la mujer trabajadora de las plazas de mercado 08/03/2025.



CONCORDIA	Empleos generados en promedio	Población Beneficiada en promedio	Recibos entregados	Recaudo
Enero	930	3000	311	\$ 4.394.600
Febrero	930	3500	311	\$ 0
Marzo	930	3500	311	\$ 0

PLAZA DE MERCADO GUARÍN

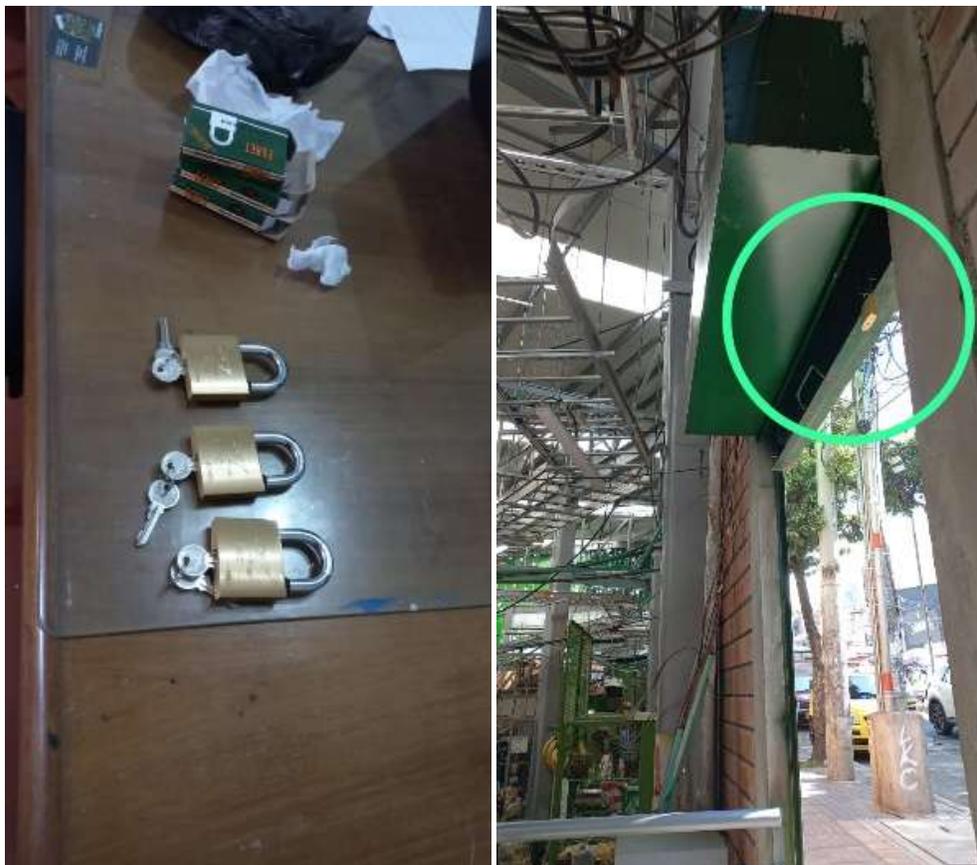
Actividad 1 Reunión de CDMB y aeronáutica civil programa peligro aviar 07/03/2025.



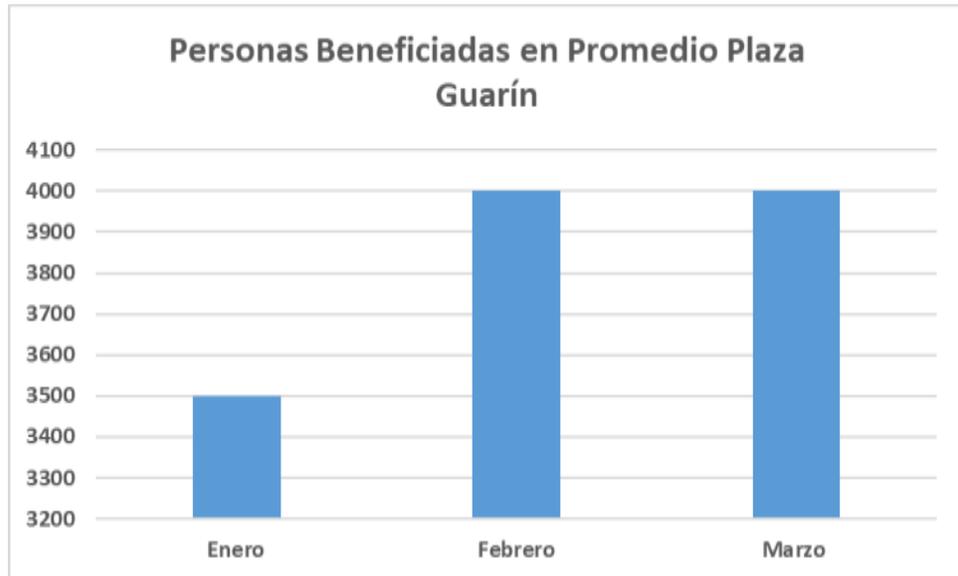
Actividad 2 Mantenimiento correctivo por parte del personal del mantenimiento a los desagües de aguas lluvias se solicitó apoyo de la maquinaria Vector de la EMPAS, para el des taponamiento de los canales y alcantarillas 13/03/2025.



Actividad 3 Adquisición de candados de seguridad por medio de donación de la asociación ASOGUARIN para los portones puertas en la plaza de mercado Guarín 22/03/2025.



GUARÍN	Empleos generados en promedio	Personas beneficiadas en promedio	Recibos entregados	Recaudo
Enero	1500	3500	567	\$ 20.330.121
Febrero	1500	4000	567	\$ 0
Marzo	1500	4000	567	\$ 0



PLAZA DE MERCADO KENNEDY

Actividad 1 Jornada de embellecimiento de alrededores de la plaza de mercado Kennedy, siembra de plántulas, acompañamiento del programa aguante la barra 06/03/2025.



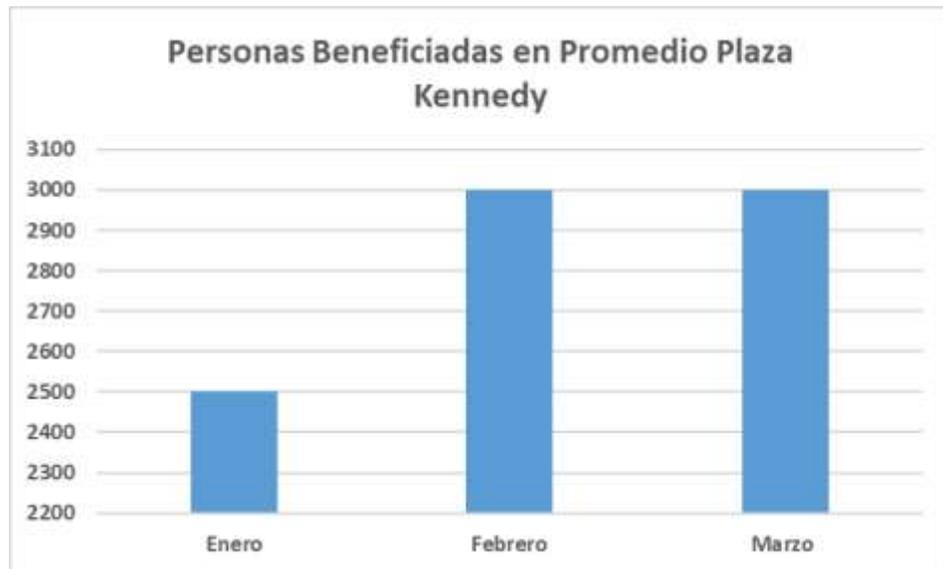
Actividad 2 Celebración del 8 de marzo día internacional de la mujer, con el fin de resaltar su importante papel en la sociedad y especialmente la mujer trabajadora de las plazas de mercado 08/03/2025.



Actividad 3 Inspección de actividades de limpieza y mantenimiento en la plaza de mercado Kennedy 11/03/2025.



KENNEDY	Empleo generados en promedio	Población Beneficiada en promedio	Recibos entregados	Recaudo
Enero	240	2500	166	\$ 3.745.100
Febrero	240	3000	166	\$ 0
Marzo	240	3000	166	\$ 0



OTRAS ACTIVIDADES

Actividad 1 Actualización del Programa Interno de Presentación y Almacenamiento de Residuos Sólidos en la Plaza de Mercado La Concordia, con el objetivo de mejorar su desempeño ambiental mediante estrategias sostenibles

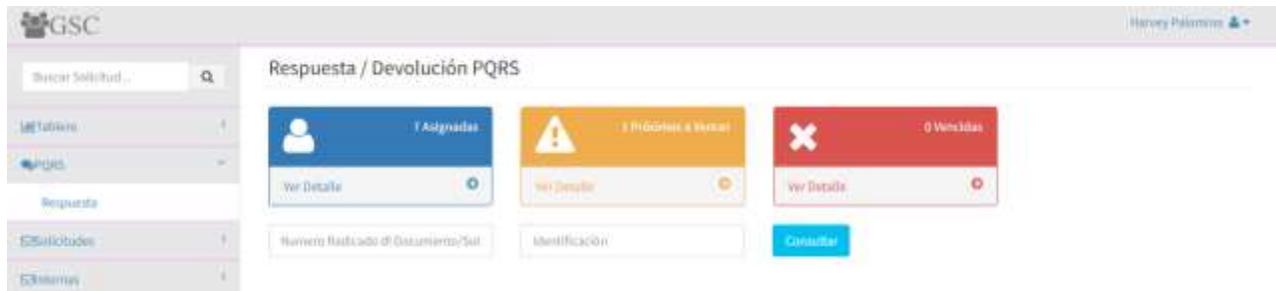


Actividad 2 Mesa técnica AMB, oficina bienes y servicios, programa plazas de mercado, jurídico de despacho alcaldía de Bucaramanga, asuntos legales de secretaria del interior para control de consumo de agua en las plazas de mercado 25/03/2025



Actividad 3 Mesa Técnica con Sanimax – Establecer rutas y horario de recolección de residuos sólidos especiales.

Actividad 4 PQRS programa plazas de mercado



El programa Plazas de Mercado impacta 9 de las 17 comunas que conforman el municipio de Bucaramanga, con las 4 plazas de mercado que se administran: las comunas 1 y 2 en la plaza Kennedy; 3, 4 y 5 en la plaza San Francisco; 12 y 13 en la plaza Guarín y las comunas 6 y 7 en la plaza Concordia. Con el buen manejo y su continuo funcionamiento, se logra favorecer a más de 190 barrios beneficiando de manera directa a más de tres mil novecientas (3.900) familias con cerca de 1.980 puestos de trabajo.

En este sentido se continúa implementando diversas estrategias con el fin de aumentar la afluencia de clientes en los centros de acopio con el objetivo de continuar promoviendo la sostenibilidad de los comerciantes, la seguridad alimentaria y el medio ambiente. además, busca generar un impacto social en la distribución de productos frescos de calidad y a buenos precios como bienestar de los ciudadanos del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana.

1.1.1. Descripción de actividades desarrolladas – contexto.

En cumplimiento de la ley 1448 de 2011 y demás decretos reglamentarios, el Municipio de Bucaramanga cuenta en el Plan de Desarrollo Municipal con un programa denominado Atención a Víctimas del Conflicto Armado, así como la focalización de toda la oferta institucional a través del Plan de Acción Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la política pública de víctimas: Prevención y Protección, Atención y Asistencia, Reparación Integral, Verdad, Justicia y Memoria Histórica y Componentes transversales.

1. LÍNEA ESTRATÉGICA

Línea Estratégica N°5: Territorio Seguro que protege

2. SECTOR

Inclusión social y reconciliación

3. PROGRAMA

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (4101)

4. META E INDICADOR DE PRODUCTO

Implementar de manera articulada, un (1) Plan de Acción Territorial-PAT de la política pública para las víctimas

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Planes de acción articulados (410106300)	1	0.3	30%	\$ 443.000.000	\$234.000.000	53%

4.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2024680010109	\$ 443.000.000	\$3.396.132.758,35



1. Descripción de actividades desarrolladas – PAT.

La Atención a Víctimas del Conflicto Armado, así como la focalización de toda la oferta institucional se realiza a través del Plan de Atención Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la PPV, así:

1.1. Prevención y Protección: En este componente se realizan acciones encaminadas a la prevención de los hechos victimizantes, la protección de la vida e integridad personal de la población víctima del conflicto armado.

- ✓ Se expidió la Resolución 400 de febrero 25 de 2025 por medio de la cual se actualiza la ruta de protección para la población víctima del conflicto armado que se encuentre en situación de amenaza.
- ✓ No se han presentado en el mes de **marzo** casos para la generación del programa de ruta de protección.

2. Atención y Asistencia: En este componente de la PPV la Secretaría del Interior da garantía a los derechos relacionados con Asistencia Funeraria, Asistencia Humanitaria Inmediata y Orientación de la población víctima.

- ✓ Haciendo uso de los canales presenciales y no presenciales el Centro de Atención Integral a Víctimas en coordinación con la Unidad para las Víctimas se inician los procesos de atención formal, en el mes de **marzo** se brindó atención y orientación a **1074 Personas**, en lo que va del año se **suma un total en atenciones y orientaciones de 2182 Personas**. Fuente: Información propia, Centro



- ✓ Dentro de la oferta institucional se recalca la atención que se realiza en las instalaciones del CAIV orientada a infantes que se encuentran al cuidado de los padres.

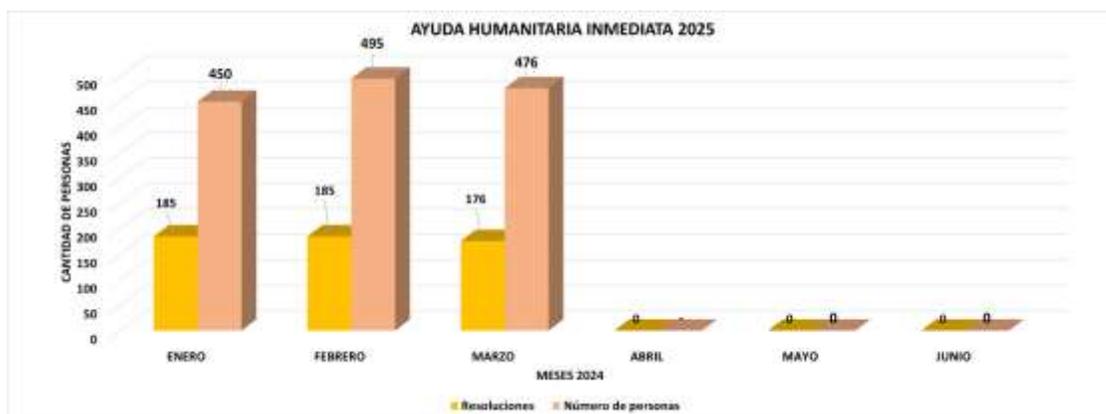


Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

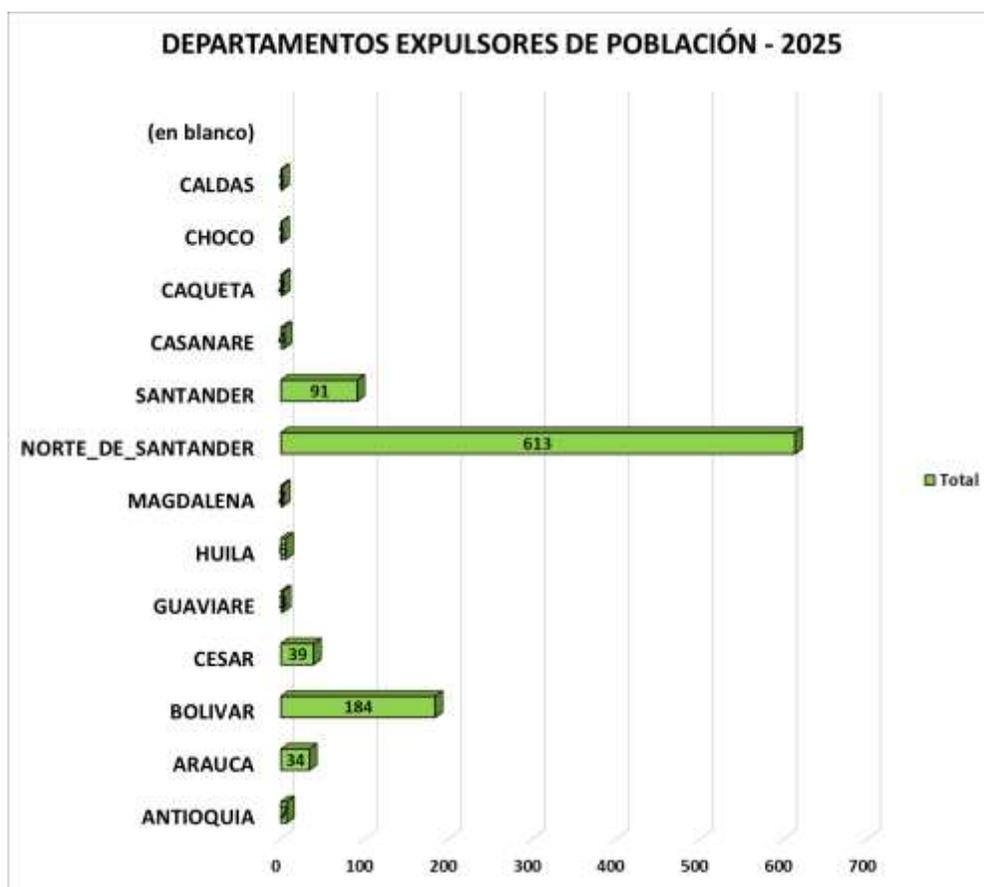
- ✓ El municipio recibió a la fecha del presente informe, **1421 personas desplazadas víctimas del conflicto armado**, la Secretaría del Interior a través del Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV) ha garantizado la atención humanitaria inmediata reconociendo auxilios económicos orientación y acompañamiento psicosocial a las familias que lo requieren, **benefició a 546 familias** para la entrega de auxilio económico de Ayuda Humanitaria Inmediata a través de **546 resoluciones**.
- ✓ Se recalca un incremento significativo en la generación de Ayudas Humanitarias Inmediatas por parte de la Secretaría del Interior para los meses de Enero, Febrero, Marzo debido a la problemática de desplazamiento forzado de población desde la zona Nororiental del País, zona del Catatumbo, recibiendo en el mes de **Marzo** la población mencionada en la tabla y generándose una **ejecución de 99.89% del presupuesto anual** solamente en el primer trimestre del año, es decir **\$479,457,580.66 de un total de \$480.000.000.** (Valores contables)

AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Resoluciones	185	185	176	0	0	0	0	0	0	0	0	0	546
Número de personas	450	495	476	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1421

Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas



Al analizar la dinámica del conflicto armado de los departamentos expulsores de población para el periodo informado, los departamentos con mayor índice de expulsión corresponde a **Norte de Santander**, lo anterior debido a la problemática del conflicto armado generando desplazamiento forzado con **613 hechos de desplazamiento** procedentes de los municipios de Tibú, Teorama, El tarra, Convención, Hacarí principalmente; **de un total de 987 hechos de desplazamiento**, por otra parte, se evidencia también desplazamiento de población víctima del conflicto desde los Departamentos de **Santander** de los municipios de Barrancabermeja, Puerto Wilches y Rionegro, El departamento de **Bolívar** desde los municipios de Santa Rosa, San Pablo.



Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas.

Dentro de la oferta institucional para la población víctima del conflicto armado, el municipio de Bucaramanga a través del Centro de Atención Integral a Víctimas del conflicto armado ha generado **4 Asistencias Funerarias** en el marco de emergencias humanitarias.



Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas.

1. **Reparación integral.** Se conforma por las acciones relacionadas a la Rehabilitación Psicosocial, Retornos y Reubicación y seguimiento a fallos de restitución de tierras.

- ✓ En **marzo** se ha brindado acompañamiento psicosocial a **208 personas víctimas del conflicto**, de las cuales son 114 mujeres y 94 hombres. Se han realizado atenciones de inmediatez con primeros auxilios psicológicos a las personas en crisis. Orientación, evaluación, diagnóstico y remisión en los casos que se consideren necesarios, para un **total de 381 personas en 2025**

ATENCIÓN PSICOSOCIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Personas	70	103	208	0	0	0	381

Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

- ✓ Respuesta y seguimiento a 28 fallos judiciales relacionados con procesos de restitución de tierras.

2.OTRAS ACTIVIDADES

MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTE

COMPONENTE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
Realización Comité de Justicia Transicional Extraordinario.	Máxima instancia en al municipio para la discusión y toma de decisiones frente a la implementación de la política de víctimas.	Seguimiento y aprobación del plan de contingencia para brindar atención en caso de desplazamiento masivo de la zona Catatumbo.	1	
Realización de los Subcomités técnicos PAT.	5Subcomités técnicos de seguimiento a la implementación de la Política Pública de Víctimas	Subcomités de: - Prevención y protección. - Atención y Asistencia. - Reparación Integral. Verdad Justicia Memoria Histórica. Sistemas de Información.	5	
Realización del Primer Comité Ordinario de Justicia Transicional.	Máxima instancia en al municipio para la discusión y toma de decisiones frente a la implementación de la política de víctimas y seguimiento del PAT.	Seguimiento del Plan de Acción territorial en términos de metas y presupuestos, Revisión del tema presupuestal de Ayuda Humanitaria Inmediata, Restitución de tierras.	1	
Asistencia técnica en plenario ordinario de la MPVBga	Participación en el espacio de la Mesa de Participación de Víctimas.	Socialización del Plan de Acción territorial con el plenario de la MPVBga, aclaración de dudas e inquietudes, seguimiento a la Política Pública de Víctimas.	1	
	TOTAL		8	

a. Espacios formales de Política Pública de Víctimas

- ❖ El Municipio de Bucaramanga ha garantizado el funcionamiento de los espacios formales para la implementación de política pública de víctimas, como el Comité de Justicia Transicional que sesionó ordinariamente para tomar acciones frente a la atención humanitaria a la población víctima del conflicto del Catatumbo.

b. Plan de Contingencia del Municipio atención desplazamientos masivos

- ❖ Actualización y aprobación del plan de contingencia para la atención en caso de desplazamiento masivo de las zonas de conflicto como Catatumbo, se establecen las acciones, responsables, articulación y recursos institucionales para canalizar la oferta y garantizar la respuesta inmediata a la población afectada.

c. Actualización de Actos Administrativos:

- ❖ Se expidió la resolución 0022 de 08 de febrero de 2024 por medio de la cual se ajusta la tabla de valores de auxilio económico a asignar como ayuda humanitaria a personas víctimas del conflicto armado recibidas en el municipio de Bucaramanga para el año 2024 que permite garantizar este derecho a la población desplazada que cumple con los requisitos de ley.

d. Espacios de Concertación y Articulación.

- ❖ Asistencia y participación en reuniones institucionales con la MPVBga para la socialización del seguimiento al PAT en términos de metas y presupuestos.

e. Actualización de Actos Administrativos:

- ❖ Se expidió la resolución 0022 de 08 de febrero de 2024 por medio de la cual se ajusta la tabla de valores de auxilio económico a asignar como ayuda humanitaria a personas víctimas del conflicto armado recibidas en el municipio de Bucaramanga para el año 2024 que permite garantizar este derecho a la población desplazada que cumple con los requisitos de ley.
- ❖ Se expidió la Resolución 178 de marzo 18 de 2024 por medio de la cual se actualiza la ruta de protección para la población víctima del conflicto armado que se encuentre en situación de amenaza.

f. Espacios de Concertación y Diálogo con la Mesa de Participación

- ❖ Asistencia y participación en Plenario de la Mesa de Participación que permitió orientar y ajustar el plan de trabajo 2025.

1. LÍNEA ESTRATÉGICA

Territorio seguro que integra

2. SECTOR

Inclusión social y reconciliación

3. PROGRAMA

Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

(4103)

4. META E INDICADOR DE PRODUCTO

Beneficiar a 700 personas población vulnerable con servicios de gestión de oferta social a través de una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas

Indicador	Meta Línea base 300	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social (410305200)	300	%	42%	N/A	N/A	N/A

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código INDICADOR PRODUCTO	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACION Y REINTEGRACION EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2024680010214	\$ 40.000.000	\$349.381.816

Descripción de actividades desarrolladas

Conforme a las metas del plan de Desarrollo y dando cumplimiento a lo propuesto en el presente informe, se presenta a continuación las actividades desarrolladas para el mes de febrero del 2025 en el marco del Programa “APOYO A LA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”

RELACION DE ACTIVIDADES META 229	
<i>Beneficiar a 700 personas población vulnerable con servicios de gestión de oferta social a través de una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas.</i>	
1.	Realización de reunión de articulación con la Misión de verificación y ARN en aras de establecer lineamientos y ruta de trabajo en el marco de la contingencia del Catatumbo la cual genera impacto en los firmantes de paz, Fecha 29 de enero del 2025
2.	Realización de reunión interinstitucional con UNP, ARN, MISION DE VERIFICACION para establecer lineamientos para la elaboración del PESP Y RUTAS DE PROTECCION PARA FIRMANTES DE PAZ., Fecha 5 de febrero del 2025
3.	Se realizo apoyo en la organización de la convocatoria de los Subcomités de Planeación y Articulación, Sostenibilidad económica y Garantías de seguridad en el marco del decreto 0350 del 29 de octubre del 2024. “Actividad de planeación”
4.	Elaboración de matriz para la creación y seguimiento del plan operativo de la población en proceso de reincorporación.

5. El día 4 de marzo del 2025, se realizó el primer SUBCOMITÉ DE ARTICULACIÓN Y PLANEACIÓN del 2025 con el objetivo de establecer los lineamientos para la construcción del plan operativo y generar las primeras acciones en pro de la población firmante, según las necesidades expresadas por ellos mismos en la sesión.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Citación a Mesa Técnica para el análisis de caso de asentamiento Gracia de Dios, lugar donde residen 14 firmantes del Proceso de Paz.
- El día 11 de marzo se dio cumplimiento a la Mesa Técnica, donde se generó como compromiso por parte de la ARN, convocar a una jornada de trabajo con la Agencia Nacional de Tierras y posterior a ello proyectar una reunión con Cemex, Empresa titular del predio Gracia de Dios.

6. El día 4 de marzo del 2025, se realizó el primer SUBCOMITE DE SOSTENIBILIDAD ECONOMICA, con el fin de identificar según la oferta institucional las acciones a implementarse para promover la EMPLEABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA en los firmantes.

RESULTADOS OBTENIDOS DESDE EL SUBCOMITE DE SOSTENIBILIDAD:

- Citación a Mesa Técnica para el análisis y la estructuración de la estrategia de Empleabilidad y sostenibilidad económica.
- *Se logro adelantar el día 12 de marzo del 2025 la mesa técnica de la cual se generaron los lineamientos desde la ARN Y LA SECRETARIA DEL INTERIOR para el abordaje de la estrategia de empleabilidad y sostenibilidad económica*

RELACION DE ACTIVIDADES META 301

Formular una estrategia para la reconciliación, prevención de la Estigmatización y la restauración del tejido social dirigido a la población en Reincorporación.

1. Se apoyo el proceso de organización de funciones para la contratación del profesional en Derecho que adelantara dentro de sus obligaciones la Formulación de la estrategia para la reconciliación y prevención de la No estigmatización de la Población en proceso de reincorporación.

2. El día 5 de marzo del 2025, se realizó el primer subcomité de GARANTIAS DE SEGURIDAD con el fin de establecer las acciones que integraran el plan operativo 2025 en términos de seguridad.
3. El día 28 de marzo del 2025 se levo acabo la primera jornada de sensibilización frente a la NO ESTIGMATIZACION convocada para los funcionarios de la administración Municipal de la Alcaldía de Bucaramanga.
4. *El día 31 de marzo del 2025 se participó de la convocatoria al Comité de Prevención de alertas tempranas, dentro del cual está enmarcado la alerta temprana 17611 para población en proceso de Reincorporación.*

RESULTADOS OBTENIDOS DESDE EL SUBCOMITE DE GARANTIAS DE SEGURIDAD:

- *Se logro dilucidar la situación actual del tema de seguridad por parte de los firmantes y se estableció una nueva convocatoria por parte de la secretaria Técnica; dado que no se contó con la UNP ni la UNPEP*

Los presentes programas (Eventos de Afluencia Masiva, Publicidad Exterior Visual y Categorización Parqueaderos públicos), buscan garantizar y satisfacer las necesidades propias de los ciudadanos en el desarrollo de la actividad económica comercial que adelantan, en cumplimiento a las normas que regulan los procedimientos, para ello se viene ejecutando y gestionado los diferentes procesos que nos permiten expedir los actos administrativos en pro de dinamizar la economía de la ciudad.

1. LÍNEA ESTRATÉGICA

Territorio seguro que integra

2.SECTOR

Gobierno territorial

3.PROGRAMA

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

(4502)

4.META E INDICADOR DE PRODUCTO

Asistir y apoyar técnicamente el consejo municipal de paz reconciliación y convivencia en el municipio de Bucaramanga.

Indicador	Meta Línea base	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (450202200.)	0	1	42%	N/A	27.600.000	26.29

4.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código INDICADOR PRODUCTO	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
DESRROLLO DE LA OPERATIVIDAD Y GESTIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2024680010209	\$105.000.000	\$349.381.816

1. Descripción de actividades desarrolladas

Como contexto, es de relacionar que esta instancia se creó a través del Acuerdo 032 de 1998, siendo un órgano de participación y coordinación en el municipio de Bucaramanga, cuya finalidad principal es promover y gestionar la **convivencia pacífica** y la **resolución de conflictos** a nivel local y diversos actores de la comunidad, como autoridades municipales, organizaciones sociales, instituciones educativas, gremios y otros grupos ciudadanos, en la promoción de la paz, cultura ciudadana y la prevención de la violencia.

La Secretaría Técnica es ejercida por la Subsecretaría del Interior, la cual permite una articulación con los consejeros de Paz a nivel Municipal, promueve además una participación dinámica de los actores que se integran en la sociedad y una ejecución de actividades dirigidas a la reconstrucción del tejido social, la convivencia ciudadana y la materialización de acciones encaminadas a una paz duradera y sostenible.

Así las cosas, en este periodo comprendido del primer trimestre del año 2025, se realizaron acciones orientadas a darle cumplimiento al compromiso acordado en la

sesión del último Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia del 2024, enfocado a la construcción del borrador del proyecto de Acuerdo modificatorio del Consejo Municipal de Paz, junto con la oficina de Asuntos Legales de la Secretaría del Interior. Fue así como durante los meses de Enero y Febrero del año en curso, se revisó junto al abogado de la oficina de asuntos legales, el Doctor Juan Pablo Ardila y la Dra. Jeanette Mantilla, Asesora del despacho de la Subsecretaría del Interior, todo el contenido del Acuerdo Municipal 032 de 1998 para dar inicio a la conformación de la mesa de trabajo que se conformó por representantes del Consejo Municipal de Paz y que estarían encargados de elaborar con el equipo conformado de la Secretaría del Interior, los aportes y ajustes necesarios al borrador del Acuerdo para así presentar el documento final en la primera sesión del 2025 del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia propuesto para el mes de Marzo.

En el transcurso del mes de Marzo del periodo vigente se desarrollaron 3 mesas técnicas para la elaboración del borrador del proyecto de Acuerdo modificatorio del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia, esta iniciativa fue liderada por la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Paz, en cabeza de la Doctora Magda Patricia Suárez, actual Subsecretaria del Interior del Municipio de Bucaramanga. Fue así, como el día 7 de Marzo del 2025, se realizó reunión de trabajo para convocar a los profesionales de la Secretaría del Interior que apoyarían y acompañarían el desarrollo de las mesas técnicas del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia, quedando el equipo conformado por el abogado de la oficina de Asuntos Legales, el Doctor Juan Pablo Ardila, la Asesora de Despacho de la Subsecretaría del Interior, Dra. Jeanette Mantilla, La profesional especializada y abogada la Doctora Carmen Elisa León Patiño, y María Margarita Amaris Harker, Asesora para el despacho de la Subsecretaría del Interior en los ejes temáticos de Paz y Derechos Humanos.

Producto de la reunión y de las revisiones previas al Acuerdo vigente mediante el cual se creó el Consejo Municipal de Paz, se realizó convocatoria a los Honorables Consejeros Municipales de Paz que se postularon en el Consejo en pleno para participar de la modificación al acuerdo actual, entre ellos, el representante del Concejo Municipal, Luis Ávila, la representante por las Asociaciones de Niñez, Eugenia Jaimes Jaimes, el representante de Organizaciones de Derechos Humanos, Eduardo Ramírez, La Delegada por la Defensoría del Pueblo, Ericka Giraldo, el representante de las Organizaciones y población LGTBIQ+, Angel Carreño y por parte de la Administración Municipal y Consejera Permanente la Dra. Magda Patricia Suárez, Subsecretaria del Interior de Bucaramanga.

La primera mesa técnica se llevó a cabo el día 12 de Marzo, en el despacho de la Subsecretaria del Interior, en el horario de 2:30 Pm a 4:30 Pm. El objetivo principal de la mesa fue revisar y evaluar el borrador del proyecto de Acuerdo modificatorio del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia, la mesa fue instalada por la Dra. Magda Suárez, en el marco del compromiso de fortalecer la gestión, funcionamiento y reestructuración del Consejo. En este espacio, el Doctor Juan Pablo Ardila, presentó y socializó los aportes y sugerencias por parte de la oficina de Asuntos Legales, para poner a disposición de los consejeros que hacían parte de la mesa. A lo cual, el Dr. Ardila leyó las recomendaciones que se hacían desde nivel Nacional, aterrizando así al territorio el contenido desde la instancia Nacional. Los asistentes de la mesa hicieron sus sugerencia y aportes tanto de fondo como de forma, tales como cambiar en el nombre la palabra municipal por territorial, que en su nombre no llevara la referenciación de Derechos Humanos sino que se dejaran las palabras Derechos Humanos como uno de los enfoques a priorizar. Se concertó el nuevo nombre que sería “CONSEJO TERRITORIAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA”. A su vez, el Consejero Ángel Carreño, pone a consideración la importancia de incluir dentro del Acuerdo Municipal los enfoques diferenciales y así velar por un Consejo Municipal de Paz más inclusivo. El Concejal

y Consejero de Paz, Luis Ávila, solicitó la presencia en las próximas reuniones de alguien delegado de la oficina Jurídica del municipio para ir avanzando de manera paralela con ese trámite. En la reunión se hicieron los ajustes y cambios según los aportes de cada uno de los asistentes, sin embargo se sugirió en la reunión crear un Drive para seguir haciendo los ajustes pertinentes y revisarlos en una próxima sesión de trabajo, es decir en una segunda mesa técnica. Para efectos de ampliación en el desarrollo de la reunión de la esa, se adjunta al informe de gestión el acta y el listado de asistencia de la reunión citada

La segunda mesa técnica, se llevó a cabo el día 20 de Marzo del año en curso. Se contó con la presencia de los Consejeros de Paz que conforman la comisión de trabajo para la modificación del Acuerdo que reglamenta el Consejo Municipal de Paz, excepto Eduardo Ramirez quien se excusó de no poder asistir ya que se encontraba indispuesto de salud. Sin embargo envió sus aportes y sugerencias al correo electrónico del Consejo Municipal de Paz para que fueran revisados y tenidos en cuenta. En esta sesión de trabajo se revisaron los ajustes que se realizaron según los aportes enviados al drive y otros al correo del Consejo Municipal de Paz. Se estableció un debate sobre si se debía derogar el acuerdo vigente o si se planteaba una modificación para su reestructuración, concluyendo así que lo mejor era la modificación y no la derogación ya que varios de los Consejeros vigentes y que no deben someterse a votación por ser Servidores Públicos tal como lo expone el Acuerdo, perderían la calidad de Consejeros Municipales. Se sugirió entonces por parte del delegado de la Oficina Jurídica de la Alcaldía de Bucaramanga, el Doctor Manuel Arenas, que lo mejor sería entonces unificar los Acuerdos anteriores que crean el Consejo Municipal de Paz, y que el Acuerdo Municipal modificador quedara de la siguiente manera “ POR MEDIO DEL CUAL SE UNIFICAN LOS ACUERDOS NÚMEROS 032 DE 1998 Y 049 DE 2018 Y SE REESTRUCTURA EL CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”. Por sugerencia de la Dra. Magda Patricia

Suárez, Subsecretaria del Interior de Bucaramanga, invitó a los participantes de la mesa técnica, a revisar desde lo jurídico que sería lo mejor y ponerlo sobre la mesa en un siguiente espacio de trabajo para abordar el tema de una manera mas segura y técnica. Los allí presentes acogieron la sugerencia y se concretó un tercer espacio de reunión para el 26 de Marzo, en aras de El 31 de Marzo del presente año, se realizó la primera Sesión del Consejo Municipal del Paz, Reconciliación y Convivencia, vigencia 2025. Este Consejo se llevó a cabo en la Casa del Libro Total, en la Sala Presidencial en el horario de 2:00 Pm a 5:00 pm. Se contó con la presencia de la mayoría de sus Consejeros de Paz, y esto resultó ser muy positivo para la sesión ya que estuvo muy dinámico, participativo y productivo. El consejo tuvo el siguiente desarrollo:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Instalación a cargo del Doctor Deimar Mauricio Mósquera Lozano. Delegado por el señor Alcalde y Gerente de Ciudad.
3. Saludo y palabras de la Dra. Magda Patricia Suárez, Subsecretaria del Interior y Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia.
4. Espacio de Sensibilización para la Construcción de Paz en el Municipio de Bucaramanga a cargo del Doctor Jorge Chacó. Abogado. Exmagistrado del Consejo Seccional de la Judicatura.
5. Socialización del Proyecto de Acuerdo “ POR MEDIO DEL CUAL SE UNIFICAN LOS ACUERDOS NÚMEROS 032 DE 1998 Y 049 DE 2018 Y SE REESTRUCTURA EL CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”. A cargo del Consejero de Paz y Concejal de Bucaramanga, Luis Ávila.
6. Actualización del Cronograma y plan de Acción vigente del Consejo Municipal de Paz. A cargo de la Dra. Magda Patricia Suárez.

Luego de la exposición del Concejal Ávila, quien expuso el borrador del proyecto de acuerdo modificatorio, fueron bien recibidos por los asistentes y participantes de la sesión, todos los aportes y recomendaciones a bien tenidas en cuenta en las mesas de trabajo. Sin embargo se hicieron algunas sugerencias a tener en cuenta que serían enviadas al correo electrónico del Consejo de Paz, con un plazo máximos hasta el 4 de Abril. Entre esas, el representante del pártido Comunes, hizo la sugerencia de incluir dentro de los enfoques el rural por que es un grueso que debe tenerse incluido. Dentro de los compromisos se enviarán por parte de los consejeros, mas aportes para ser revisados y evaluados por la mesa técnica y también se enviarán las actualizaciones de los cronogramas para las actividades previstas para el 2025, que este dentro del plan de acción concertado en el segundo semestre del año pasado, el 2024.





ASUNTOS PÚBLICOS (EVENTOS-PUBLICIDAD-CATEGORIZACIÓN)

Acciones destacadas

Ideas concretas acompañadas de cifras que reflejen las acciones estratégicas realizadas.

Antes de entrar describir las acciones de los tres (3) programas que maneja el área de asuntos públicos, se debe precisar el número total consolidado de PQRS del mes de Marzo de 2025, asignadas al área a través de la plataforma GSC, para un total: Externas Cincuenta (50) e internas: Dos (2). Es importante indicar que todas se encuentran atendidas y cerradas de acuerdo con las respuestas emitidas a los interesados. Evidencia plataforma GSC internas y externas.

PROGRAMA PUBLICIDAD EXTERIOR MARZO 01 AL 31 DEL 2025

1. **TOTAL PQRS RECIBIDAS:** En este ítem se describe todos los requerimientos presentados de legalización y peticiones generales, las cuales fueron Resueltas: Un total de Cincuenta y dos (52) requerimientos a través de la plataforma GSC. Estado cerradas.

2. **RESOLUCIONES O ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS:** Este ítem relaciona las Resoluciones o actos administrativos expedidos una vez finalizada sus diferentes etapas del proceso de legalización de publicidad exterior visual: Resoluciones Expedidas: actos administrativo de permiso, para un total Dieciocho (18) resoluciones de permiso.

3. **RESOLUCIONES ENVIADAS SECRETARÍA HACIENDA:** Este ítem relaciona la información requerida por la Secretaría de Hacienda para adelantar la liquidación de los impuestos por exhibición de publicidad exterior. Para un total de (8) Ocho actos administrativos.

NOTA: Es importante señalar que este tributo se genera de acuerdo con las resoluciones o solicitudes radicadas por los ciudadanos pago de publicidad exhibida sin permiso

PROGRAMA CATEGORIZACIÓN PARQUEADEROS CONSOLIDADO MARZO

01 AL 31 DEL 2025

1. **TOTAL PQRS RECIBIDAS:** En este ítem se describe todas las solicitudes presentadas para el proceso de legalización de categorización de parqueaderos públicos y peticiones generales sobre el tema, las cuales fueron cerradas: cero (0) de solicitudes atendidas a través de la plataforma GSC. Estado cerradas.

2. **RESOLUCIONES O ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS:** Este ítem relaciona las Resoluciones expedidas por concepto de procesos gestionados par la legalización en sus diferentes etapas: cero (0) de Resoluciones.

PROGRAMA EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA CONSOL

AL 31 DEL 2025.

1. **TOTAL PQRS RECIBIDAS:** En este ítem se describe todas las solicitudes radicadas o presentadas para el proceso de legalización de las diferentes solicitudes por concepto de, peticiones generales o permisos solicitados, las cuales fueron resueltas a través de la plataforma GSC: requerimientos Treinta y nueve (39) solicitudes. Estado cerradas. Evidencia Plataforma GSC.



2. **RESOLUCIONES O ACTOS ADMINISTRATIVOS PIROTECNICOS:** Son los considerados de alto riesgo, a los cuales mediante acto administrativo se les otorga mediante permiso para la realización del mismo, los cuales fueron solicitados previamente por los organizadores públicos y privados, siendo autorizados ante el cumplimiento de la Ley 1493 de 2011 y Decreto 3888 de 2007, un total cero (0) actos administrativos. Estado cerradas.



3. **RESOLUCIONES O ACTOS ADMINISTRATIVOS ARTES ESCENICAS Y OTROS EVENTOS DIFERENTES:** En este ítem se relaciona todos los actos administrativos de permiso para la realización de los eventos de afluencia masiva. Total resoluciones Diez (10).

OTRAS ACTIVIDADES

NOTA: Es importante señalar que este tributo se genera de acuerdo con las resoluciones o solicitudes radicadas por los ciudadanos pago de publicidad exhibida sin permiso.

- a) **COMUNICACIONES GENERADAS EN LA PLATAFORMA GSC:** Consolidado Veinticuatro (24) solicitudes por diversos temas internos y externos, referentes a expedición de actos administrativos, conceptos técnicos, remisiones Hacienda.
- b) **COMUNICACIONES-NOTIFICACIONES CORREO ELECTRONICO ACOMULADOS:** Atendidos aproximadamente Ochenta (80) correos electrónicos cjguerrero@bucaramanaga.gov.co y nmcabrera@bucaramanga.gov.co de diferentes temas, entre los cuales se encuentran respuesta a peticiones de ciudadanos, envío de informes y solicitudes en general. Correo institucional cjguerrero@bucaramanga.gov.co y nmcabrera@bucaramanga.gov.co

Descripción del resto de actividades 2025:

- Atención al Cliente Interno y Externo, brindando orientación de los procesos adelantados por el área y su respectiva normatividad.
- Actividades de archivo y organización de documentos de los diferentes procesos, asimismo se está organizando la transferencia al archivo central
- Comisiones Técnicas de Fútbol
- Asistencia al desarrollo de eventos de Afluencia masiva
- Reuniones de lideres

- Asesoría a los organizadores de eventos sobre el proceso de legalización de los mismos.

OBSERVACIÓN:

Notas generales para tener en cuenta en el momento de redactar el informe anterior:

- La descripción de la ejecución debe ser clara y coherente.
- Incluir las cifras necesarias en donde se evidencia la gestión realizada, por ejemplo: No. De comparendos descongestionados, No. de visitas realizadas, No. de ciudadanos capacitados, entre otros (Es importante anexar bases de datos en Excel para la verificación de la información).
- Para el reporte de COMITES se debe colocar la fecha del comité y posteriormente describir los temas tratados y las conclusiones tomadas en el mismo.
- Incluir material fotográfico o de video, el cual se puede adjuntar como anexo al reporte.

ASUNTOS LEGALES

ACTIVIDADES CONSOLIDADO VIGENCIA 2025 – CORTE MARZO 31 2025

OBJETIVO GENERAL.

BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTAR A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR EN LOS PROCESOS JUDICIALES A SU CARGO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “APOYO A LA GESTIÓN Y A LAS ACCIONES MISIONALES DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

La oficina de asuntos legales desempeña un papel altamente importante respecto a la defensa judicial de las acciones constitucionales que han sido delegadas por la Secretaría Jurídica, así mismo se resalta las gestiones de tipo administrativo presupuestales y financieras que deben surtir para acatar el cumplimiento de las órdenes judiciales en las que el municipio de Bucaramanga ha sido condenado, siempre procurando la protección de los derechos e interés tanto colectivos como particulares de la comunidad que le han sido amparados.

En tal sentido, el trabajo jurídico, implica el cumplimiento de una orden judicial que lleva implícita una responsabilidad de coordinación con las diferentes dependencias y entidades que de una u otra forman coadyuvan a su materialización, advirtiendo en todo caso que la secretaría del interior se destaca por ser respetuosa de las órdenes judiciales dentro de las disposiciones legales.

Así las cosas, el trabajo jurídico en el contexto de las acciones populares y de tutela se convierte en un escudo protector, buscando equilibrar el poder y brindar voz a aquellos que no siempre cuentan con los recursos o la influencia necesarios para enfrentar los desafíos que surgen en una sociedad diversa y desigual. Ante esta situación la Secretaría del Interior ha propendido por la defensa de los intereses del Municipio de Bucaramanga siempre respetando las garantías y derechos de la comunidad.

Resulta oportuno indicar que la representación judicial que se viene realizando desde la secretaría del interior ha contribuido específicamente a demostrar el actuar diligente de la Administración Municipal sobre los asuntos que aquejan a la comunidad.

Ahora bien, frente al cumplimiento de las órdenes judiciales que se encuentran debidamente ejecutoriadas, se advierte que el cumplimiento de las mismas llevan consigo diferentes gestiones de tipo administrativo presupuestales y financieras, es por ello que la secretaría del interior resalta principalmente gestiones tales como las convocatorias generadas para llevar a cabo distintas mesas de trabajo en las que se han establecidos líneas de cumplimiento, compromisos a corto mediano y largo plazo para realización de estudios especializados y ejecución de obras que permiten a la comunidad una mejor calidad de vida.

En cuanto a la expedición de actos administrativos de carácter general en materia de seguridad y convivencia ciudadana, y la proyección de respuestas a Entes de Control y a la Ciudadanía, la Secretaría del Interior contribuye al cumplimiento de su propósito misional consistente en: *“Gestionar la implementación de políticas de convivencia y seguridad ciudadanas, brindando elementos e instrumentos suficientes que faciliten la protección de los derechos de los ciudadanos y la disminución de los índices delictivos, conforme a las normas que rigen la materia”*. Así como, en la materialización de los fines esenciales del Estado a nivel del Municipio, que impactan positivamente en las condiciones de vida y los derechos fundamentales de la ciudadanía bumanguesa.

DESCRIPCIÓN:

- Cuarenta y siete (47) acciones populares activas a corte 31 de marzo de 2025, de las cuales:

Estado	Cantidad
--------	----------

En trámite	14
Ejecutoriadas (Primera y Segunda Instancia)	21
Incidente de Desacato	12

- Contestación a cuarenta y dos (42) acciones de tutela a corte 31 de marzo de 2025, de las cuales:

Estado	Cantidad
Fallo a Favor	25
Pendiente de Fallo	7
Cumplimiento de Fallo	6
Impugnación	4

- Seguimiento a la contestación de cuarenta y cinco (45) acciones de tutela a corte 31 de marzo de 2025, por parte de Inspectores de Policía y Comisarios de Familia, de las cuales:

Estado	Cantidad
Fallo a Favor	23
Pendiente de Fallo	14

Cumplimiento de Fallo	2
Impugnación	6

- Proyección de la resolución 0007 del 22 de enero de 2025 *“por medio de la cual se ajusta la tabla de valores de auxilio económico a asignar como ayuda humanitaria a personas víctimas del conflicto armado recibidas en el municipio de Bucaramanga para el año 2025”*.
- Proyección del Decreto 0011 del 06 de febrero de 2025 *“Por medio del cual se establecen medidas preventivas para la conservación del orden público durante el día 07 de febrero de 2025 en el municipio de Bucaramanga”*.
- Proyección de siete (7) Resoluciones de Reconocimiento y Pago de órdenes judiciales (subsidios de arriendo) mes febrero de 2025.
- Resolución No. 400 del 25 de febrero de 2025 *“Por la cual se modifica la ruta de protección para salvaguardar los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas víctimas del conflicto armado interno que se encuentran en situación de amenaza, riesgo o peligro en el municipio de Bucaramanga”*.
- Resolución No. 404 del 26 de febrero de 2025 *“Por medio de la cual se hace una delegación”*.

- Proyección de siete (7) Resoluciones de Reconocimiento y Pago de órdenes judiciales (subsidios de arriendo) mes marzo de 2025.

Este trabajo jurídico de la Secretaría del Interior requiere responsabilidad y coordinación con las diferentes dependencias y entidades que permiten una oportuna defensa tanto del Secretario como el Subsecretario, destacándonos por ser respetuosos de las órdenes judiciales dentro de las disposiciones legales, prueba de ello el bajo índice de acciones constitucionales con fallos en contra de la Dependencia.

COMPROMISOS

Continuar con nuestro propósito en armonía con la misión de *“Gestionar la implementación de políticas de convivencia y seguridad ciudadanas, brindando elementos e instrumentos suficientes que faciliten la protección de los derechos de los ciudadanos y la disminución de los índices delictivos, conforme a las normas que rigen la materia”*. Así como, en la materialización de los fines esenciales del Estado a nivel del Municipio, que impactan positivamente en las condiciones de vida y los derechos fundamentales de la ciudadanía bumanguesa.

CONCLUSIONES

Las acciones desarrolladas durante el primer trimestre de 2024 reflejan un compromiso claro de la Secretaría del Interior de Bucaramanga con la implementación efectiva del Plan de Desarrollo 2024-2027. A través de estrategias enfocadas en la prevención de la violencia, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la promoción de la convivencia pacífica, se han logrado avances significativos en la construcción de un entorno más seguro para todos los ciudadanos.

Sin embargo, los retos permanecen y es necesario profundizar en el trabajo conjunto con la comunidad y otras instituciones para afianzar los logros obtenidos. La continuidad en la evaluación de los resultados y el ajuste de estrategias, según las necesidades cambiantes de la población, será crucial para asegurar que nuestras metas se cumplan en los siguientes trimestres. De esta manera, la Secretaría del Interior se compromete a seguir trabajando con transparencia y dedicación, buscando siempre el bienestar y la paz en Bucaramanga.